

INFORME DEL DIRECTOR DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE CALDAS AL  
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO, RELATIVO AL AÑO DE 1916

JOHN FREDY COLIMBA CHALPARIZAN

UNIVERSIDAD DE CALDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE HISTORIA  
MANIZALES CALDAS  
2020

INFORME DEL DIRECTOR DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE CALDAS AL  
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO, RELATIVO AL AÑO DE 1916

JOHN FREDY COLIMBA CHALPARIZAN

Trabajo de grado presentado para optar por el título de historiador

ASESOR

EDWIN ANDRES MONSALVE

UNIVERSIDAD DE CALDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE HISTORIA  
MANIZALES CALDAS  
2020

## DEDICATORIA

Inicialmente quiero agradecer a Dios por haberme brindado la vida y el pensamiento para la culminación de mi carrera, por estar en los buenos y malos momentos los cuales me formaron para ser una mejor persona.

A mis padres Servio Laureano Colimba y Ana Lucia Chalparizan por haberme brindado todo su apoyo moral y económico, el sacrificio y esmero por ver reflejado los sueños de ellos de tener un hijo profesional, los consejos que fueron parte fundamental en este proceso de aprendizaje.

A mis hermanas Janneth Colimba y Elizabeth Colimba quienes estuvieron siempre pendiente de todo, su paciencia, tolerancia y apoyo brindado en los años compartidos en la academia.

A mi compañera de vida Marlin Cristina quien me impulsaba cada día a ser mejor persona y con ello aprender de las cosas pequeñas que nos da la vida día tras día, y más aun con el motor principal que me impulsa a seguir adelante, al saber que hay una pequeña vida, quien nunca me hizo rendir en los momentos más difíciles.

## CONTENIDO

Lista de gráficas, ilustraciones y tablas.....	7
Introducción.....	10
— Departamento de caldas.....	10
1. Informe Del director de instrucción pública de caldas al señor gobernador.....	14
del departamento, relativo al año de 1916	
Del director de instrucción pública de caldas al señor gobernador.....	15
del departamento, relativo al año de 1916.	
— Muebles y útiles.....	16
— Escuelas Rurales.....	17
— Escuelas Normales.....	18
— Instituto Universitario.....	19
— Casa de corrección.....	20
— Inspectores Provinciales.....	21
— Reunión de Inspectores.....	22
— Cajas escolares de ahorros.....	23
— Escuelas de Indígenas.....	24
— Visita a los pueblos de Departamento.....	24
— Enseñanza Industrial.....	25
— Resumen general.....	26
— Número de establecimientos.....	27
— Número de maestros.....	27
— Gastos anuales.....	28
— Los municipios que adelantan y los que retroceden.....	28
2. Documentos.....	33
Estadística escolar del departamento.....	33
Primera parte primera parte (Instrucción Primaria Oficial).....	33
Provincia de Manizales.....	33
— Municipio de Manizales.....	33
— Municipio de Neira.....	39
— Municipio de Sanfrancisco.....	42

— Municipio de Palestina.....	44
— Municipio de María.....	46
— Municipio de Filadelfia.....	49
Provincia de Manzanares.....	53
— Municipio de Manzanares.....	52
— Municipio de Pensilvania.....	52
— Municipio de Marulanda.....	60
— Municipio de Victoria.....	62
— Municipio de San Agustín.....	64
Provincia de Pereira.....	67
— Municipio de Pereira.....	68
— Municipio de Armenia.....	71
— Municipio de Marsella.....	74
— Municipio de Cabal.....	77
— Municipio de Circasia.....	81
— Municipio de Salento.....	83
— Municipio de Montenegro.....	85
— Municipio de Calarca.....	87
— Municipio de Filandia.....	90
Provincia de Rio Sucio.....	93
— Municipio de Hispania.....	93
— Municipio de Supia.....	97
— Municipio de Nazareth.....	100
— Municipio de Marmato.....	103
— Municipio de Belalcazar.....	105
— Municipio de Belen.....	108
— Municipio de Apia.....	111
— Municipio de Santuario.....	113
— Municipio de Anserma.....	116
— Municipio de Pueblo Rico.....	119
Provincia de Salamina.....	121
— Municipio de Salamina.....	122

— Municipio de Aguadas.....	125
— Municipio de Aransazu.....	129
— Municipio de Pacora.....	132
3. Segunda Parte (Instrucción Primaria privada).....	137
Provincia de Manizales.....	137
Municipio de Manizales.....	137
— Municipio de María.....	138
Provincia de Pereira.....	138
— Municipio de Pereira.....	138
— municipio de Armenia.....	138
— municipio de Calarca.....	139
Provincia de Rio Sucio.....	139
— Municipio de Santuario.....	139
— Municipio de Apia.....	139
Provincia de Salamina.....	139
— Municipio de Salamina.....	139
— Municipio de Aransazu.....	140
Provincia de Salamina.....	141
— Municipio de Salamina.....	141
— Municipio de Aguadas.....	141
4. Cuarta parte (Instrucción Privada Secundaria y Profesional).....	142
Provincia de Manizales.....	142
— Municipio de Manizales.....	142
Provincia de Pereira.....	143
— Municipio de Pereira.....	143
— Municipio de Cabal.....	143
— Municipio de Marsella.....	144

— Municipio de Armenia.....	144
Provincia de Salamina.....	144
— Municipio de Salamina.....	144
— Resumen General.....	145
— Gastos Anuales.....	146
5. Informe acerca de la marcha del Instituto Universitario, leído en el acto.....	147
solemne de la clausura de estudios, el día 15 de noviembre de 1916, por su autor el prefecto de estudios, señor Manuel.	
6. Informe de Inspector de I. P. de la Provincia de Manizales.....	156
7. Informe de Inspector de I. P. de la Provincia de Pereira.....	171
8. Informe de Inspector de I. P. de la Provincia de Hispania.....	179
9. Informe de Inspector de I. P. de la Provincia de Manzanares.....	187
— Municipio de Manzanares.....	188
— Municipio de Pensilvania.....	189
— Municipio de San Agustin.....	189
— Municipio de Marulanda.....	190
— Municipio de Victoria.....	190
— Sección Superior de señoritas y escuela urbana de niños.....	193
— Sección Superior de varones y escuela urbana de niñas.....	194
10. Informe de inspector protector de Indígenas de Chami.....	195
— Nueva organización de la tribu (art. 3° de la ley 89 de 1890).....	195
— Número de matriculados.....	195
— Resultado de la visita a Gomez Fernandez , Suarraga, Jamarraya y.....	196
Pueblorrico195	
— De Estadística escolar.....	197
— Padron de Indigenas de Chami.....	197
— Agricola.....	197
— Movimiento de población.....	197

## **Lista de gráficas, ilustraciones y tablas**

Grafica 1: Estadística comparada número de Escuelas durante once años.....	13
Grafica 2: Gráficos Estadísticos de instrucción pública del departamento de caldas.....	32
Grafica 3: Gráficos estadísticos de instrucción público del Departamento de Caldas.....	29
Grafica 4: Estadística comparada matricula durante once años.....	31
Tabla 1: cuadro de comparaciones.....	29
Tabla 2: Resumen estadístico de la Instrucción primaria oficial del Departamento.....	136
Tabla 3: Resumen estadístico de la Instrucción primera privada.....	140
Tabla 4: Resumen estadístico de la Instrucción oficial secundaria y profesional.....	142
Tabla 5: Resumen estadístico de la Instrucción privada, secundaria y profesional.....	144
Tabla 6: Manizales en las escuelas urbanas.....	160
Tabla 7: En las escuelas rurales.....	162
Tabla 8: En las escuelas rurales alternadas.....	163
Tabla 9: Neira en las escuelas urbanas.....	164
Tabla 10: En las escuelas rurales alternadas.....	165
Tabla 11. Cuadro A.....	166
Tabla 12. Cuadro B.....	167
Tabla 13: Cuadro C.....	168
Tabla 14: Cuadro D.....	169
Tabla 15: Escuelas rurales.....	171
Tabla 16: escuelas urbanas.....	172
Tabla 17: secciones superiores.....	173



Tabla 18: Matricula, asistencia, resultado de los exámenes de prueba.....	180
Tabla 19: Escuelas rurales.....	180
Tabla 20: Escuelas urbanas.....	181
Tabla 21: Colegios.....	182
Tabla 22: Escuelas Nocturnas.....	183

## **Bibliografía**

Arango, V. (1917). *Informes* . Manizales : Biblioteca nacional .

Arbelaez, T. (1910). *Estudio geografico y estadistico del Departamento de Manizales* . Manizales : Imprenta del renacimiento p.3.

Tobon, R. d. (1983). *Origenes y colonizacion hasta 1850*. Manizales : Imprenta Departamental 1983. p. 19.

## INTRODUCCION

La lectura, transcripción y análisis del informe del Director de Instrucción pública de Caldas de 1916 resulta relevante porque constituyen una herramienta utilizada por la administración pública para vigilar el trabajo de estos funcionarios y del desarrollo de la dependencia como tal. Por lo tanto permite el acercamiento a las estrategias de control político administrativo que utilizó la elite dirigente del departamento.

¿Qué son los informes de gobernadores y por qué reposan en los archivos? Los informes de los secretarios de instrucción pública eran entregados a los gobernadores al final de cada año. Por lo tanto, son una fuente seriable en la que los funcionarios daban cuenta de los detalles más mínimos del ramo a su cargo. Con este insumo, el gobernador preparaba su informe a la Asamblea departamental en el que daba cuenta de sus gestiones durante el año. En el caso específico del informe aquí presentado, sirvió para hacer una evaluación de los avances en materia de contratación, recursos, matrículas y las necesidades que presentaba el sector educativo.

Se complementaba esta información con informes detallados de los directores de escuelas y colegios, tablas estadísticas, fotografías, listado de muebles, informe de la casa de corrección, de los inspectores provinciales y de las escuelas de indígenas.

El lenguaje empleado varía de acuerdo al funcionario encargado de presentarlo, pero en general se trata de mostrar los avances en el tiempo de ejecución, en ocasiones mostrando un estado anterior de rezago y una perspectiva de futuro alagueña. Por supuesto se trata de defender la gestión administrativa. En este sentido, el documento también sirvió como control político por parte de las elites acerca de la gestión y pudo haber sido empleado para juzgar los avances y retrocesos en determinadas áreas de la administración pública departamental.

Los matices en el lenguaje, permiten un acercamiento a los distintos niveles formativos de los escritores. Aunque en general encontramos niveles aceptables de léxico y gramática, en ocasiones el recurso lingüístico pudo haber estado más limitado que en otros. Esto hace que el documento también permita analizar distintos actores sociales. En todos los casos, hay que tener mucho cuidado porque en unos, las habilidades lingüísticas pueden exagerar mediante elegías las acciones a su cargo, lo cual debe ser entendido en sus verdaderas dimensiones o por el contrario pueden desprestigiar mediante vituperios los desarrollos anteriores lo cual tampoco necesariamente se acerca a la realidad.

De tal manera que los discursos aquí representados si bien dan cuenta de una realidad, como con todas las fuentes hay que tomarlas con pinzas para evitar creer todo lo allí dispuesto, pero también el filtro suficiente para saber extraer lo realmente importante.

### **El Departamento de Caldas**

El departamento de Caldas fue creado en 1905 por ley de la Asamblea Nacional constituido por las provincias de Aranzazu, Manizales, Marmato y Robledo. Los dos primeros pertenecían antiguamente a Antioquia y los últimos al Cauca. En 1907 se agregó la provincia de Manizales y un año después los municipios de la Hoya del Quindío. Antes de las agregaciones de 1907 poseía 7000km cuadrados con las agregaciones posteriores superaría los 14000km<sup>1</sup>.

Incrustado entre las cordilleras central y occidental colombiana, el departamento de Caldas tiene tanto planicies como grandes alturas. Extensos valles en el Magdalena hacia el oriente y en los ríos Quindío, Vieja y Risaralda.

“Esta circunstancia contribuye a que en nuestro territorio se disfrute de todos los climas desde los ardientes del trópico en las partes bajas y en las vegas de los ríos Cauca y Magdalena, hasta los polares en la cima del Ruiz, donde las nieves perpetuas ofrecen a la vista del viajero panoramas de una belleza indescriptibles”<sup>2</sup>.

Las rentas del Departamento eran basadas en la producción agrícola, especialmente el café, la pesca y la minería. También había una interesante producción artesanal centrada en Aguadas. Esta producción tenía un mercado establecido en Europa y Estados Unidos aunque también los departamentos vecinos compraban estas mercancías.

En cuanto a la población

De acuerdo a Tulio Arbelaez en 1910 el ramo de la instrucción había crecido en importancia en cuanto al número de alumnos que concurrían a la escuela “aún cuando es de sentirse que por la carencia de un personal de institutores idóneos no se obtenga en todos los lugares los resultados apetecidos”.

---

<sup>1</sup> Ricardo de los Ríos Tobon. Orígenes y colonización hasta 1850. Manizales, Biblioteca de

<sup>2</sup> Tulio Arbelaez. Estudio geográfico y estadístico del Departamento de Manizales. Manizales enero de 1910. Imprenta del Renacimiento. P. 3

“En el primer semestre del año de 1909 asistieron a las escuelas primarias oficiales 18668 alumnos, en 193 establecimientos, y el total, con los asistentes a otros de enseñanza superior fue de 20356 contra 18690 en 1906”<sup>3</sup>.

Señalaba también que en algunos establecimientos se había iniciado el aprendizaje de industrias manuales y de oficios bajo la dirección de Valerio Hoyos.

El Departamento estaba dividido en cinco provincias:

1. La de Manizales compuesta por el municipio de Manizales, Filadelfia, Neira, San Francisco y Villamaría.
2. La de Salamina: Compuesta por los municipios de Salamina, Aguadas, Aranzazu y Pácora.
3. La de Manzares: Compuesta por los municipios de Manzares, Pensilvania, San Agustín y Victoria.
4. La de Pereira: Compuesto por Pereira, Armenia, Calarcá, Circasia, Salento, Filandia, Santa Rosa de Cabal y Segovia.
5. La de Riosucio: Compuesta por Riosucio, Apia, Marmato, Santuario, Anserma, Sanclemente y Supía.

En 1916 el Departamento de Caldas contaba con 344198 habitantes de los cuales el 13% correspondía a población estudiantil. De los cuales 21670 eran hombres y 20108 mujeres. Estos eran albergados por 436 establecimientos primarios masculinos y 777 femeninos de carácter privado y 628 secundarios oficiales masculinos y 254 femeninos.

Del total de establecimientos 156 eran urbanos tanto para hombres como mujeres, 106 rurales y 53 alternados entre ambos sexos.

Existieron en este año 86 estudiantes por establecimiento educativo en promedio y un establecimiento por cada 654 estudiantes. Atendidos por 994 maestros distribuidos entre 760 en las primarias oficiales, 44 en las primarias privadas, 102 en los secundarios oficiales y 88 en los secundarios privados.

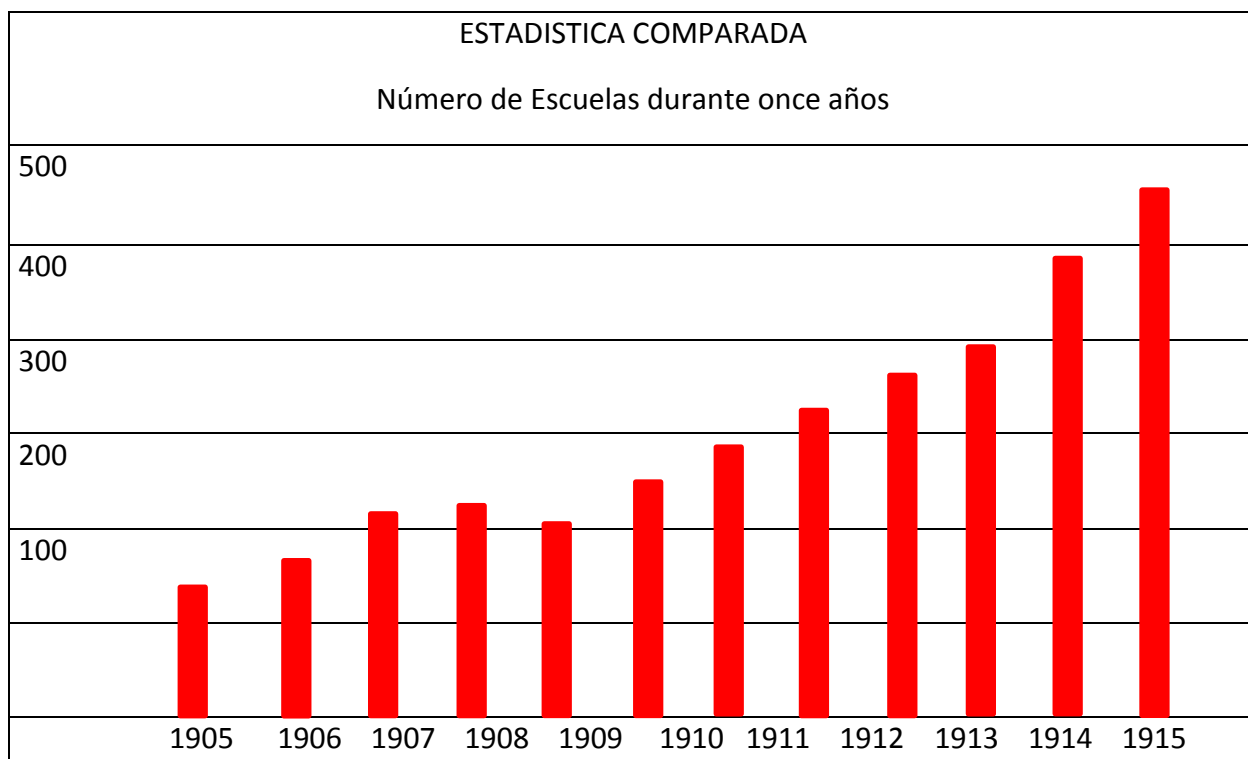
Como se nota la mayoría de la educación era ofrecida por el sector público lo que se refleja en el número de matrículas. Esto conllevó a que la mayoría de docentes también trabajaran en este sector. En la educación secundaria hubo una paridad casi igual entre ambos sectores.

Resulta relevante que Alfonso Villegas, secretario de instrucción pública llamara la atención específica sobre los municipios que avanzaban y retrocedían en materia educativa. Porque ello ponía el ojo en “los Consejos Municipales que mayor suman dedican a la Instrucción Pública, con relación a sus presupuestos”; pero también cuáles son los Concejos que “en lugar de ir siempre creciendo en interés por el ramo, votaron menos suma en el año de 1916 que en el de 1915”. Se trata como se ha dicho de un ejercicio de control político que funciona de arriba abajo y de abajo hacia arriba. Aquí el secretario llama la atención a

---

<sup>3</sup> P. 7

los consejos municipales de los Municipios de Manizales, María, Filadelfia, Pensilvania, San Agustín, Armenia, Cabal, Marsella, Hispania, Aserma, Belén, Belalcázar, Marmato, Nazareth, Supia, Pueblorrico, Salamina, Pacora. y Aránzazu, cuyo número de estudiantes pasó del 12% con relación al número de sus habitantes. Muy especialmente merecen tenerse en cuenta entre las poblaciones citadas: Manizales que tiene el 17%, Filadelfia el 18%, Pensilvania el 15%, Belén el 18%, Supia 7%, Pueblo rico y Aranzazu el 22% estas cifras los bicabab sobre los demás pueblos del Departamento Pueblorrico y Aránzazu. Algunos habían “retrocedido” como Pereira que lenta el 11% y hoy tiene el diez%; Montenegro que tenía el 10% y hoy tiene 6% un medio.





**INFORME**  
**DEL DIRECTOR DE INSTRUCC-**

**CIÓN PUBLICA DE CALDAS AL  
GOBERNADOR DEL DEPARTA-  
MENTO, RELATIVO AL AÑO  
DE 1916**

1917

**IMPRESA DEPARTAMENTAL  
MANIZALES**

## INFORME

**(Del director de Instrucción Pública de Caldas al señor Gobernador del Departamento, relativo al año de 1916.**

Señor Gobernador del Departamento:

Me es muy grato cumplir con el deber de rendir a Ud. Informe relativo a la marcha de la instrucción pública en este Departamento durante el año de 1916, que acaba de terminar. Como vera Ud. En el presente informe he querido acopiar el mayor número posible de datos de todo género, para dar a Ud. y a la Asamblea, que esta para reunirse, una idea más o menos completa del estado actual de tan importante ramo, por el cual a manifestado Ud. siempre durante su administración, un interés que coloca su nombre muy alto entre los benefactores del Departamento.

A la última asamblea tuve el honor de presentar un Proyecto de Ordenanza, que tenía como objeto primordial llenar los principales vacíos que se encontraban al poner en prácticas las Ordenanzas sobre la Instrucción Pública.

La Asamblea acogió con benevolencia el mencionado proyecto y de acuerdo con la respetable y competente comisión de Instrucción Pública, se introdujeron a dicho proyecto varios artículos nuevos, con todo lo cual vino a formarse la Ordenanza N°35, la que contiene disposiciones que en la práctica han producido muy buenos resultados en lo general. ( )

Dicha Ordenanza 35, en su artículo transitorio autorizo ampliamente a la Dirección para codificar las Ordenanzas sobre Instrucción Pública, trabajo que se llevó a cabo con todo cuidado, este trabajo se publicara con las nuevas disposiciones que introduzca la próxima Asamblea y con las que propondré, si llegan hacer aceptadas, pues aunque las Ordenanzas que rigen actualmente sobre el ramo son ya bastante completa, se notan todavía algunas imperfecciones que se hace necesario corregir; puedo sin embargo repetir aquí lo que dije en otra ocasión: no son leyes, ni Ordenanzas sobre Instrucción Pública lo que nos falta; las tenemos muy buenas, como que son imitación de las que existen en los países más civilizados lo que nos hace falta es dinero suficiente para implantar muchas y urgentes reformas que no podrán establecerse si no cuando contemos con los recursos del caso. Mientras estos recursos vienen tenemos que contentarnos mejorar lentamente lo existente, sin desmayar en la lucha por sacar al pueblo del estado de ignorancia en que se encuentra haciéndonos cargo de la inestimable conquista que habremos alcanzado el día en que nuestras poblaciones y campos se reduzca considerablemente o se acabe por completo el número de analfabetos.

En el año que acaba de terminar la labor ha sido intensa y fecunda en buenos resultados, pues no se ha ahorrado medio ninguno a fin de que todos y cada uno de los empleados del ramo se esfuercen más y más por mejorar en lo posible y por levantar el nivel de la escuela la generalidad de los municipios se ha penetrado, merced al entusiasmo que se ha procurado infundirles, de que es necesario construir buenos locales para escuelas si queremos que estas mejoren en todo sentido, lo que han hecho muchos de ellos y otros han preparado notablemente los existentes; los vecinos de los campos, en todos los municipios, se esfuercen por construir locales para formar nuevas escuelas, no faltando



jamás un vecino 'patriota que regala el lote de terreno para la escuela, y un grupo numeroso de ciudadanos que regalan los materiales y se dedica la construcción del local.

En el Departamento de Caldas puede ufanarse de haber Conseguido llegar al primer puesto entre los Departamentos de la Republica en cuanto al número de estudiantes, y así se dignó reconocerlo el Ministro de Instrucción)

(Publica en la memoria presentada por él al último congreso, en el cual se encuentran las muy honrosas palabras que copio: << Es satisfactorio para el Ministerio llamar la atención de los honorables Senadores y Representantes a la circunstancia de ser este Departamento el que ha alcanzado a educar un número mayor de niños, toda vez que el porcentaje de educandos en las escuelas primarias oficiales, en relación con sus habitantes, es hoy el mayor de la Republica>>. Tan honrosos conceptos nos obligan a hacer mayores esfuerzos cada día, a fin de no ceder el puesto de honor y a ir siempre adelante con entusiasmo cada vez mayor, para lo cual cuenta el Departamento con el amor ardiente y fugaz de sus hijos a toda hora de progreso y aparte muy especialmente por el de la Instrucción Pública y con el decidido apoyo que a no dudarlo le prestara la Asamblea que esta para reunirse.

La Dirección no ha dejado de preocuparse constantemente a fin de conseguir que los maestros estudien los métodos modernos de enseñanza y de que procuren cada día aprender algo nuevo que pueda hacerlos aptos para la delicada misión de dirigir los niños que se les confían, de la manera más adecuada posible; puedo decir con gusto que de la mayor parte de las escuelas del Departamento se ha desterrado el antiguo sistema de la enseñanza memorista, reemplazándolo por una enseñanza más racional, lo más objetiva posible. En cuanto a los sistemas educativos también se procura emplear los que aconseja la moderna pedagogía, proscribiendo en absoluto los castigos de dolor. Se ha conseguido también, mediante propaganda activa, que los municipios se penetren de la necesidad de construir buenos locales para las escuelas y de que éstos sean lo más higiénicos posible, como ya lo tengo dicho.

No quiere esto decir que nos falte poco por hacer y que ya tenemos conseguida la mayor parte de lo que pueda desearse en la difícil tarea de la educación popular. Nos falta mucho por hacer en todo sentido, pero para ello se necesita disponer especialmente de grandes sumas de dinero, elemento sin el cual casi no hay progreso posible y además es necesario tener en cuenta que toda transformación radical es obra del tiempo, realizada por el concurso activo de varias generaciones.)

## MUEBLES Y UTILES

(Una de las cosas más importantes que falta por hacer en nuestras escuelas, es datarlas de mobiliario adecuado y de útiles suficientes para la enseñanza, En la generalidad de nuestras escuelas el mobiliario deja mucho que desear, pues no solamente se carece, en casi todas ella, de los muebles más necesarios sino que los existentes son en su mayor parte

antiestéticos y lo que es peor, no reúnen las condiciones higiénicas que debieran tener. Sería de gran importancia dictar alguna medida a fin de obligar a los Consejos Municipales, a que atendieran de preferencia a esta necesidad, pues un mobiliario adecuado no es solo útil para la enseñanza sino especialmente para la salud de los niños, influyendo de manera notoria en su desarrollo físico.

Muchas dificultades se presentan a los maestros con motivo de no tener mobiliario adecuado y suficiente, pues no pueden formar las agrupaciones que debieran, ni establecer una disciplina racional.

No pueden tampoco sacar los maestros el fruto que deberían por la escasez de útiles para dar una enseñanza adecuada, pues no es posible en la mayor parte de las veces, emplear métodos nuevos donde se carece de todo elemento.

Es verdad que el Ministerio de Instrucción Pública se preocupa por dotar a las escuelas de los útiles más indispensables y al efecto ha hecho varias remesas de consideración; pero como las escuelas son tan numerosas no es posible que queden ni medianamente dotadas. La H. Asamblea votó para atender a la provisión de útiles la suma de mil pesos. con los cuales es muy poco lo que puede adelantarse en este sentido.

Para el Instituto Universitario se pidió a mediados del año pasado a New York un mobiliario regularmente completo y que reúne muy buenas condiciones para la enseñanza, el cual, aunque no ha llegado todavía, empezará a prestar sus servicios en el presente año, por los datos que se tienen, Este mobiliario esta ya conocido en las Escuelas Normales. De esta ciudad; por su comodidad y módico precio podría ser introducido para las escuelas por)

(la mayor parte de los Consejos Municipales. Dicho mobiliario fue pedido por conducto de los señores A. Held.

## ESCUELAS RURALES

Preferente atención ha prestado la Dirección a las escuelas rurales, teniendo siempre presente que ellas merecen que se les dedique el mayor cuidado por parte del Gobierno, ya que prestan un servicio inapreciable a las gentes que por vivir distantes de los centros cultos vegetan generalmente en la ignorancia más absoluta, por falta de medios para educarse. Ninguna cosa mejor podría hacer el Departamento en favor del ramo de Instrucción Pública que disponer la manera de fundar un Instituto normal en donde se prepararan los maestros que deben regentar dichas escuelas y si esto no es posible, se debiera procurar aumentar en algo los sueldos de que disfrutaban actualmente los maestros de dichas escuelas, para ver de conseguir mejor personal del que se tiene actualmente, pues no es justo exigir que ellas marchen tan bien como quieren algunos espíritus impacientes, si no se dispone de los recursos que son indispensables para darles mayor importancia y desarrollo.

No quiere decir esto que el personal que tenemos actualmente sea malo en su totalidad, pues muy por el contrario, sorprende agradablemente, a quienes viajan por el Departamento y observan atentamente las escuelas de los campos, encontrar en ellas, la mayor parte de las veces, maestros y maestras que honran el puesto que ocupan por su consagración y competencia. Así lo he observado

con gusto en las muchas escuelas de los campos que he visitado.

Es de admirar el entusiasmo que se ha despertado en los pueblos del Departamento por la fundación de escuelas rurales, pues son constantes y numerosas las peticiones que llegan a la Dirección en solicitud de maestros para abrir nuevas escuelas. Se ha procurado con no desmentido interés apoyar a los habitantes de los campos en tan laudable empeño, decretando la apertura de nuevas escuelas cuando se ha creído justo y conveniente, habiéndose abierto en el año que acaba de terminar 72 escuelas en los campos, cifra tan alta como quizás no se habría alcanzado en otros años.)

### ESCUELAS NORMALES

(Activamente se ha trabajado por hacer de estos importantes establecimientos centros de verdadera cultura intelectual y creo que se ha conseguido mucho a pesar de los grandes inconvenientes con que se ha tropezado no siendo el menor la falta de locales adecuados, porque aunque el en que funciona la Normal de señoritas está muy adelantado en la construcción, le falta mucho para que escuela pueda desarrollarse como debiera; el local en ha venido funcionando la Normal de varones es inadecuado en todo sentido y por lo tanto no es posible que se pueda trabajar en él con buen éxito. Al reunirse la Asamblea creo que ya estará funcionando la escuela en el nuevo local que se construye con tal objeto, el cual una vez terminado, será un edificio muy capaz, higiénico, en una palabra, perfectamente adecuado para el oficio a que se destina.

Mucho han ganado las Escuelas Normales con la expedición del Decreto N° 1.474 de fecha 29 de Agosto de 1.916 por el cual se restableció el grado de Maestro de Escuela elemental y mucho más ganarían si se pudiera expedir el diploma de Maestro de escuela rural, aunque tuviera que ayudar el Departamento a los gastos de la escuela con alguna suma de importancia, para dar mayor impulso a tan benéficos establecimientos.

El principal defecto de que adolecen las Escuelas Normales de Caldas ha consistido en que los alumnos maestros, en ambas escuelas, de los cuales la mayor parte obtienen el diploma de maestros de escuela superior no practican en las anexas sino hasta el año tercero, y por lo tanto cuando les toque regentar una escuela superior se encuentran con graves dificultades por falta de práctica. Es un error lamentable obtener un diploma de maestro de escuela superior sin haber practicado un solo día en la enseñanza y dirección de dichas escuelas. Se trata con firmeza de enmendar este defecto en el año que principia y ello se conseguirá si la H. Asamblea, como lo creemos, presta para ello su indispensable ayuda.

Durante el año a que se refiere este informe se ha procurado escoger el personal de alumnos maestros dejando a los más capaces, a los que manifiestan, tener verdadera vocación y disposiciones para el magisterio, pues)

( de otra manera resultaría como hasta ahora, muchos graduados y muy pocos maestros que merezcan este título.

Si queremos levantar el ramo de Instrucción Pública a la altura que se debe; si queremos progresar de manera firme y segura, es indispensable que se haga venir del exterior un profesor de Pedagogía que pueda traer a nuestras escuelas la organización que tienen en los países que van a la vanguardia de la educación popular. Esto pudiera muy bien hacerse conservando el actual personal directivo de las escuelas que funcionan en este Departamento, el cual satisface plenamente por su competencia y de más prendas morales.

No es que no se conozcan entre nosotros los métodos de enseñanza más avanzados: es que se necesita que *quien los haya vivido* los enseñe a llevar a la práctica.

Esta necesidad se ha venido reconociendo desde hace mucho tiempo, de tal modo que desde la primera Ordenanza sobre Instrucción Pública que se expidió de este Departamento, se hizo figurar un artículo que hoy es el artículo 214 de la Ordenanza 22 y que dice. «Queda facultada la Junta Departamental de Instrucción Pública para escoger entre los alumnos de la Escuela Normal de varones

que reciban grados en ella uno o dos, para enviarlos a Europa por cuenta del Tesoro Departamental a perfeccionar sus estudios pedagógicos».

Mas desgraciadamente no es posible por ahora hacer ninguna de estas dos cosas por causa de la guerra europea, que tan graves dificultades ha creado para todos los pueblos. En el año que acaba de terminar obtuvieron grado los siguientes alumnos maestros:

En la Normal de Señoritas, grado de escuela superior:

Señoritas Camila Álvarez B., Clementina Avendaño M., Delia Bohórquez G., Margarita Castro L., María Jesús Hoyos E., Julia Quintero, Carlina Soto A.

Grado de escuela elemental:

Señoritas: Eva Arbeláez G., Inés Gómez E., Josefina Gómez E., Elena Gutiérrez R. Piedad Gutiérrez B., Purificación Londoño P., Orbilia López R., Inés-Peláez N., María Ramírez H.

En la Normal de Varones, grado de escuela superior:

Señores. Indalecio Arroyave, Enrique Báyer, Félix G. Cataño, Aníbal Hurtado, José M<sup>o</sup>a) ( Jaramillo, Atanasio Ríos, Baltasar Uribe, Elberto Velasco, Miguel A. Villegas y José J. Zapata. Grado de escuela elemental: el Sr. Efrén López

El personal Directivo y los empleados de las Escuelas Normales de esta ciudad satisface en un todo por su reconocida competencia y por el constante interés en que cada día mejoren las escuelas a ellos confiadas

## INSTITUTO UNIVERSITARIO

Este importante plantel de enseñanza secundaria ha seguido su marcha ascendente y se encuentra hoy muy bien organizada.

Cuenta el Instituto con un cuerpo de lo más respetable de profesores escogidos entre las personas más ilustradas en cada materia, sin tener en cuenta consideraciones personales de ningún género, dejando completa autonomía al Consejo Directivo del Instituto para la escogencia del profesorado de la manera que más convenga a los intereses del Instituto. Esto ha producido los buenos resultados que naturalmente debía producir dando al cuerpo de profesores la autoridad y el estímulo que deben tener, para que sus labores sean eficaces y para que el Instituto tenga toda la seriedad que debe tener un establecimiento de su género, llamado a ser factor de primer orden en el engrandecimiento futuro del Departamento.

En Noviembre último obtuvieron diploma de Bachiller los siguientes alumnos del Instituto

#### *Bachillerato Clásico*

*Señores:* Acevedo Arístides, Calvo José Elías, Jaramillo Vicente, Molina Luis Carlos, Morales Ismael, Salazar J. Pablo, Santa José Vicente, Uribe Raúl, Jaramillo I, Carlos

#### *Bachillerato Técnico*

*Señores:* Ramírez Alfonso, Villegas Juan de Dios, Villegas Néstor, Patiño José Joaquín.

Tanto los exámenes de los alumnos que aspiraban al bachillerato como todos los demás, se hicieron con la seriedad requerida no alcanzando a ganar los cursos. Todos)

( los estudiantes que se encontraban bien preparados, sin que hubiera favoritismo ni debilidades que tan perjudiciales son tanto para los estudiantes como para los establecimientos de educación, ya sea públicos o privados.

Con todo interés se procura dotar el Instituto de cuanto necesita para que la enseñanza sea lo más práctico posible y al efecto se han pedido y están ya en esta ciudad varios aparatos de física para completar el gabinete, los que son de lo más moderno y de buena calidad.

Entre otros han llegado aparatos, transmisor y receptor de telegrafía inalámbrica de lo más moderno que se construye. Se tiene igualmente pedido un gabinete para la enseñanza de química y los aparatos necesarios para instalar un pequeño observatorio astronómico y meteorológico se pidieron varias máquinas para la enseñanza de dactilografía y los aparatos suficientes para establecer la enseñanza de agrimensura en buena hora mandada establecer por la pasada Asamblea.

Me es grato informar al Sr. Gobernador que tanto' el Sr. Rector del Instituto como sus dignos colaboradores en la dirección de tan importante establecimiento, se hacen cada día mayormente acreedores a la consideración del Gobierno por el constante interés que tiene por su organización y buena marcha.

En el informe que se publica en otro lugar se podrá conocer más detalladamente la marcha del Instituto en el año que acaba de terminar.

#### CASA DE CORRECCION

Lo he dicho otras veces y debo repetirlo, que la casa de corrección es uno de los establecimientos más importantes con que cuenta este Departamento, seguramente el que presta un servicio más eficaz que la meritoria tarea de la educación popular.

En dicha casa se sostiene un personal de niños más o menos de setenta, entre los cuales hay cuarenta que no son penados, que pueden considerarse como becados por el Departamento y que han sido recogidos entre los niños más desamparados, llenos de vicios y que empezaban a ser una verdadera amenaza para la sociedad. Muchos de ellos se encuentran hoy en vía de regeneración, ya que allí se procura, por cuantos medios son posibles)

(infundirles los más sanos principios de moralidad y formarle el corazón al calor de las enseñanzas cristianas.

Niños que entran à la escuela de corrección y que no conocen sino el mal, al poco tiempo de estar en ella leen y escriben regularmente y se aficionan al estudio de algún arte útil de las que allí se enseñan.

Actualmente están funcionando los talleres de cordelería, carpintería y zapatería y se están dando los pasos conducentes a fin de establecer el taller de talabartería.

Con el desarrollo que va tomando este benéfico establecimiento se hace necesario establecerlo en un local cómodo e higiénico, pues el que actualmente ocupa ya es insuficiente y tiene el grave inconveniente de formar parte de la cárcel del Departamento y aunque tiene su reparación ella no es suficiente.

Causa verdadera pena ver el gran número de padres o interesados que acuden constantemente a la oficina de la Dirección a solicitar puesto para niños incorregibles, el que generalmente se les niega, pues la suma votada apenas alcanza para sostener la casa en el modesto estado que hoy tiene. De varias poblaciones del Departamento, solicitan los Alcaldes permiso para enviar niños a este establecimiento, a lo que no se puede acceder generalmente y bien se ha dado el caso de que se envíe por algún Alcalde un niño que es necesario rechazar por falta de fondos para sostenerlo.

El Sr. Director de la casa, Dn. Víctor Vélez, cumple muy bien con sus deberes y con su actividad y competencia ha levantado la casa a la altura que hoy tiene, secundando inteligentemente la acción del Gobierno.

## INSPECTORES PROVINCIALES

La práctica en el ramo me convence cada día más de la importancia que tienen las inspecciones escolares sin cuyo eficaz auxilio no sería posible organizar el ramo de manera conveniente y la acción del Director de Instrucción Pública se dificultaría mucho, viniendo a ser casi nula, por razones que a nadie se ocultan. En todos los países en donde la Instrucción pública, está más adelantada donde se procura progresar cada día se da una gran importancia a la inspección de las escuelas procurando sub)

(dividirla cuanto es posible para que produzca los resultados que se desean.

Entre nosotros puede decirse que no existía, hasta hace poco más inspecciones que la provincial; mediante la importante medida que dictó la última Asamblea obligando a los Consejos Municipales a poner sueldo por lo menos de 10 pesos oro a los Inspectores Locales se ha conseguido dar los primeros pasos en el sentido de hacer de dichos Inspectores empleados verdaderamente útiles para la buena marcha del ramo.

En el año pasado desempeñaron las inspecciones provinciales los señores D. Joaquín M<sup>a</sup> Salazar, D. Ramón M. Salazar, D. Simeón Santacoloma, D. Manuel Ferrer y D. Nicolás Quintero, en las Provincias de Manizales, Pereira, Riosucio, Salamina y Manzanares, respectivamente. Considero un deber de justicia al manifestar al Sr. Gobernador que dichos señores han prestado servicios de gran importancia, mostrando cada uno de ellos un interés siempre creciente por la buena marcha del ramo en sus respectivas Provincias, distinguiéndose por toda su actividad y competencia.

Si lográramos hacer que las municipalidades se penetraran perfectamente de la gran importancia que tiene para la buena marcha de las escuelas el establecimiento de inspecciones locales verdaderamente eficaces, servidas por pedagogos activos e inteligentes, que fueran maestros de los maestros, poniéndoles sueldos equitativos que les permitan dedicarse por entero a su benéfica labor, habríamos hecho un verdadero triunfo en

el sentido de hacer más intensa la tarea educacionista. Tenemos ya en el Departamento por fortuna un número considerable de escuelas que debemos procurar hacer cada día mejores y esto sería uno de los medios adecuados para conseguir tan laudable objeto. Cabe el honor a la ciudad de Pereira de haber puesto, en práctica tan trascendental medida, pues el H. Concejo de aquella ciudad votó un sueldo suficiente para pagar un buen Inspector Local que pudiera dedicarse por entero a sus labores, lo que ha producido los mejores resultados.

Un notable Institutor, Sr.D. Manuel S Buitrago, quien presta importantes servicios en el ramo, me ha dirigido una carta en donde trata muy bien tan interesante asunto y pone de manifiesto. la incalculable trascendencia que)

(tendría la medida de multiplicar la inspección escolar con el fin de ayudar a muchos maestros que no siendo graduados se han dedicado al magisterio con abnegación y constancia dignas de la elevada misión que desempeñan.

«Si se quiere, dice el institutor a quien me refiero, que la instrucción mejore, debemos aumentar la inspección. Aumentémosla señor Director, aunque no creemos una escuela más; aumentémosla, aunque haya que suprimir algunas de las escuelas ya existentes; así perderemos en extensión, pero ganaremos en intensidad.

«Si en vez de cinco inspectores tenemos diez o doce, el gasto será más del doble en inspección; pero el provecho, estamos seguro de ello, será más del cuádruplo. Estos inspectores sí pueden hacer visitas no sólo de dos horas, sino de dos días o más y repetir las a la escuela que lo necesite varias veces en un año; así un maestro que tenga vocación y algunos conocimientos, pero a quien falte la experiencia que da la práctica, puede. llegar a ser un buen institutor, porque tiene quien con frecuencia le auxilie con explicaciones y consejos.

El problema a mi ver tiene una fácil solución y es la siguiente: nombre el Gobierno para cada Distrito un maestro más con una remuneración igual a la del Director de la escuela urbana; este nuevo maestro será el inspector de todas las escuelas del Distrito. Este empleado deberá recibir del Tesoro Municipal una subvención o sobresueldo de tres pesos por lo menos por cada una de las escuelas rurales que tenga el Distrito respectivo.

Así conseguiremos sueldos no malos y el gasto municipal no sería de asustar, puesto que en poco excederá al que la mayor parte de ellos hacen hoy en inspección, puesto que casi todos ellos pagan el Inspector Local.>

## REUNION DE INSPECTORES

El artículo 47 de la Ordenanza 35 del año a que se refiere este informe, dispone que en el período de vacaciones, en la época que designe el Director General, en la capital del Departamento los inspectores provinciales con él fin de ver qué reformas se deben introducir en el ramo para proponerlas a la Asamblea y en general para establecer uniformidad en todo lo que se relaciona con método, reformas y organización de las)

(escuelas. Esta Dirección en cumplimiento a lo ordenado tuvo a bien convocar la Asamblea de Inspectores para los últimos días de Enero del año en curso.

En dicha reunión se trató extensamente acerca de las principales reformas que deberían solicitarse de la Asamblea y se formuló un proyecto de Ordenanza que tendré el gusto de proponer oportunamente. Se cambiaron ideas y se trataron asuntos de mucha importancia.

Como esta Dirección había tenido el cuidado de solicitar de las Juntas escolares en todos los municipios se sirvieran emitir concepto acerca de los cambios que convenía introducir en el personal docente de las escuelas del Departamento, dichos conceptos se tuvieron bien presentes y se emprendió la enojosa tarea de una reorganización que espero fundadamente dará los mejores resultados.

Puedo asegurar al Sr. Gobernador que no se ha hecho un solo cambio ni se ha nombrado un solo maestro, ni aun de escuela rural, ni profesor ninguno, por consideraciones personales, ni políticas, sino que se ha procurado buscar lo mejor, puesta la mira en el bien general, la buena marcha del ramo y el honor del Gobierno.

La reunión de Inspectores con los fines indicados por la Ordenanza 35, es una de las medidas más importantes entre las que se han dictado últimamente sobre Instrucción pública.

El proyecto de Ordenanza que se formuló en la reunión de Inspectores será presentado por mí a la próxima Asamblea.

### **CAJAS ESCOLARES DE AHORROS**

Entre las muchas cosas buenas que ha hecho el actual Ministro de Instrucción Pública, el distinguido Dr. Emilio Ferrero, figura en primera línea el impulso dado a las cajas de ahorros, disposición de incalculable trascendencia y que revela una clara visión del porvenir. Desde que el Sr. Ministro dictó tan sabia disposición no he dejado de trabajar en el sentido de que todos los maestros del Departamento establezcan en sus respectivas escuelas las cajas escolares de ahorros, lo que se ha conseguido en gran parte.)

(Debo hacer especial de la Provincia Manzanares que es quizá en la que más se ha trabajado por establecerlas y organizarlas de la manera más conveniente. Una de las tareas que se impuso a los liceos pedagógicos por esta Dirección fue la proponer proyectos de reglamentación de dichas cajas y sin duda el liceo pedagógico de Manzanares fue el que presentó el proyecto más completo y aceptable

El artículo 43 de la Ordenanza 35 de 1916 dispuesto que la Dirección de Instrucción Pública diera el reglamento para las cajas de ahorros del Departamento, pero el último Congreso dictó la muy importante ley N° 37 sobre el fomento del ahorro en el país y en y en ella se dispone el nombramiento por el Gobierno nacional de una Junta que se dominará *Comité del ahorro en Colombia*, la cual deberá elaborar un plan general en tan importante materia y de acuerdo con el Ministerio formulará un proyecto de Ley que debe ser presentado al Congreso en el presente año.

En virtud de lo dicho esta Dirección ha suspendido el trabajo de reglamentación de que habla. la Ordenanza paja hacer cuando venga la anunciada Ley, una reglamentación definitiva.

En la parte estadística de este informe se dará cuenta detallada de las poblaciones donde están establecidas las cajas de ahorros y de las sumas con que cuenta cada una de ellas.



## ESCUELAS DE INDIGENAS

Muy importante fue la medida dictada por la Última Asamblea de crear un Superintendente Protector de indígenas.

La Gobernación tuvo a bien nombrar para dicha carga al Sr. Rafael A. Tascón quien se ha dedicado al cumplimiento de sus deberes con la más absoluta abnegación, aun gastando parte de sus sueldos en beneficio de las escuelas de los indígenas. Esta Dirección recibe frecuentes informes relativos a las labores del Superintendente y por ellos ha podido llegar al convencimiento de que es necesario dedicar mayor suma de atención a las escuelas de los indígenas y emprender la obra de reducirlos a la vida civilizada, con verdadero interés aun haciendo sacrificios para ello, necesario fuere.)

(El primer paso está dado ya con la creación del empleo del Superintendente y me propongo trabajar en la próxima Asamblea a fin de conseguir lo siguiente, que juzgo de vital importancia:

1° Que se aumente los sueldos de los maestros que dirigen las escuelas de los indígenas, para conseguir un personal mejor que el que tenemos actualmente.

2° Que se vote una suma para arreglar los locales existentes y construir algunos nuevos, pues de otra manera no habrá escuelas que merezcan el nombre de tales de miseria de aquellas gentes.

3° Que se disponga el establecimiento de algunos pequeños talleres para enseñar a los indígenas las artes más de acuerdo con sus necesidades.

Creo que sí esto se consigue haremos obra meritoria, pues no vacilo en decir que la civilización de los indígenas es la primera obligación de nuestros Gobiernos, en materia de instrucción pública.

### VISITA A LOS PUEBLOS DEL DEPARTAMENTO

El día cuatro de Octubre del año a que se refiere este informe, tuve el gusto de salir a visitar con Ud, las poblaciones de la Provincia de Riosucio.

En dicha visita me impuso con mayor gusto de que en la mayor parte de los Municipios de aquella Provincia existe el más plausible entusiasmo en favor de la instrucción pública.

El personal de maestros me dejó satisfecho en lo general, pues existe una verdadera, emulación en todos y cada uno de ellas en el sentido de levantar el nivel de la escuela cada día más alto.

Los Consejos Municipales me pareció que se interesaban poco, por mejorar los locales de las escuelas; que en algunas poblaciones son completamente inadecuados. Debo excluir

de este numero las poblaciones de Apia, Santuario y Belen donde se trabaja por que los locales sean comodoss e higienicos, por lo cual estas poblaciones merecían especial consideración de parte del Gobierno.

En dicha visita puse especial cuidado en los siguientes puntos: )

( 1° Ver si los maestros estudian pedagogía y se suscriben alguna revista pedagógica, con el fin de que adelanten cada día.

2° Qué método emplean para corregir la falta de los niños, para proscribir los castigos de dolor.

3° Si llevan bien los libros que estan obligados a llevar.

4° Ver si los maestros se preparan con anticipación para dictar sus respectivas lecciones.

5° Cajas de ahorros.

6° Huertos escolares.

7° Arreglo de locales.

8° Ver que los maestros dicten conferencia, sobre higiene, antialcohólicas, y encarecerles la necesidad de que enseñen a los niños a defenderse contra la enemía tropical.

Se trataron detenidamente los anteriores puntos y otros de menor importancia. En dicha visita pude convencerme de que un Director de Instrucción Pública no puede hacer labor fructuosa sino hace visitas a las escuelas de su dependencia, lo que considera absolutamente indispensable.

## ENSEÑANZA INDUSTRIAL

Mucho ha preocupado a la Dirección el trascender, tal asunto de ver si se puede encauzar la instrucción Pública por el sendero de una educación lo más práctico posible. En los temas que se han propuesto a los Liceos se ha presentado siempre a la discusión lo manera de Ilegal a un resultado práctico es este sentido, sin que se haya podido conseguir una resolución satisfactoria.

La práctica y el estudio de tan delicado asunto me han llevado a la persuasión de que la enseñanza práctica, en el verdadero sentido de la palabra, debe establecerse en esencias especiales, para lo cual se necesita disponer de recursos suficientes y esto no ha sido posible hasta a hora. Se ha dado ya principio, sin embargo, a fan merito labor con el establecimiento de la escuela del cultivo del tabaco, .a que se logrado fundar venciendo

toda clase de dificultades. No informo detenidamente acerca de la marcha de dicha escuela Porque ella ha estado)

(bajo la inmediata dependencia de la Secretaria de Hacienda, como bien lo sabe el Sr. Gobernador.

Tenemos también establecida la enseñanza industrial en casa de Corrección como ya lo dije en otra parte de este informe. Además el Departamento subvenciona con 60 pesos mensuales los talleres de San Vicente de Paul de esta ciudad. Se trabaja con ahíoco por fundar una escuela de artes y oficios que merezca el nombre de tal y al efecto se tiene comprado ya un magnifico local para construir el edificio que debe servir para la apertura de dicha escuela, lo que se hará tan pronto como los Recursos del Departamento lo permitan.

Para terminar estas líneas que son apenas consideraciones, generales, pues el informe detallado se encuentra en la parte estadística que contiene este informe, doy los siguientes datos que ponen de manifiesto los siguientes puntos más salientes de la instrucción publica en este Departamento.

#### RESUMEN GENERAL

NUMERO DE ESTUDIANTES.	HOMBRES.	MUJERES
<b>Matricula:</b>		
Establecimientos primarios		
oficiales .... ..	21670	20108
Establecimientos primarios privados	436	777
Establecimientos secundarios y profesionales oficiales	628	254
Establecimientos secundarios y profesionales privados	742	620
Total	23476	21759)
(Hombres	234276	
Mujeres	21759	
Número de estudiantes	45235	

Cifras relativas con la población del Departamento que es de 344 198 con habitantes hay un 13% de estudiantes con relación a la población

#### NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS

Urbanos para hombres	99
Urbanos para mujeres	67
Rurales para hombre	53
Rurales para mujeres	53
Alternados	254
Sumar	526

Cifras relativas entre los estudiantes y el número de los establecimientos y la población del Departamento: hay 86 estudiantes por establecimiento y un establecimiento. por cada 654 habitantes.

#### NUMERO DE MAESTROS

En los establecimientos primarios oficiales	760
En los establecimientos primarios privados	44
En los establecimientos secundarios y profesionales oficiales (superiores y profesores)	102
En los establecimientos secundarios y profesionales privados (superiores y profesores)	88
Suman	994)

#### (GASTOS ANUALES

Invierte la nación en la instrucción pública del Departamento 33608- 30

Invierte el Departamento 664323

Invierten los Municipios

55743-84

Suman

352675- 14

### LOS MUNICIPIOS QUE ADELANTAN Y LOS QUE RETROCEDEN

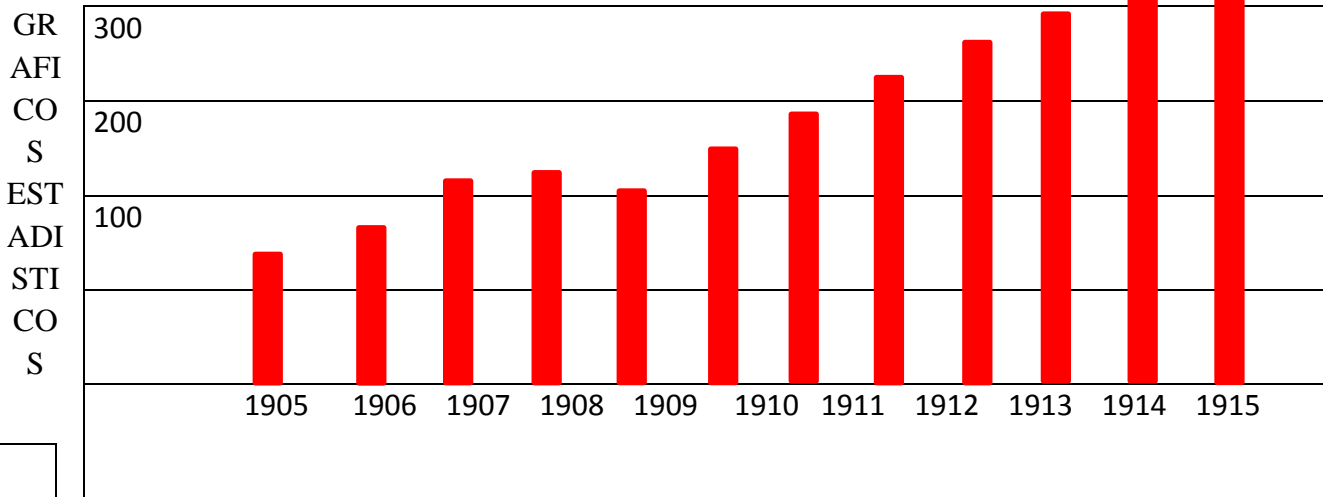
De gran importancia me parece la publicación del cuadro que se leerá en seguida, puesto que el pone de manifiesto cuales son los Consejos Municipales que mayor suman dedican a la Instrucción Pública, con relación a sus presupuestos; pone también de manifiesto cuáles son los Concejos que en lugar de ir siempre creciendo en interés por el ramo, votaron menos suma en el año de 1916 que en el de 1915. Se verá también cuáles son los Municipios donde los vecinos menos se afanen por la educación de sus hijos.

Merecen especial consideración del Gobierno, por el interés que se manifiesta de parte de los padres de familia, los Municipios de Manizales, María, Filadelfia, Pensilvania, San Agustín, Armenia, Cabal, Marsella, Hispania, Aserma, Belén, Belalcázar, Marmato, Nazareth, Supia, Pueblorrico, Salamina, Pacora. y Aránzazu, cuyo número de estudiantes pasa del 12% con relación al número de sus habitantes. Muy especialmente merecen tenerse en cuenta entre las poblaciones citadas: Manizales que tiene el. 17 por ciento, Filadelfia el 18, Pensilvania el 15, Belén el 18, Supia el t7, Pueblo rico y Aranzazu el 22 como se ve estan por sobre los demás pueblos del Departamento Pueblorrico y Aránzazu. Algunos han retrocedido como Pereira que lenta el 11 y hoy tiene el diez; Montenegro que tenía el 10 y hoy tiene 6 un medio Afortunadamente los que retroceden son pocos

Del señor Gobernador atento servidor,

ALFONSO VILLEGAS ARANGO.)

ESTADISTICA COMPARADA	
Número de Escuelas durante once años	
500	
400	



de Instrucción Pública del Departamento de Caldas

CUADRO DE COMPARACIONES

Años	Escuelas
1905	123
1906	144
1907	232
1908	233
1909	227
1910	252
1911	291
1912	332
1913	358
1914	399
1915	483
1916	526

MUNICIPIOS	MATRICULAS		Tanto por ciento de estudiantes en relación a la población		Tanto por ciento en lo gastado con relación a las rentas		Sobresalen	
	1915	1916	1915	1916	1915	1916	En porcentaje de estudiant	En porcentaje de rentas

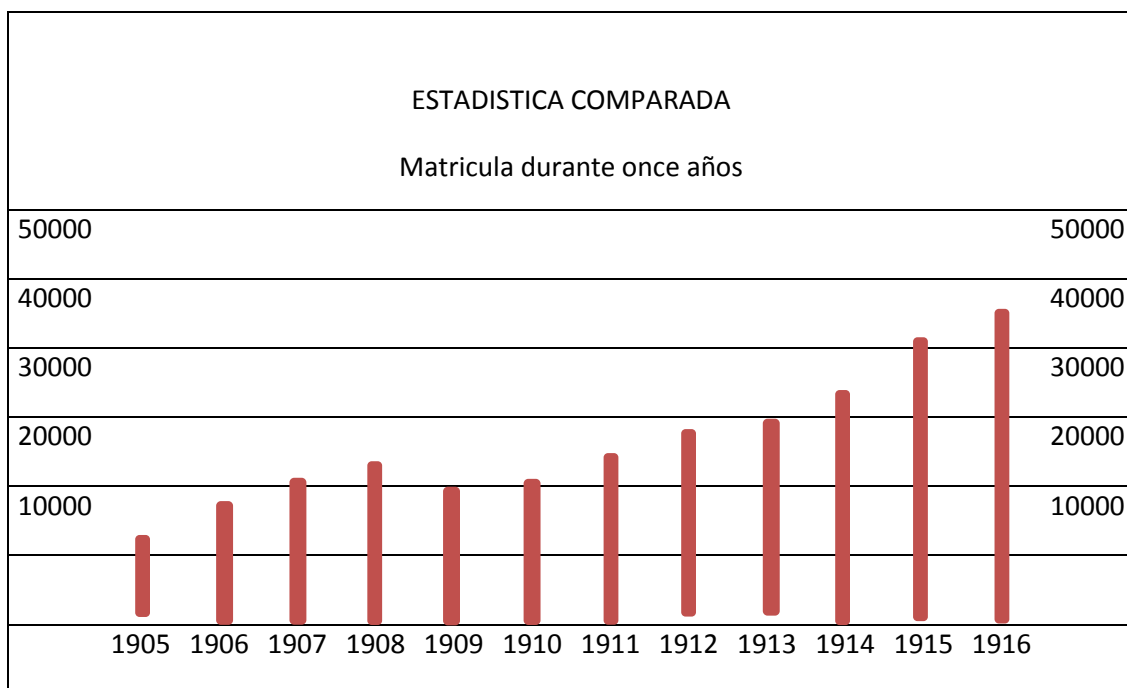
							es	
Manizales	3856	4192	16%	17%	7%	8,35%	17	
Neira	1379	1418	11%	11%	22%	21,81%		
San Francisco	551	586	11%	11,20	17 <sup>1/2</sup>	28%		28
Palestina	432	467	8%	9%	%	14,21%		
Maria	924	978	13%	13%	17 <sup>1/2</sup>	21,32%		
Filadelfia	719	901	14%	18%	%	10%	18	
Manzanares	821	1054	6%	9%	19 <sup>1/2</sup>	11%		
Marulanda	421	460	9%	10%	%	26%		
Pensilvania	1497	1748	13%	15%	21%	31%		
San Agustin	726	915	12%	15%	20,20	12%		
Victoria	225	276	6%	8%	%	24%		
Pereira	1842	1634	11%	10%	32,50	18 <sup>1/2</sup> %		
Armenia	1247	1633	9%	13	%	14,43%		
Cabal	1758	2111	11%	1 <sup>1/2</sup> %	27,37	11,40%		
Filandia	798	922	9%	14 <sup>1/2</sup>	%	15%		
Circasia	665	811	10%	%	16,79	23 <sup>1/2</sup> %		
Salento	285	362	7%	11%	%	14 <sup>1/2</sup> %		
Marsella	757	880	11%	9%	18,33	29%		29
Calarca	1140	1275	8%	11 <sup>1/2</sup>	%	28%		28
Montenegro	219	271	10%	%	23%	23%		
Hispania	2148	2094	13%	9 <sup>1/2</sup> %	18%	22,07%		
Anserma	1633	1791	12%	13%	10%	36,57%		36,65
Apia	830	831	12%	9%	23%	33,27%		33,27
Belen	793	669	13%	6 <sup>1/2</sup> %	11%	8,18%	18	
Santuario	710	1239	8%	13%	20%	24,55%		
Belalcazar	570	979	9%	13%	31%	24,33%		
Marmato	716	766	14%	12%	10%	30,67%		30,67
Nazareth	1002	2211	10%	18%	17%	25,06%		
Supia	790	2674	13%	10%	8,40%	11,29%	17	
Pueblorrico	643	1405	21%	13%	23,15	11,73%	22	
Salamina	2326	1514	14%	13%	%	8%		
Aguadas	2529		10%	13%	28,69	12%		
Pacora	1407		12%	13%	%	7%		
Aranzazu	1319		20%	17%	10,71	20%	22	
				22%	%			
				14%	22,93			
				10 %	%			
				12%	11,06			
				22	%			
					30%			
					13,13			
					%			
					3,53%			
					19,72			
					%			

					5,42% 11,43 %8,71 %			
--	--	--	--	--	------------------------------	--	--	--



## GRÁFICOS ESTADÍSTICOS

De instrucción pública del Municipio de Caldas



Manizales 31 de diciembre de 1916

## **DOCUMENTOS**

### **(ESTADISTICA ESCOLAR DEL DEPARTAMENTO**

#### **PRIMERA PARTE**

##### **Instrucción Primaria Oficial**

##### **Provincia de Manizales**

###### **Personal Administrativo**

Un inspector provincial, señor Joaquín M. Salazar, nombrado en enero de 1913. Su jurisdicción comprende seis Municipios: Manizales, María, Neira, San Francisco, Filadelfia y Palestina. Sueldo anual departamental \$ 1.200.

##### **MUNICIPIO DE MANIZALES**

###### **Personal administrativo**

*Junta Escolar*, —Presidente, Pbro. Dr. Luis Carlos Muñoz; General Carlos Jaramillo Isaza, Presidente del Concejo; D. José Manuel Botero, Alcalde Municipal y D. Manuel

Isauro Echeverri, adjunto. Es Inspector Local del Municipio D. Ramon Gutiérrez y devenga un sueldo mensual municipal de \$20.

#### ESCELAS, PERSONAL DOCENTE, MATRICULA, ASISTENCIA Y SUELDOS.

##### **Urbanas**

*Varones*, —Una con Director y 11 Maestros seccionales. Director, señor Ramón María Posada, de 68 años, 45 de servicio, graduado; sueldo anual departamental \$ 600. Maestros seccionales: )

(Señor Carrillo Echeverri, de 31 años, 7 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$480; señor Jose Cañas Cuervo, de 35 años, 12 de servicio, graduado sueldo anual departamental \$ 480; Sr Marco Tulio Arias, de 32 años, 13 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 480; señor José María Londoño de 30 años, 13 de servicio, sin grado, sueldo anual departamental \$ 480; señor Roberto T Velasquez de 23 años, 4 de servicio, graduado; sueldo anual departamental \$ 480; señor Andres Jaramillo de 22 años de servicio, graduado: sueldo anual departamental \$480; señor Carlos Henao, de 22 años, medio de servicio, sin grado, sueldo anual departamental \$480; señor Atanasio Rios, de 19 años 2 meses de servicio, graduado; sueldo anual departamental \$480; señor Roberto Estrada, de 24 años, 4 de servicio, sin grado, sueldo anual departamental \$480; señor Pablo E Posada, de 31 años, 5 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$480; señor Gonzalo Robledo, de 19 años, 3 meses de servicio, sin grado, sueldo anual departamental \$ 480; Matrícula. 808, asistencia 662.

Escuela superior con Director y Subdirector: Director señor Gonzalo Estrada, de 28 años, 6 de servicio, graduado, sueldo anual departamental \$ 720; Subdirector, señor José M. Jaramillo de 21 años, seis meses de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$480; matricula 101, asistencia 101.

Una escuela Anexa a la escuela Normal, bajo la dirección del señor Marcelino Saffón, de 48 años, 21 de servicio, graduado; sueldo anual nacional \$ 840. Matricula 170, asistencia 120.

Una Escuela de corrección con un Director y tres maestros seccionales. Director, Seños Camilo Echeverry, maestro seccional de la escuela Urbana. Maestros seccionales: Señores Roberto Estrada y Pablo E. Posada, y el señor Carlos Ramírez. Sueldo anual departamental, cada uno, \$ 120. Matricula 142, asistencia 120

Una Escuela de Corrección con un Director, Subdirector vigilante, 3 Directores de talleres y un super intendente. Director, señor Víctor Vélez; sueldo anual departamental \$ 600; Subdirector señor Alejandro Ospina; sueldo anual departamental \$ 360; superintendente, señor José Miguel Botero; sueldo anual departamental \$ 360; Profesor de zapatería y vigilante, señor Emilio Acebedo; sueldo anual departamental \$ 420; Profesor de

carpintería señor Antonio Arias; sueldo anual departamental \$ 276; profesor de cordelería, señor Manuel Franco; sueldo anual departamental \$ 144 Matrícula 60. Asistencia 60. Alumnos becados 40. Gasto anual departamental en la alimentación de estos alumnos becados \$ 2.589,81. Gasto anual departamental en material y herramientas \$ 250,19.

Una Escuela Dominical dirigida por los señores General Jesús M. Arias y D. Gerardo Arias, quienes devengan, respectivamente, un sueldo anual municipal de \$ 60 y \$ 48. Matrícula 42, asistencia 17.

Una Escuela en la Cárcel del Departamento, dirigida por el señor José Vicente Abad F.; quien devenga un sueldo anual nacional de \$285. Matrícula 25, asistencia 25.)

(Una Escuela denominada el regimiento Ayacucho, dirigida por el señor Gerardo Arias, quien devenga un sueldo anual nacional de \$ 456. Matrícula 120.

Mujeres, — Una con Directora y 8 Maestras seccionales, Directora señora Paulina D. v de Terán, de 41 años, 18 de servicio, graduada: sueldo anual departamental \$ 564. Maestras seccionales: señora Sara Patiño de 52 años, 18 de servicio, graduada, sueldo anual departamental \$ 444 señora Rosa Arcila, de 49 años, 26 de servicio, graduada sueldo anual departamental \$ 444; señora Ernestina Peláez de 40 años, 27 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 444; señora Lucila Restrepo, de 23 años, 4 de servicio, graduada, sueldo anual departamental \$ 444; señorita Sofía Echeverri de 23 años, 4 de servicio, sueldo anual departamental \$ 444; señorita Elisa Tirado, de 23 años, 8 de servicio, sueldo anual departamental \$ 444; señora Herminia Ospina, de 20 años, 2 de servicio, graduada, sueldo anual departamental \$ 444; señorita Enriqueta Benjumea sin grado, sueldo anual departamental \$ 444. Matrícula 463; asistencia 429.

Una Escuela Superior con Directora y Subdirectora y profesora de Corte. Directora, señora Clara Elena Hoyos, de 27 años, 4 de servicio, graduada; sueldo anual departamental \$ 744. Subdirectora señora Leontina Calle de J, de 53 años, 11 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 480. Profesora de corte, señora Elena Gutiérrez, sueldo anual departamental \$ 120. Matrícula 107, asistencia 103.

Una Escuela Anexa a la Normal de Institutoras, dirigida por la señorita Margarita Londoño, graduada; sueldo anual nacional \$ 840, ha servido 4 años. Matrícula 117, asistencia 112.

Una Escuela Industrial de San Vicente de, Paúl, con Directora y 4 Profesores para los Talleres de zapatería, modistería. panadería y tejidos. Directora, señora Ernestina Carvajal. Gasta el Departamento anualmente en esta Escuela \$ 720 y el Municipio, \$ 720. Matrícula 51, asistencia 35.

Una Escuela para niños pobres dirigida por las R. R. H. fi. de la Caridad. Matrícula 60, asistencia 55. Subvención municipal anual \$ 150.

### **Escuelas en Corregimientos**

*Varones.* — Una en la Enea con Director y Subdirector. Director, señor Ismael González, de 50 años, 16 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Subdirector, señor Ricardo López, de 18 años, 1 ¼ de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180.  
Matrícula 61, asistencia 58.

*Mujeres* ---- una en La Enea con Directora y Subdirectora. Directora, señora Ana Rosa Restrepo, de 30 años, 5 de servicio sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Subdirectora, señora Carmen Restrepo, de 23 años, uno de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula 73, asistencia 52.)

#### **(Escuelas rurales de un solo sexo**

*Varones*--- una en la linda con director y subdirector. Director, señor Pascual Orozco, de 32 años, 10 de servicio sin grado; sueldo anual departamental \$ 240. Subdirector señor Ricardo Orozco de 24 años 1 ½ de servicio, sin grado, sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 92, asistencia 88.

Una en el bajo tablazo bajo la dirección del señor Tomas M Maya, de 30 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 70, asistencia 55.

Una en la Unión bajo la dirección del señor Juan de Dios Cortés de 41 años, 8 de servicio sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 48, asistencia 45.

Una en el Arenillo bajo la dirección del señor Argemiro Alzate de 24 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental 180. Matrícula 57, asistencia 49.

Una en la cabaña bajo la dirección del señor Jesús Antonio Zapata de 39 años, 20 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 92, asistencia 79.

*Mujeres*--- Una en La Linda con directora y subdirectora. Directora, señorita Guillermina Gómez de 32 años, 16 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 240. Subdirectora, señorita Bernarda Mejía, de 22 años, uno de servicio, sin grado, sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 102, asistencia 90.

Una en el Bajo Tablazo, bajo la dirección de la señorita Aurora Ochoa J. de 23 años, 8 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 74, asistencia 56.

Una en La Cabaña, bajo la dirección de la señorita Paulina Franco, de 30 años, 6 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 56, asistencia 42.

#### **Escuelas rurales alternadas**

*El Perro*--- Directora, señorita Teresa Vallejo de 18 años, 1 de servicio sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula hombres 22, mujeres 24, asistencia hombres 19, mujeres 22.

*Sierra Morena---* Directora señorita Julia Ramirez de 18 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matricula hombres 23, mujeres 33, asistencia hombres 23, mujeres 33.

*Altobonito---* Directora señora Eliza H de Hoyos de 31 años, 5 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matricula hombres 52, mujeres 64, asistencia hombres 45, mujeres 33.

*El Salado---* Directora, señora Margarita Mejía de 30 años, 7 de servicio sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matricula hombres 38, mujeres 52, asistencia hombres 31, mujeres 50.)

*(La cristalina---* Directora, señorita Margarita Vallejo de 24 años, 6 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matricula hombres 33, mujeres 20, asistencia hombres 18, mujeres 19.

*Manzanares---* Directora señorita Julia Ortiz de 29 años, 4 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matricula hombres 25, mujeres 19, asistencia hombres 25, mujeres 17.

*La cuchilla---* Directora, señorita Francisca Castro de 20 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matricula hombres 45, mujeres 56, asistencia hombres 42, mujeres 54.

*La Manuelita---* Directora, señora Carmen Becerra de 41 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matricula hombres 30, mujeres 30, asistencia hombres 27, mujeres 28.

*Alto Tablazo---* Directora, señorita Inés Trujillo de 18 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matricula hombres 34, mujeres 40, asistencia hombres 26, mujeres 36.

*El Naranjo---* Directora, señora Carlota Escobar de 28 años, 4 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matricula hombres 40, mujeres 45, asistencia hombres 40, mujeres 45.

*El Sinal---* Directora, señorita Julia R, Ramírez de 25 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matricula hombres 33, mujeres 36, asistencia hombres 30, mujeres 32.

*Las Palomas---* Directora, señorita Dolores Arango de 20, 6 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matricula hombres 17, mujeres 33, asistencia hombres 15, mujeres 30.

*El Zarzo*--- Directora, señorita Carmen Martínez de 26 años, 7 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matricula hombres 52, mujeres 54, asistencia hombres 50, mujeres 40.

*La Capilla*--- Directora, señora Elena Flores de 32 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matricula hombres 20, mujeres 26, asistencia hombres 6, mujeres 14.

*Versalles*--- Directora, señorita Amelia Tobón de 18 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual municipal \$ 180. Matricula hombres 24, mujeres 34 asistencia hombres 25, mujeres 33.

### **Locales**

Posee el municipio 3 locales urbanos valuados en \$ 40.000, y 23 rurales valuados en \$6.600. Uno suministran los vecinos y ha tenido que tomar en arrendamiento cuatro.

### **Enseñanza agrícola e industrial**

Ninguna de las escuelas de varones tiene lote de terreno propio para la clase de agricultura, ni la de mujeres, para la de jardinería. La escuela de Corrección tiene organizados tres talleres y la Industrial de San Vicente de Paul 4.

### **Cajas de ahorros**

Están organizadas en la Escuela Urbana de varones y en la rural de varones de la Unión. La primera ha recaudado \$ 497,25 y la segunda \$ 50.)

### **( Resumen**

Número de establecimientos	39
Matricula: hombres 2.381; mujeres 1.811. Total	4.192
Numero de maestros 77, así:	
Graduados que dirigen escuelas urbanas	18
No graduados que dirigen escuelas urbanas	28
Graduados que dirigen escuelas rurales	0
No graduados que dirigen escuelas rurales	31

### **Gasto anual**

Invierte la Nación en la Instrucción Pública de este Municipio	2.709
Invierte el Departamento	23.540
Invierte el Municipio de sus rentas que son	78.805
El 8,35% de ellas	6.578

NOTA: incluyendo las matriculas correspondientes a la enseñanza primaria privada, secundaria y profesional oficial y secundaria y profesional privada, asciende la matrícula de este municipio a 5.964 estudiantes

Cifras relativas con la población del municipio que es de 34.720 habitantes, el 17%

## MUNICIPIO DE NEIRA

### Personal administrativo

*Junta escolar---* Presidente, el señor Cura Párroco, Pbro. Higinio Correa; Alcalde, el señor Emiliano Botero; el Presidente del Concejo Municipal, miembro adjunto señor Guillermo Henker. Es inspector local el señor José Robledo H.

ESCUELAS, PERSONAL, DOCENTE, MATRICULA, ASISTENCIA Y SUELDOS.

### Urbanas

*Varones---* Una con un director y 3 Maestros seccionales. Director, señor Abraham Montoya de 44 años, 23 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 540. Maestros seccionales: señor Jorge Hoyos de 27 años, 9 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 420; señor Manuel Salazar de 32 años, 9 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 420; señor Bernardo Villegas de 21 años, 2 de servicio, graduado; sueldo anual departamental \$ 420. Matricula 219, asistencia 202.

Una escuela superior con Director y Subdirector. Director señor Rosendo Gómez, de 48 años, 20 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 540; Subdirector, señor Daniel Montoya de 29 años, 12 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 420. Matricula 52. Asistencia 50.)

*(Mujeres---* Una con directora y 3 maestras seccionales. Directora, señora Ana Francisca Correa de J; de 52 años 34 de servicio, graduada; sueldo anual departamental \$ 504. Maestras seccionales: señora Clementina Hoyos, de 44 años, 26 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 348; señora Judit Gómez de 24 años, 2 de servicio, graduada; sueldo anual departamental \$ 348; señorita Rosaura Uribe, de 20 años 3 ½ de servicio, graduada; sueldo anual departamental \$348. Matricula 246, asistencia 234.



Una escuela superior con Directora y Profesora de Corte. Directora, señorita Blanca Giraldo, de 21 años, 4 de servicio, graduada; sueldo anual departamental \$ 540; Profesora de Corte, señora Teresa Trujillo sueldo anual departamental \$120. Matricula 43, asistencia 40.

### **Escuelas rurales de un solo sexo**

*Varones---* Una en Pueblo Rico. Director, señor Roque Corrales quien devenga un sueldo anual departamental de \$ 180. Matricula 88, asistencia 78.

*Mujeres----* Una en Pueblo Rico. Directora, señora Adela Vasco de 29 años 10 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matricula 65, asistencia 57.

### **Escuelas alternas**

*El Cardal---* Directora, señora María C. Gómez C; de 32 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168 Matricula: hombres 32, mujeres 31, asistencia: hombres 28, mujeres 25.

*Quebrada Negra---* Directora, señorita, Laura Tobón D. de 17 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168 Matricula: hombres 40, mujeres 29, asistencia: hombres 35, mujeres 24.

*Llanogrande---* Directora, señora Susana Vallejo A. de 27 años, 9 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168 Matricula: hombres 33, mujeres 23, asistencia: hombres 33, mujeres 32.

*Gregorita---* Directora, señorita, Maria J. Betancur, de 20 años, 5 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168 Matricula: hombres 38, mujeres 40, asistencia: hombres 32, mujeres 36.

*Aguacatal---* Directora, señorita Martina Restrepo de 20 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168 Matricula: hombres 39, mujeres 40, asistencia: hombres 30, mujeres 33.

*Cestillal---* Directora, señora Carmen C. de Hoyos de 38 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168 Matricula: hombres 33, mujeres 39, asistencia: hombres 30, mujeres 36.

*Chimborazo---* Directora, señorita Edelmira Arango de 24 años, 4 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168 Matricula: hombres 46, mujeres 56, asistencia: hombres 42, mujeres 34.

*El Corozo---* Directora, señora María J. Tamayo de 20 años, 4 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168 Matricula: hombres 34, mujeres 42, asistencia: hombres 28, mujeres 36.

*Pandeazúcar*--- Directora, señora Isabel Marín de 27 años, 9 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168 Matricula: hombres 50, mujeres 60, asistencia: hombres 48, mujeres 56.)

(*Chupadero*--- Directora, señora María F. Castro quien devenga un sueldo anual departamental de \$ 168 no tiene grado. Matricula: hombres 21, mujeres 27, asistencia: hombres 20, mujeres 25.

### **Locales**

Posee el Municipio 4 locales urbanos valuados en  
\$8.800

Y 11 rurales valuados en  
\$1.080

### **Enseñanza agrícola industrial**

Las escuelas urbanas tienen lotes de terreno apenas apropiados para jardinería. Por el huerto cultivado por los alumnos de la escuela de varones obtuvo el señor Director de ella, el premio de que habla la ordenanza N° 22 de 22 de abril de 1914. Las escuelas rurales no tienen lote de terreno de ninguna clase.

### **Cajas de ahorros**

Solamente está organizada en la escuela primaria de varones.  
Los alumnos han depositado \$ 48,92 oro.

### **Resumen**

Número de establecimientos	15
Matricula: hombres 704, mujeres 714. Total	1418
Número de maestros, 23 así:	
Graduados que dirigen las escuelas urbanas	5
No graduados que dirigen escuelas urbanas	7
Graduados que dirigen escuelas rurales	0
No graduados que dirigen escuelas rurales	11

### **Gasto anual**

Invierte el departamento	\$ 6.836
Invierte el municipio de sus rentas que son	\$ 7.359
El 21,81% de ellas	

## MUNICIPIO DE SAN FRANCISTO

### Personal administrativo

*Junta Escolar---* Presidente, Pbro. Dr. Francisco Antonio Buitrago, Cura Párroco; señor Alfonso Mejía, Presidente del Concejo señor Artemio Mejía, Alcalde Municipal; señor Ramón Velásquez, miembro adjunto. Es inspector Local el señor José Manuel Villegas.)

(ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE, MATRICULA, ASISTENCIA Y SUELDOS

### Urbanas

*Varones---* Una con Director y subdirector. Director, señor Jesús A. Marín de 23 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 420. Subdirector señor Eugenio Peláez de 26, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 360 Matricula 132, asistencia 102.

Una escuela superior bajo la dirección del señor Lisímaco Loaisa de 34 años, 6 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 540 Matricula 39, asistencia 36.

*Mujeres---* Una con Directora, Maestra seccional y Directora de Corte. Directora, señorita López L. ha servido dos años, es graduada, sueldo anual departamental \$ 384. Maestra seccional señorita Herminia Hincapié de 24 años, 8 de servicio, sin grado, sueldo anual departamental \$ 324. Profesora de Corte, señora Cecilia Velásquez, ha servido 3 años, sueldo anual departamental \$ 120. Matricula 125, asistencia 90.

### Escuelas rurales alternadas

*Alto La Paz---* Directora Señora Victoriana Ochoa de 40 años, 8 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168 Matricula: hombres 38, mujeres 36, asistencia: hombres 30, mujeres 28.

*La María---* Directora señora Carmen Ramírez de 28 años, 4 meses de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168 Matricula: hombres 29, mujeres 36, asistencia: hombres 26, mujeres 30

*Campo alegre*--- Directora, señora María de la C. Henao, de 46 años 5 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168 Matricula: hombres 33, mujeres 34, asistencia: hombres 23, mujeres 27.

*El congal*--- Directora, señora Elena Pérez de 31 años, 13 de servicio, sueldo anual departamental \$ 168 Matricula: hombres 40, mujeres 45, asistencia: hombres 35, mujeres 40.

### **Locales**

Posee el municipio 2 locales urbanos evaluados en  
\$1.400

Y 5 rurales evaluados en

\$ 600

### **Enseñanza agrícola industrial**

Solamente la escuela urbana de varones tiene un buen lote de terreno muy propio para la enseñanza de la agricultura, pero no lo cultivan. Las escuelas rurales no tienen ninguna clase de terreno.

### **Cajas de ahorro**

Solo en la escuela primaria de varones se estableció la *caja de ahorros*. Depositaron los alumnos)  
\$ 70,47

### **(Resumen**

Número de establecimientos

7

Matrícula: hombres 311, mujeres 275. Total  
586

Número de maestros 10, así:

Graduados que dirigen escuelas urbanas

1

No graduados que dirigen escuelas urbanas

5

Graduados que dirigen escuelas rurales

0

No graduados que dirigen escuelas rurales

4

### **Gasto anual**

Invierte el Departamento

\$ 2.820

Invierte el Municipio de sus rentas que son

\$ 5.212

el 28 % de ellas, o sea

726

*Cifras relativas* entre el número de estudiantes de este Municipio que es de 460 y su población que es de 5.326 habitantes el 11,20 %.

## MUNICIPIO DE PALESTINA

### **Personal administrativo**

*Junta Escolar.*- Pbro. Doctor Francisco Antonio Piedrahita, Cura de la Viceparroquia; don Emilio Correa, Presidente del Concejo, Pedro Luis Jiménez, Alcalde Municipal y Luis Echeverri Miembro adjunto. Este renunció porque se ausentó del municipio y no se ha reemplazado. El inspector local es el señor Francisco Correa.

ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE, MATRICULA, ASISTENCIA Y SUELDOS.

### **Urbanas**

*Varones.*- Una con Director y Subdirector. Director, señor Domingo Antonio Marín de 26 años, 6 de servicio, graduado; sueldo anual departamental \$ 420. Subdirector, señor Teófilo

Escobar, 28 años, 5 de servicio, sin grado, sueldo anual departamental \$ 360. Matrícula 121, asistencia 110.

*Mujeres.*- Una con Directora, Subdirectora y profesora de Corte. Directora, señora Ana Rita Hurtado, de 26 años, 7 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 384. Subdirectora, señora Elvira Ocampo, de 20 años, 2 de servicio, graduada, sueldo anual departamental \$ 324. Profesora de Corte, señorita Elvira Ocampo, sueldo anual departamental \$ 120. Matrícula 99, asistencia 91.

### **Escuelas rurales alternadas**

*El Higuero.*-Directora, señora Enriqueta Alarcón, de 23 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: varones 34, mujeres 44. Asistencia: varones 28, mujeres. 40.)

*(La Plata.*-Directora, señorita Ester Prieto, de 20 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: varones 27, mujeres 25. Asistencia: varones 24, mujeres. 20.

*La Inquisición.*-Directora, señorita Gabriela Guingue S. de 18 años, 2 de servicio, graduada en el colegio de la Presentación de las Hermanas de la Caridad; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: varones 16, mujeres 16. Asistencia: varones 15, mujeres. 16.

*La Paloma.*-Directora, señora Carmen Parra, de 48 años, 8 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: varones 48, mujeres 37. Asistencia: varones 38, mujeres. 29.

### **Locales**

Posee el Municipio 2 locales urbanos evaluados en \$ 1.800

y 2 rurales evaluados en \$ 300 dos suministran los vecinos, uno gratis y otro arrendado

### **Enseñanza agrícola e industrial**

Los locales no tienen lotes de terrenos para las clases prácticas de agricultura y jardinería; solamente en la escuela rural de la Inquisición una huerta y un hermoso Jardín.

### **Cajas de ahorros**

Se han organizado en las escuelas urbanas y en la rural de la Inquisición así:

Escuela urbana de varones \$ 186,44

Escuela urbana de niñas \$ 61,90

Escuela rural de la Inquisición  
\$ 32,00

Suma

\$ 280,34

### **Resumen**

Número de establecimientos

6

Matrícula: hombres 246, mujeres 221. Total

467

Número de maestros 9, así:

Graduados que dirigen escuelas urbanas

2

No graduados que dirigen escuelas urbanas

3

Graduados que dirigen escuelas rurales

1

No graduados que dirigen escuelas rurales

3

### **Gasto anual**

Invierte el Departamento

\$ 2.280

Invierte el Municipio de sus rentas que son

\$ 4.715

el 14.21 % de ellas, o sea

726

NOTA: *Cifras relativas* entre el número de estudiantes de este Municipio y su población que es de 5.024 habitantes el 9 %.)

(MUNICIPIO DE MARÍA

**Personal administrativo**

*Junta Escolar.*- Presidente, el señor Cura, Párroco Pbro. Dr. Teodomiro Jaramillo A., que ejerce las funciones de inspector local. Alcalde del Municipio señor Juan Francisco Hurtado; Presidente del Concejo, señor Erasmo Valencia; Miembro adjunto, señor Peregrino Hurtado; La junta se reúne siempre que hay un asunto importante que tratar.

ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE, MATRICULA, ASISTENCIA Y SUELDOS.

**Urbanas**

*Varones.*- Una con Director y 5 Maestros seccionales. Director, señor Horacio Gallego, de 21 años, 4 de servicio, graduado; sueldo anual departamental \$ 420. Maestro Seccional, señor Emilio Tirado de 23 años, 2 de servicio, graduado; sueldo anual departamental \$ 360. Señor Eduardo Gonzales de 28 años, 6 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 360. Señor Abelardo Cardona de 37 años, 6 de servicio, sin grado, sueldo anual departamental \$ 360. Matrícula 215, asistencia 190.

*Mujeres.*- Una con Directora y 3 maestras seccionales. Directora, señorita Ángela M. Gutiérrez, de 27 años, 4 de servicio, graduada; sueldo anual departamental \$ 384. Maestra seccional, señorita María Montoya, de 23 años, 4 de servicio, graduada, sueldo anual departamental \$ 324. Señorita Isabel Cañas C., de 21 años, 5 de servicio, sin grado, sueldo anual departamental \$ 324. Matrícula 208, asistencia 199.

Una escuela superior con Directora y Profesora de Corte. Directora, señora Elisa Chavariaga de U., de 43 años, 20 de servicio, graduada; sueldo anual departamental \$ 540; Profesora de Corte, señora Dolores Jaramillo, sueldo anual departamental \$ 120. Matricula 58, asistencia 55.

**Escuelas rurales alternadas**

*El Arroyo.* -Directora, señora Emilia Tirado, de 30 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 2, mujeres 28. Asistencia: hombres 23, mujeres. 25.



*Miraflores.* -Directora, señora Marcelina Gallego, de 44 años, 5 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 33, mujeres 30. Asistencia: hombres 28, mujeres. 26.

*El Castillo.* -Directora, señora Rosa Cifuentes, de 23 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 32, mujeres 39. Asistencia: hombres 29, mujeres. 36.

*Llanitos.* -Directora, señora Raimunda Londoño, de 41 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 30, mujeres 30. Asistencia: hombres 27, mujeres. 30.

*Cuervos.* -Directora, señora Dolores Ortiz, de 38 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 39, mujeres 43. Asistencia: hombres 30, mujeres. 30.)

*(Villarazo.* -Directora, señora María Pedroza, de 35 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 24, mujeres 28. Asistencia: hombres 19, mujeres. 24.

*Montaño.* -Directora, señora Ana Julia Franco, de 32 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 17, mujeres 24. Asistencia: hombres 12, mujeres. 20.

*Valles.* -Directora, señora María Luisa Gaviria, de 40 años, 16 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 23, mujeres 21. Asistencia: hombres 20, mujeres. 20.

### **Locales**

Posee el Municipio 2 locales urbanos evaluados en \$ 1.800

Las escuelas rurales tienen locales propios construidos por los vecinos.

### **Enseñanza agrícola e industrial**

Las escuelas urbanas de varones y mujeres tienen respectivamente lotes de terrenos propios para la clase práctica de agricultura y jardinería, pero no están establecidas estas enseñanzas. Ninguno de los locales de las escuelas rurales tiene terreno propio para cultivos.

## Cajas de ahorros

Hasta la fecha solo están organizadas en las escuelas urbanas así:

Escuela superior de señoritas	\$
19,56	
Escuela primaria de niños	9
Escuela primaria de niñas	37

## Resumen

Número de establecimientos

12

Matrícula: hombres 469, mujeres 509. Total

978

Número de maestros 18, así:

Graduados que dirigen escuelas urbanas

6

No graduados que dirigen escuelas urbanas

4

Graduados que dirigen escuelas rurales

0

No graduados que dirigen escuelas rurales

8

## Gasto anual

Invierte el Departamento

\$ 5.080

Invierte el Municipio de sus rentas que son

\$ 3.398

el 21,32 % de ellas

714,60

NOTA: incluyendo la matrícula de la enseñanza primaria privada asciende el número de alumnos de este Municipio a 1.000 *Cifras relativas* con la población del municipio que es de 7207 habitantes, el 13%)

(MUNICIPIO DE FILADELFIA)

**Personal administrativo**

*Junta Escolar.*- Presidente, el señor, Cura Párroco, Pbro. Dr. Julio Arango; Presidente del Concejo, señor Julio Giraldo; Alcalde señor Francisco Cadavid; Miembro adjunto, señor Alejandro Zuluaga. Es Inspector Local, el señor Rafael M. Gallego.

ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE, MATRICULA, ASISTENCIA Y SUELDOS.

**Urbanas**

*Varones.*- Una con Director y 2 Maestro seccionales. Director, José Soto G., de 27 años, 6 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 420. Maestros Seccionales: señor Joaquín A. Restrepo de 32 años, 6 de servicio, sueldo anual departamental \$ 360; señor Elías Gonzales, nombrado en los últimos meses del año, sueldo anual departamental \$ 360. Matrícula 169, asistencia 120.

*Mujeres.*- Una con Directora, Subdirectora y profesora de Corte. Directora, señora Clarisa Zuloaga, de 20 años, 2 de servicio, graduada; sueldo anual departamental \$ 384. Subdirectora, señorita Julia D. Naranjo, de 20 años, 8 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 324. Profesora de Corte, señora Celia Zuloaga de 23 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 120. Matrícula 124, asistencia 116.

**Escuelas en Corregimientos**

*Varones.*- Una en *Morrón* con director y subdirector. Director Álvaro Cadavid, de 25 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Subdirector, señor Nacianceno Carmona de 25 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180 Matrícula 92, asistencia 85.

Una en San Luis, bajo la dirección del señor Eusebio Córdoba de 23 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matricula 57, asistencia 47.

Una en La Aguadita, bajo la dirección del señor Víctor Giraldo de 25 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matricula 70, asistencia 55.

*Mujeres.*- Una en *Morrón* con Directora y Subdirectora. Directora señora María Rita López, de 22 años, 4 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180.

Subdirectora, señorita María Calderón de 20 años, medio de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180 Matrícula 62, asistencia 58.

Una en San Luis bajo la dirección de la señora María Carmona, de 19 años, medio de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matricula 61, asistencia 59.)

(Una en La Aguadita bajo la dirección de la señorita María Jesús, de 21 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matricula 70, asistencia 63.

### **Escuelas rurales alternadas**

*Maibá.*-Directora, señora María H. Carmona, de 24 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 37, mujeres 34. Asistencia: hombres 37, mujeres. 29.

*Honda- Abajo.*-Directora, señorita María Francisca Montoya, de 19 años, 2 meses de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 30, mujeres 26. Asistencia: hombres 22, mujeres 18.

*El verso.*-Directora, señorita Isabel Naranjo, de 24 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 24, mujeres 30. Asistencia: hombres 4, mujeres 8.

### **Locales**

Posee el Municipio 3 locales urbanos evaluados en \$ 2.700

y seis rurales evaluados en 490

### **Enseñanza agrícola e industrial**

Solo el local de la escuela urbana de varones tiene lote de terreno propio para la enseñanza de agricultura; los otros locales no tienen lotes de terreno.

### **Cajas de ahorros**

Se ha organizado en las escuelas que a continuación se expresan:

Escuela urbana de varones cuyos alumnos han depositado	\$ 16,24
Escuela urbana de niñas	\$ 3,28
Escuela rural de San Luis	\$ 0,42
Escuela rural de niñas de San Luis	\$ 0,19
Escuela del Corregimiento de Morrón	
\$ 1,72	
Suma	\$ 21,85

### **Resumen**

Número de establecimientos

16

Matrícula: hombres 489, mujeres 417. Total

901

Número de maestros 17, así:

Graduados que dirigen escuelas urbanas

1

No graduados que dirigen escuelas urbanas

5

Graduados que dirigen escuelas rurales

0

No graduados que dirigen escuelas rurales

11)

### **(Gasto anual**

Invierte el Departamento

\$ 3.88

Invierte el Municipio de sus rentas que son  
\$ 4.000

el 10 % de ellas  
425

NOTA: *Cifras relativas* entre el número de estudiantes de este Municipio y su población que es de 5.000 habitantes el 18 %.

## **Provincia de Manzanares**

### **Personal administrativo**

Un inspector provincial, señor Nicolás Quintero Y V., nombrado en febrero de 1913, su jurisdicción comprende 5 Municipios: Manzanares, Marulanda, Pensilvania, San Agustín y Victoria, sueldo anual departamental 1.200.

## MUNICIPIO DE MANZANARES

### **Personal administrativo**

*Junta Escolar.*- Presidente, Pbro. Doctor Mariano Sánchez, Cura Párroco; Alcalde, Presidente del Concejo, señor Ricardo Hoyos; Alcalde, señor Rafael Ramírez Miembro adjunto, Francisco Peláez; Inspector Local, señor Benjamín Gómez.

ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE, MATRICULA, ASISTENCIA Y SUELDOS.

### **Urbanas**

*Varones.*- Una con Director y 3 Maestros seccionales. Director, Roberto Ramírez, de 22 años, 4 de servicio, graduado; sueldo anual departamental \$ 540. Maestros Seccionales, señor Salvador Ramírez, de 36 años, 8 de servicio, no es graduado, sueldo anual departamental \$ 420. Señor Enrique Ospina de 33 años, 10 de servicio, sin grado, sueldo

anual departamental \$ 420. Señor Juan E. Salazar de 28 años 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 420. Matrícula 208, asistencia 195.

Una Escuela superior con director y subdirector. Director Lázaro Buitrago, de 25 años, 3 de servicio, graduado; sueldo anual departamental \$ 780; Subdirector, señor Guillermo Calle de 26 años, 4 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 540 Matrícula 47, asistencia 35.

*Mujeres.*- Una con Directora y dos maestras seccionales. Directora, señora Clara de Gómez, de 35 años, 19 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 504. Seccionales, señora Susana de Mejía, de 37 años, sin grado; sueldo anual departamental)

(\$384; señora Laura Marín, de 21 años, 3 de servicio, sin graduada; sueldo anual departamental \$ 384. Matrícula 165, asistencia 142.

Una sección superior con Directora, Subdirectora y Profesora de Corte. Directora Zoila R. Ospina de 36 años, 21 de servicio, sin grados; sueldo anual departamental \$ 624. Subdirectora, señora Elvira Gómez, de 20 años, sin grado; sueldo anual departamental \$ 420. Profesora de Corte señora Julia Jiménez sueldo anual departamental \$ 120. Matrícula 42, asistencia 37.

### **Escuelas en Corregimientos**

*Varones.*- Una en *Risaralda* bajo la Dirección del señor Prospero Ramírez, de 25 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 240. Matrícula 55, asistencia 38.

*Mujeres.*- Una en *Risaralda* bajo la Dirección de la señora Lastenia Molina de 20 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 240. Matrícula 60, asistencia 48.

### **Escuelas rurales de un solo sexo**

*Varones.*- Una en *Planes* bajo la Dirección del señor Roberto Aguirre, de 31 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 42, asistencia 36.

*Mujeres.*- Una en *planes* bajo la Dirección de la señora Ana Rosa Correa, de 30 años, 10 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 65, asistencia 56.

### **Escuelas rurales alternadas**

*Quebraditas*.-Directora, señora, Dolores de Gonzales de 30 años, 12 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 27, mujeres 29. Asistencia: hombres 24, mujeres. 28.

*Aguabonita*.-Directora, señora Clara López, de 30 años, 7 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 23, mujeres 24. Asistencia: hombres 22, mujeres. 22.

*El Aliso*.-Directora, señora Otilia Montoya, de 17 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 44, mujeres 43. Asistencia: hombres 42, mujeres. 41.

*La Unión*.-Directora, señora Benilda Ciro, de 24 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 18, mujeres 19. Asistencia: hombres 18, mujeres. 19.

*Gancho*.-Directora, señora Ana María Aristizabal, de 21 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 23, mujeres 24. Asistencia: hombres 17, mujeres. 18.

*La Bomba*. -Directora, señora Laura Gómez, de 17 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 16, mujeres 19. Asistencia: hombres 16, mujeres. 19.

*Los Zainos*.-Directora, señora Ana R. Arbeláez, de 20 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 34, mujeres 27. Asistencia: hombres 29, mujeres. 24.)

### **(Locales**

Posee el Municipio 3 locales urbanos evaluados en  
\$ 7.500

y 9 rurales evaluados en  
\$ 1.100

Paga arriendo por 2 y los vecinos de La Unión suministran gratis uno

### **Enseñanza agrícola e industrial**

En todas las escuelas hay lotes de terrenos para los cultivos de huertos, el señor Director de la escuela urbana de varones de Manzanares, obtuvo el premio decretado por la Honorable Asamblea para los maestros que mejor dirijan el cultivo de huertos.



## Cajas de ahorros

Están organizadas en la mayor parte de las escuelas del Municipio; en todas colectaron \$130,18

## Resumen

Número de establecimientos

15

Matrícula: hombres 537, mujeres 517. Total

1.054

Número de maestros 23, así:

Graduados que dirigen escuelas urbanas

4

No graduados que dirigen escuelas urbanas

8

Graduados que dirigen escuelas rurales

0

No graduados que dirigen escuelas rurales

11

## Gasto anual

Invierte el Departamento

\$ 7.572

Invierte el Municipio de sus rentas que son

\$ 8.939,68

el 11 % de ellas

\$1.013,60

*Cifras relativas* entre el número de estudiantes de este Municipio y su población que es de 11.864 habitantes el 9 %.

MUNICIPIO DE PENSILVANIA

## **Personal administrativo**

*Junta Escolar*, - Presidente, Pbro. Dr. Francisco A. Vélez, Cura Párroco; Presidente del Concejo, señor Luis M. Valencia; Alcalde Municipal, señor Félix Ramírez; Miembro adjunto, señor Belisario Aristizábal; Inspector Local, Pbro. Dr. Francisco A. Vélez.)

(ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE, MATRICULA, ASISTENCIA Y SUELDOS

### **Urbanas**

*Varones*.- Una con un Director y dos Maestros seccionales. Director, Hno. Paulino, de 40 años, graduado; sueldo anual departamental \$ 540. Seccionales: Hno. Timoteo Pablo, de 22 años, graduado; sueldo anual departamental \$420. Hno. Sebastián, de 23 años, graduado; sueldo anual departamental \$420. Matrícula: 200, asistencia 180.

Una escuela superior, con Director y Subdirector. Director, señor Segundo Cardona, de 40 años, 11 de servicio; sueldo anual departamental \$ 540. Subdirector, señor Luis G. Ramírez, de 26 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 420. Matrícula 50, asistencia 40.

Una escuela nocturna bajo la Dirección del señor Segundo Cardona.....; sueldo anual departamental \$ 120. Matrícula 20, asistencia 18.

*Mujeres*. – Una con Directora y 4 Maestras seccionales. Directora, Hna. María Mercedes, de 41 años, graduada; sueldo anual departamental \$ 504. Seccionales: Hna. Ana Teresa de 36 años, 11 de servicio, graduada; sueldo anual departamental 384; Hna. Joaquina, de 44 años, 24 de servicio, graduada; sueldo anual departamental \$ 384; Hna. Natalia, de 31 años, 4 de servicio, graduada; sueldo anual departamental \$ 384. Hna. Genoveva, de 29 años, 3 de servicio, graduada; sueldo anual departamental \$ 384; Profesora de Corte, Hna. Natalia, Matrícula 293, asistencia 280.

Una escuela superior municipal bajo la Dirección de la Hna. Ana Clara, de 37 años, 18 de servicio; sueldo anual municipal \$ 420. Matrícula 40, asistencia 36.

### **Escuelas en Corregimientos**

*Varones*.- Una en *El Guayabo* bajo la Dirección del señor Ramón Rodas, de 27 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 45, asistencia 35.

Una en *Arboleda* bajo la Dirección del señor Roberto Giraldo, de 25 años, 4 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 44, asistencia 39.

*Mujeres.*- Una en *El Guayabo* bajo la Dirección de la señora Teresa Henao, de 28 años, 9 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 59, asistencia 39.

Una en *Arboleda* bajo la Dirección de la señorita Teresa Arango, de 17 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 43, asistencia 38.

#### **Rurales de un solo sexo**

*Varones.*- Una en *El Congal*, bajo la Dirección del señor Rómulo Jaramillo, de 22 años, 1 de servicio; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 44, asistencia 39.)

(*Mujeres.*- Una en *El Congal*, bajo la Dirección de la señorita Carmen Montoya, de 19 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 58, asistencia 36.

Una en *La Linda* bajo la Dirección de la señorita Edelmira Duque, de 17 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 50, asistencia 46.

#### **Escuelas rurales alternadas**

*El Jordán.*- Directora, señorita María Franco, de 20 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 22, mujeres 26. Asistencia: hombres 20, mujeres 23.

*El Salado.*- Directora, señora Fidelia de Duque, de 30 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 30, mujeres 30. Asistencia: hombres 25, mujeres 28.

*Patiobonito.*- Directora, señorita Eva García, de 17 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 82, mujeres 29. Asistencia: hombres 27, mujeres 27.

*El Bosque.*- Directora, señora Francisca Urrea, de 24 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 52, mujeres 36. Asistencia: hombres 47, mujeres 34.

*El Higuierón.*- Directora, señora Anatilde Quintero, de 21 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 32, mujeres 38. Asistencia: hombres 30, mujeres 35.

*La Esperanza.*- Directora, señorita Belarmina López, de 18 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 29, mujeres 34. Asistencia: hombres 26, mujeres 34.

*San José.*- Directora, señorita Laura Sepúlveda, de 18 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 39, mujeres 43. Asistencia: hombres 28, mujeres 36.

*Santa Rita.*- Directora, señorita Mercedes Ramírez, de 21 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 28, mujeres 28. Asistencia: hombres 27, mujeres 26.

*Santana.*- Directora, señora Lucinda de Duque, de 50 años, 33 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 30, mujeres 31. Asistencia: hombres 30, mujeres 31.

*Santa Teresa.*- Directora, señorita Carmen E. Chica, de 18 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 36, mujeres 21. Asistencia: hombres 32, mujeres 22.

*Guacas.*- Directora, señorita Robertina Ramírez, de 19 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 27, mujeres 30. Asistencia: hombres 24, mujeres 27.

*Samaná.*- Directora, señorita Cecilia Botero, de 19 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 15, mujeres 35. Asistencia: hombres 12, mujeres 30.)

*(San Pedro.*- Directora, señorita Adelina García, de 18 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 21, mujeres 23. Asistencia: hombres 21, mujeres 23.

### **Locales**

Posee el Municipio 3 locales urbanos evaluados en \$ 14.500, y 18 rurales evaluados en \$ 2.090. Paga arrendamiento por dos.

### **Enseñanza agrícola e industrial**

Con excepción del Jordán, Guayabo y San José, todas las demás poseen lotes de terreno propio para los cultivos de agricultura y jardinería.

### **Cajas de ahorros**

Están organizadas en todas las escuelas del Municipio. Colectaron \$ 138,45

### **Resumen**

Número de establecimientos

25

Matrícula: hombre 798, mujeres 950. Total  
1.748

Número de maestros 33, así:

Graduados que dirigen escuelas urbanas  
11

No graduados que dirigen escuelas urbanas  
2

Graduados que dirigen escuelas rurales  
0

No graduados que dirigen escuelas rurales  
20

### **Gasto anual**

Invierte el Departamento  
\$ 7.980

Invierte el Municipio de sus rentas que ascienden a  
\$ 6.654,14

el 31 % de ellas, o sea  
\$ 2.118,54

NOTA: *Cifras relativas* entre el número de estudiantes de este Municipio y su población que es de 11.016 habitantes, el 15 %.

---

### MUNICIPIO DE MARULANDA

### **Personal administrativo**

*Junta Escolar.*- Presidente, Pbro. Doctor Angel M. Melguizo, Cura Párroco; Alcalde, señor Rafael González; Presidente del Concejo, señor Miguel Flórez; Miembro adjunto, señor José Castaño; Inspector Local, Pbro. Doctor Angel M. Melguizo.

ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE, MATRICULA, ASISTENCIA Y SUELDOS.

### **Urbanas**

*Varones.*- Una con Director y Maestro seccional. Director, Miguel A. Flórez, de 22 años, 4 de servicio, graduado; sueldo)

(anual departamental \$ 420. Seccional, señor Daniel Ramírez T.; devenga un sueldo anual departamental de \$ 360. Matrícula 99, asistencia 83.

*Mujeres.*- Una con Directora, Subdirectora y profesora de Corte. Directora, señora Ana J. Cardona, de 51 años, 25 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 384. Seccional, señorita Carmen R. Cardona, de 20 años, 3 de servicio, graduada, sueldo anual departamental \$ 324. Profesora de Corte, señora Margarita Flórez, devenga un sueldo anual departamental de \$ 120. Matrícula 105, asistencia 95.

### **Escuelas en Corregimientos**

*Varones.*- Una en *Montebonito* bajo la Dirección del señor Samuel Velásquez, de 33 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 48, asistencia 39.

*Mujeres.*- Una en *Montebonito* bajo la Dirección de la señora Beatriz Chica, de 23 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 47, asistencia 42.

### **Escuelas rurales alternadas**

*Herveo.*-Directora, señora Petronila Chica, de 21 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 37, mujeres 34. Asistencia: hombres 37, mujeres. 29.

*Cabras.*-Directora, señora Rosa M. Cardona, de 29 años, 6 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 22, mujeres 22. Asistencia: hombres 20, mujeres. 21.

*El Zancudo.*-Directora, señora Raquel Ciro, de 20 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 25, mujeres 21. Asistencia: hombres 23, mujeres. 20.

### **Locales**

Posee el Municipio 2 locales urbanos valuados en \$ 1.800

y 5 rurales valuados en 490

### **Enseñanza agrícola e industrial**

Todas las escuelas poseen lotes de terrenos, si no aparentes para las clases prácticas de agricultura, sí propios para las de jardinería.

## Resumen

Número de establecimientos

7

Matrícula: hombres 231, mujeres 229. Total

460

Número de maestros 10, así:

Graduados que dirigen escuelas urbanas

2

No graduados que dirigen escuelas urbanas

3

Graduados que dirigen escuelas rurales

0

No graduados que dirigen escuelas rurales

5)

## (Gasto anual

Invierte el Departamento

\$ 2.472

Invierte el Municipio de sus rentas que son

\$ 2.799,83

el 26 % de ellas, o sea

726

*Cifras relativas* entre el número de estudiantes de este Municipio que es de 460 y su población que es de 4.580 habitantes el 10 %.

---

## MUNICIPIO DE VICTORIA

### Personal administrativo

*Junta Escolar.*- Presidente, señor Jorge Cardona; Alcalde, Francisco Echeverri; Presidente del Concejo, señor Ruperto Isaza; Vecino, señor Jorge Cardona; Inspector Local, señor Miguel T. Cardona.

ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE, MATRICULA, ASISTENCIA Y SUELDOS.

## **Urbanas**

*Varones.*- Una bajo la Dirección del señor Liborio Zuluaga, de 25 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 504. Matrícula 48, asistencia 43.

*Mujeres.*- Una con Directora, Subdirectora y Profesora de Corte. Directora, señora Dolores Marín, de 38 años, 12 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 384. Subdirectora, señorita Adela Salazar, de 18 años, 1 de servicio, sin grado, sueldo anual departamental \$ 324. Profesora de Corte, señora Clara Marín, sueldo anual departamental de \$ 120. Matrícula 69, asistencia 60.

## **Escuelas rurales alternadas**

*Buenavista.*-Directora, señorita Fidelina Gómez, de 18 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 360. Matrícula: hombres 26, mujeres 25. Asistencia: hombres 22, mujeres. 23.

*La Dorada.*-Directora, señora Purificación Caballero, de 25 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 360. Matrícula: hombres 25, mujeres 29. Asistencia: hombres 20, mujeres. 23.

*Guarinocito.*-Directora, señorita Matilde Acebedo, de 19 años, 2 de servicio; sueldo anual departamental \$ 240. Matrícula: hombres 9, mujeres 9. Asistencia: hombres 9, mujeres. 9.

*Cacahualito.*-Directora, señora Sofía Garzón, de 25 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 240. Matrícula: hombres 18, mujeres 18. Asistencia: hombres 18.)

## **(Locales**

Posee el Municipio 2 locales urbanos evaluados en \$ 2.000

y 2 rurales evaluados en \$ 550

paga arrendamiento por dos.

## **Enseñanza agrícola e industrial**

Los locales del Municipio poseen lotes de terreno propios para cultivo de jardinería.

## **Cajas de ahorros**

Solamente en la escuela rural alternada de Cacahualito no está organizada la caja de ahorros; en todos los demás lo está. Se ha colectado \$ 18,37.

## **Resumen**



Número de establecimientos

6

Matrícula: hombres 126, mujeres 150. Total

276

Número de maestros 8, así:

Graduados que dirigen escuelas urbanas

0

No graduados que dirigen escuelas urbanas

4

Graduados que dirigen escuelas rurales

0

No graduados que dirigen escuelas rurales

4

### **Gasto anual**

Invierte el Departamento

\$ 2.532

Invierte el Municipio de sus rentas que son

\$ 4.600

el 24 % de ellas, o sea

1.101,90

NOTA: *Cifras relativas* entre el número de estudiantes de este Municipio y su población que es de 3.546 habitantes, el 8 %.

---

## MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

### **Personal administrativo**

*Junta Escolar.*- Presidente, Pbro. Dr Miguel A. Gómez; Presidente del Concejo, señor Francisco López; Alcalde Municipal, señor Avelino Herrena; Miembro adjunto, José M. Arias; Inspector Local, Pbro. Miguel A. Gómez.

ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE, MATRICULA, ASISTENCIA Y SUELDOS.

### **Urbanas**

*Varones.*- Una de varones con Director y Subdirector. Director, señor Jesús A. Cardona, de 31 años, 10 de servicio, sin)

( grado; sueldo anual departamental \$ 420. Subdirector, señor Pedro M. Escobar, de 40 años, 7 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental de \$ 360. Matrícula 100, asistencia 80.

*Mujeres.*- Una con Directora, Subdirectora y Profesora de Corte. Directora, señorita Carmen Salazar, de 18 años, 2 de servicio, graduada; sueldo anual departamental \$ 384. Subdirectora, señorita Amelia R. Quintero, de 19 años, 4 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 524. Profesora de Corte, señora Agripina Villegas, sueldo anual departamental de \$ 120. Matrícula 88, asistencia 76.

### **Escuelas en Corregimientos**

*Varones.*- Una en *Florencia* con Director y Subdirector. Director, señor Abel Jaramillo, de 18 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 240. Subdirector, señor Jesús M. Valencia, de 18 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 73, asistencia 66.

*Mujeres.*- Una en *Florencia* con Directora y Subdirectora. Directora, señorita Elia Herrera, de 20 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 240. Subdirectora señorita Margarita Bernal, de 20 años, 2 de servicio; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 88, asistencia 72.

### **Escuelas rurales de un solo sexo**

*Varones.*- Una en *San Diego* bajo la Dirección del señor Eugenio Ruiz, de 23 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 35, asistencia 30.

*Mujeres.*- Una en *San Diego* bajo la Dirección de la señora Rosa Cárdenas, de 42 años, 5 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 45, asistencia 37.

### **Escuelas rurales alternadas**

*La Breña.*-Directora Rita Botero, de 25 años, 7 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 25, mujeres 31. Asistencia: hombres 22, mujeres. 27.

*Palmar.*-Directora, señorita María Jaramillo, de 17 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 9, mujeres 19. Asistencia: hombres 9, mujeres. 19.

*Yarumal.*-Directora, señorita Matilde Zuluaga, de 17 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 30, mujeres 25. Asistencia: hombres 26, mujeres. 22.

*La Esmeralda.*-Directora, señorita Teresa Giraldo, de 17 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 26, mujeres 28. Asistencia: hombres 23, mujeres. 25.

*Villeta.*-Directora, señorita María Martínez, de 21 años, 4 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 25, mujeres 23. Asistencia: hombres 22, mujeres. 21.)

*(Santa Rita.*-Directora, señorita Justina Jaramillo, de 19 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 24, mujeres 28. Asistencia: hombres 20, mujeres. 26.

*La Delgadita.*-Directora, señorita Agripina Villegas, de 20 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 26, mujeres 28. Asistencia: hombres 24, mujeres. 25.

*Samaná.*-Directora, señorita Dolores Giraldo, de 19 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 24, mujeres 25. Asistencia: hombres 24, mujeres. 23.

*Montellano.*-Directora, señorita Carmen Aristizábal, de 19 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 21, mujeres 24. Asistencia: hombres 21, mujeres. 24.

*Riomoro.*-Directora, señorita Luzmila Zuluaga, de 18 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 22, mujeres 23. Asistencia: hombres 22, mujeres. 23.

### **Locales**

Posee el Municipio 2 locales urbanos evaluados en  
\$ 1.000

y 13 rurales evaluados en  
1.380

Los vecinos del Palmar suministran gratuitamente uno.

### **Enseñanza agrícola e industrial**

Todas las escuelas poseen lotes de terreno, si no todos apropiados para la clase práctica de agricultura, sí para la de jardinería.

### **Cajas de ahorros**

Están organizadas en once escuelas. Se han colectado \$ 118,45.

### **Resumen**

Número de establecimientos

16

Matrícula: hombres 440, mujeres 475. Total

915

Número de maestros 21, así:

Graduados que dirigen escuelas urbanas

1

No graduados que dirigen escuelas urbanas

4

Graduados que dirigen escuelas rurales

0

No graduados que dirigen escuelas rurales

16

### **Gasto anual**

Invierte el Departamento

\$ 4.128

Invierte el Municipio de sus rentas que son

4.475,50

el 12 % de ellas, o sea

\$ 535,80

NOTA: *Cifras relativas* entre el número de estudiantes de este Municipio y su población que es de 5.831 habitantes, el 15 %.)

---

**(Provincia de Pereira)**

## **Personal administrativo**

Un Inspector Provincial, Ramón María Salazar, nombrado el 1° de Julio de 1912. Su jurisdicción comprende nueve Municipios: Pereira, Armenia, Cabal, Calarcá, Circasia, Filandia, Marsella, Montenegro y Salento. Sueldo anual departamental \$ 1.200

---

## MUNICIPIO DE PEREIRA

## **Personal administrativo**

*Junta Escolar.*- Presidente el señor Cura Párroco, Pbro. Doctor Benjamín Muñoz; Presidente del Concejo, doctor Jesús Antonio Salazar; Alcalde, don Luis María Gómez; Inspector Local, don Deogracias Cardona; Vecino, don Carlos Gómez. El señor Inspector Local ha cumplido exactamente sus deberes, pero los demás no han visitado las escuelas con regularidad.

ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE, MATRICULA, ASISTENCIA Y SUELDOS.

## **Urbanas**

*Varones.*- Una con Director y 7 Maestros seccionales. Director, Don Policarpo Benítez, de 45 años de edad, 18 de servicio, no es graduado; sueldo anual departamental \$ 540. Maestros seccionales: Rafael Osorio, de 45 años de edad, 26 de servicio, es graduado; sueldo anual departamental \$ 420; Ezequiel Morales, de 35 años, 12 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 420; José J. Martínez, de 26 años, 4 de servicio, graduado; sueldo anual departamental \$ 420; Luis F. Ramírez, de 23 años, 4 de servicio, graduado; sueldo anual departamental \$ 420; Agustín Maya, de 23 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 420; Juvenal Caro, de 25 años, 8 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 420; Juan C. Soto, de 33 años, 18 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 420. Matrícula 375, asistencia 304.

Una escuela nocturna dirigida por Juan C. Soto con 2 Maestros seccionales: Policarpo Benítez y Juvenal Cano. Sueldo anual departamental \$ 360. Matrícula 141, asistencia 80.

*Mujeres.*- Una con Directora y 7 Maestras seccionales. Directora, Sor María Joseína, de 45 años, 25 de servicio, graduada; sueldo anual departamental \$ 240. Maestras seccionales. Sor Luisa, de 28 años, 15 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 240; Sor Teresa, de 30 años, 8 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 240; Sor Micaela, de 25 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 240; Sor Rafaela, de 30 años, 7 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 240;)

( Sor Josefa, de 28 años, 8 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 240; Sor Vicenta, de 30 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 240; Matrícula 400, asistencia 316.

Una sección superior con Directora y Subdirectora. Directora, señorita Ana Torres Plata, de 35 años, 18 de servicio, graduada; sueldo anual departamental \$ 624. Subdirectora, señorita Teresa de la Pava, de 24 años, 6 de servicio, graduada; sueldo anual departamental \$ 420. Es Profesora de corte y costura la señorita Camila Campuzano, de 30 años; sueldo anual departamental \$ 120. Matrícula 60, asistencia 52.

### **En Corregimientos**

*Varones.*- Una en *Altagracia* con Director, señor Jesús Antonio Varela, de 19 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 58, asistencia 49.

*Mujeres.*- Directora señorita Laura Vargas, de 20 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula 58, asistencia 45.

### **Rurales**

*Varones.*- Una en *La Bella* con Director, señor Manuel S. Castaño, de 46 años, 24 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 240. Matrícula 63, asistencia 50.

*Mujeres.*-Directora y Subdirectora. Directora, señora Rafaela Hurtado de O., de 50 años, 9 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 240. Subdirectora, Ana Feliz Ocampo, de 18 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 55, asistencia 50.

### **Rurales alternadas**

*El Chocho.*-Directora, Julia Rosa Herrera, de 18 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: Varones 25, mujeres 27. Asistencia: Varones 20, mujeres 22.

*Huertas.*-Directora, Dolores Ocampo, de 19 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: Varones 26, mujeres 25. Asistencia: Varones 22, mujeres 25.

*Yarumal.*-Directora, Mercedes Marín, de 20 años, 5 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: Varones 33, mujeres 28. Asistencia: Varones 30, mujeres 26.

*Cerritos*.-Directora, Matilde Aguilar, de 23 años, 7 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: Varones 18, mujeres 27. Asistencia: Varones 18, mujeres 26.

*La Paz*.-Directora, Elisa Cardona, de 20 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: Varones 47, mujeres 37. Asistencia: Varones 43, mujeres 32.

*Llano-Grande*.-Directora, María Mogollón, de 18 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: Varones 42, mujeres 35. Asistencia: Varones 36, mujeres 40.

*Combia*.-Directora, Isabel Aguilar de H., de 30 años, 4 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: Varones 24, mujeres 28. Asistencia: Varones 22, mujeres 23.)

### **(Locales**

Posee el Municipio 16 locales evaluados en \$ 37.500, paga arrendamiento por dos, uno a \$ 20 y otro a \$ 10 mensuales.

### **Enseñanza agrícola e industrial**

Sólo en la escuela U. de varones se han cultivado algunas legumbres, y en las alternadas de Huertas, La Paz y Llano-Grande, algo de jardín. Todos los locales tienen un lote de terreno, pero los cercos no han satisfecho la necesidad para poderlos utilizar con los cultivos convenientes.

### **Cajas de ahorros**

Sólo se fundó la de la escuela alternada de la Paz, cuya suma llegó a \$ 10.

### **Resumen**

Número de establecimientos oficial

16

Número de maestros, 34 así:

Graduados que dirigen escuelas urbanas

6

No graduados que dirigen escuelas urbanas

17

Graduados que dirigen escuelas rurales

0

No graduados que dirigen escuelas rurales

11

Matrícula: Varones 852, mujeres 782. Total

1.634

### **Gasto anual**

Invierte el Departamento

\$ 9.368

Invierte el Municipio de sus rentas que son

\$ 27.000

el 18 1/2 % de ellas, o sea

\$ 4.982

NOTA.- Incluyendo la matrícula de la enseñanza primaria privada y secundaria oficial, asciende el número de estudiantes de este Municipio a 1.829.

*Cifras relativas* con la población del Municipio que es de 18.428 habitantes, el 10 %.

---

## MUNICIPIO DE ARMENIA

### **Personal administrativo**

*Junta Escolar.*- Presidente, el señor Cura Párroco Pbro. Vicente Castaño; Presidente del Concejo, Don Ramón Ma Gómez; Alcalde, Don Jesús Ma Villegas; Inspector Local, Don Jesús Ma Ramírez; Vecino, don Pedro A. Arango. No ha visitado las escuelas con regularidad, excepto el Inspector Local, quien ha cumplido lo de su cargo.

ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE, MATRICULA, ASISTENCIA Y SUELDOS.

### **Urbanas**

*Varones.*- Una con Director y 4 Maestros seccionales. Director, Don Jesús Ma Duque, de 42 años de edad, 23 de servicio, no)

( graduado; sueldo anual departamental \$ 540. Seccionales: don Luis A. Buriticá, de 33 años de edad, 13 de servicio, no graduado; don Carlos Manuel Gallo, de 25 años de edad, 4 de servicio, sin grado; don José Gallego, de 23 años de edad, 3 de servicio, no graduado;



don Luis A. Guarín, de 20 años de edad, 1 de servicio y graduado. Sueldo anual departamental de cada uno \$ 420. Matrícula 334, asistencia 250.

Una Nocturna con Director, el señor Duque mencionado. Sueldo anual departamental \$ 120. Matrícula 84, asistencia 33.

*Mujeres.*- Una con Directora y 3 Maestras seccionales. Directora, señorita Emelia Granada, de 27 años de edad, 10 de servicio, no graduada; sueldo anual departamental \$ 504. Seccionales: señorita Columna Cifuentes, 38 años de edad, 12 de servicio, no graduada; señorita Rosana Londoño, de 25 años de edad, 7 de servicio, no graduada; y señora doña Carlota Arroyave, de 26 años de edad, 4 de servicio, graduada. Cada una gana actualmente un sueldo departamental de \$ 384. Matrícula 310, asistencia 210. Una Directora de corte y costura, señora doña Juana Londoño, con un sueldo anual departamental de \$ 120.

*Sección superior.*-Con Directora y Subdirectora. Directora, señorita Etelvina López, de 32 años de edad, 17 de servicio, graduada; sueldo anual departamental \$ 624. Subdirectora, señorita Pastora López, de 30 años de edad, 12 de servicio, no graduada; sueldo anual departamental \$ 420. Matrícula 66, asistencia 60. Profesora de corte y costura, señora Juana Londoño; sueldo anual departamental \$ 120.

### **Rurales**

*El Guanábano.*-Una de varones con Director, señor Indalecio Ramos, de 30 años de edad, 7 de servicio, no graduado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 65, asistencia 37. Una de mujeres con Directora, señorita Noemi Sepúlveda, de 19 años de edad, 3 de servicio, no graduada; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula 75, asistencia 56.

### **Alternadas**

*Partida de Calarcá.*-Directora, señorita Teresa Montes, de 19 años de edad, 3 de servicio, no graduada; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 60, mujeres 75. Asistencia: hombres 46, mujeres 46.

*Partida de Calarcá.*-Directora, señorita Teresa Montes, de 19 años de edad, 3 de servicio, no graduada; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 60, mujeres 75. Asistencia: hombres 46, mujeres 46.

*San Pedro.*-Directora, señorita Margarita Vélez, de 16 años de edad, 1 de servicio, no graduada; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 35, mujeres 46. Asistencia: hombres 24, mujeres 35.

*El Quindío.*-Directora, señorita Tulia Giraldo, de 22 años de edad, 3 de servicio, no graduada; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 35, mujeres 40. Asistencia: hombres 27, mujeres 26.

*El Espejo*.-Directora, señorita Emperatriz Santofimio, de 18 años de edad, 1 de servicio, no graduada; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 30, mujeres 65. Asistencia: hombres 23, mujeres 44.)

*(La Fonda*.-Directora, señorita Inés Mejía, de 20 años de edad, 1 de servicio, no graduada; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 41, mujeres 42. Asistencia: hombres 34, mujeres 37.

*Santa-Ana*.-Directora, señorita Julia R. Bernal, de 18 años de edad, 1 de servicio, no graduada; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 46, mujeres 41. Asistencia: hombres 34, mujeres 34.

### **Establecimientos costeados por el Municipio**

Uno para mujeres en la ciudad, denominado “Escuela Sucre”, con Directora, señorita Lucrecia Arroyave, la cual gana un sueldo anual de \$ 168. Matrícula 63, asistencia 56.

### **Locales**

Posee el Municipio 10 locales, avaluados en la suma de \$ 10.050, paga arrendamiento por 2, uno a \$ 1,80 y otro a \$ 5 mensuales.

### **Enseñanza agrícola e industrial**

Los establecimientos urbanos carecen de terreno propio para los cultivos y sólo en la escuela U. de niñas se ha cultivado algo de jardín en el estrecho solar que posee. En los campos no se ha podido cultivar por no estar los terrenos convenientemente cercados.

### **Cajas de ahorros**

Sólo se halla establecida en la Sección superior de señoritas y en la escuela alternada de la partida de Calarcá. Cuenta la primera con \$ 40 y con \$ 10-20 la segunda.

### **Resumen**

Número de establecimientos oficiales

12

Número de establecimientos privados

4

Número de maestros graduados que dirigen escuelas urbanas

3

Número de maestros no graduados

10

Graduados que dirigen escuelas rurales

0

No graduados que dirigen escuelas rurales

8

Graduados que dirigen el Colegio oficial

0

No graduados que enseñan en él

3

Matrícula en los establecimientos oficiales: hombres 810, mujeres 823. Total 1633.

En los establecimientos privados: hombres 147, mujeres 71. Total 218)

**(Gasto anual**

Invierte el Departamento

\$ 8.654

Invierte el Municipio de sus rentas que son

\$ 20.720

el 14.43 % de ellas, o sea

\$ 2.988,80

NOTA.- Incluyendo la matrícula de la enseñanza primaria y secundaria oficial; primaria y secundaria privada, asciende el número de estudiantes de este Municipio a 1.851.

*Cifras relativas* con la población del Municipio que es de 13.720 habitantes, el 13 1/2 %.

---

MUNICIPIO DE MARSELLA

**Personal administrativo**

*Junta Escolar*.- Presidente, el señor Cura Párroco, Pbro. Doctor Jesús Ma. Estrada;  
Presidente del Concejo, don Jesús A. Botero; Alcalde, don Luis Hernández T.; Inspector

Local, don Julio C. Vélez; Vecino, don Luis M. López. El señor Inspector Local ha cumplido su deber, pero los demás miembros no han visitado las escuelas con regularidad.

#### ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE, MATRICULA, ASISTENCIA Y SUELDOS.

#### Urbanas

*Varones.*- Una con Director y 3 Maestro seccionales. Director, don Luis E. López, de 32 años, 10 de servicio, no graduado; sueldo anual departamental \$ 420, sobresueldo anual municipal \$ 84. Seccionales: don Francisco Botero, de 48 años, 15 de servicio, no graduado; sueldo anual departamental \$ 360, sobresueldo anual municipal \$ 60; don Diego Jaramillo, de 23 años, 2 de servicio, no graduado; sueldo anual departamental \$ 360, sobresueldo anual municipal \$ 60; don Luis Felipe Alvarez, de 30 años, 12 de servicio, no graduado; sueldo anual departamental \$ 360, sobresueldo anual municipal \$ 60. Matrícula 206, asistencia 182.

Una *sección superior* con Director, señor don Manuel S. Duque, de 30 años de edad, 4 de práctica, no graduado; sueldo anual departamental \$ 540, sobresueldo municipal anual \$ 60. Matrícula 44, asistencia 38.

Una *escuela nocturna* con Director, señor don Luis E. López, Director de la Urbana, con un sueldo anual departamental de \$ 120. Matrícula 22, asistencia 17.

*Mujeres.*- Una elemental con Directora y Subdirectora. Directora, señora doña Luisa García de H., de 38 años de edad... de servicio, graduada; sueldo anual departamental \$ 384. Subdirectora,)

( señorita Sofía Osorio, de 24 años de edad, 2 de servicio, graduada, sueldo anual departamental \$ 324; sobresueldo municipal anual \$60. Matrícula 154, asistencia 130.

#### Rurales alternadas

*La Linda.*-Directora, señorita Dioselina Tobón, de 19 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168, sobresueldo municipal anual \$ 60. Matrícula: hombres 42, mujeres 40. Asistencia: hombres 30, mujeres. 20.

*Cantadelicia.*-Directora, señorita Emelina Osorio, de 22 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168, sobresueldo municipal anual \$ 60. Matrícula: hombres 43, mujeres 43. Asistencia: hombres 26, mujeres. 27.

*El Rayo.*-Directora, señorita Donatilda Abad, de 19 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168, sobresueldo municipal anual \$ 60. Matrícula: hombres 33, mujeres 30. Asistencia: hombres 32, mujeres. 28.

*Las Tazas*.-Directora, señora Teresa Jiménez de H., de 55 años, 8 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168, sobresueldo municipal anual \$ 60. Matrícula: hombres 43, mujeres 40. Asistencia: hombres 32, mujeres. 27.

### **Rurales de un solo sexo**

Una para varones en <El Alto Cauca>. Director, el señor Dídimo Restrepo, de 21 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180, sobresueldo municipal anual \$ 60. Matrícula 72, asistencia 50.

Una para niñas en el mismo paraje. Directora, señora doña Julia Botero de R., de 26 años, 8 de servicio; sueldo anual departamental \$ 180, sobresueldo municipal anual \$ 60. Matrícula 68, asistencia 40.

### **Locales**

Posee el Municipio 9 locales evaluados en \$ 8.532

### **Enseñanza agrícola e industrial**

La escuela de Cantadelicia carece de terreno para cultivo; la U. de niñas tiene un campo estrecho y las demás no tienen campo bien cercado, por lo cual no tienen sembrados, a excepción de las niñas de El Alto Cauca y las Tazas, que tienen algo de jardín.

### **Cajas de ahorros**

Se han establecido en las siguientes escuelas:

En la Sección superior de varones cuya suma llegó a \$ 10,50

En la Urbana de varones \$ 102,70

En la de niñas de El Alto Cauca \$ 1,85

En la alternada de La Linda \$ 10,00

\$ 155,05) Suma

### **(Resumen)**

Número de establecimientos oficiales

10

Número de establecimientos privados

1

Número de maestros 14, así:

Graduados que dirigen escuelas urbanas

2

No graduados que dirigen escuelas urbanas

6

Graduados que dirigen escuelas rurales

0

No graduados que dirigen escuelas rurales

6

Matriculados en los establecimientos oficiales: hombres 505, mujeres 375. Total

880

En los establecimientos privados: hombres 9, mujeres 60. Total 69

### **Gasto anual**

Invierte el Departamento

\$ 3.888

Invierte el Municipio de sus rentas que son

\$ 6.698,60

el 29 % de ellas, o sea

\$ 1.945,80

NOTA,- Incluyendo la matrícula de la enseñanza primaria oficial y primaria privada, asciende el número de estudiantes de este Municipio a 940.

*Cifras relativas* con la población del Municipio que es de 6.915 habitantes el 13 %.

---

MUNICIPIO DE CABAL

**Personal administrativo**

*Junta Escolar.*- Presidente, Pbro. Doctor Gonzalo Alvarez, Cura de la Parroquia; Presidente del Concejo, don Martiniano Trujillo; Alcalde, don Jerano Trujillo; Inspector Local, don Juan Ma. Botero, reemplazado en Octubre por don Juan B. López; vecino, don Manuel S. Echeverri. No ha visitado con regularidad las escuelas.

ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE, MATRICULA, ASISTENCIA Y SUELDOS.

### **Urbanas**

*Varones.*- Una con Director y 3 Maestros seccionales. Director, don Jesús Antonio Huatado; con...de edad, 12 de servicio, no graduado; sueldo anual departamental \$ 540. Maestros seccionales, don Vicente González con...años de edad, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental de \$ 420; don Pedro José Hoyos, con 21 años de edad, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental de

( \$ 420; don Eduardo Duque, con 21 años de edad, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental de \$ 420. Matrícula 203, asistencia 182.

Una escuela o sección superior con un Director y un Subdirector. Director, don Urbano Buitrago, con 45 años de edad, 20 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental de \$ 780. Subdirector, don Pedro A. Gallo, con ... años de edad, 5 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental de \$ 540. Matrícula 46, asistencia 39.

Una escuela nocturna con un Director y un Subdirector, que son los mismos de la anterior sección superior, con un sueldo anual departamental cada uno de \$ 120. Matrícula 100, asistencia 60.

*Mujeres.*- Una elemental con Directora, 6 Maestras seccionales. Directora, Sor Genoveva, de 40 años de edad, 20 de servicio, graduada. Seccionales: Sor Luisa con 38 años de edad, 18 de servicio, no graduada; Sor Elena con 21 años de edad, 2 de servicio, no graduada; Sor Emilia con 20 años de edad, 1 de servicio, no graduada; Sor Vicenta, con 40 años de edad, 22 de servicio, no graduada; Sor Teresa con 20 años de edad, 3 de servicio, no graduada y Sor Cecilia con 22 años de edad, 2 de servicio, no graduada. Sueldo anual departamental de cada una \$ 240. Matrícula 499, asistencia 330.

Una sección Superior con Directora y Subdirectora. Directora, doña Filomena Vélez de G., de 52 años de edad, 35 de servicio, graduada; sueldo anual departamental \$ 540. Subdirectora, señorita María Herrera con 22 años de edad, 4 de servicio, graduada; sueldo anual departamental \$ 420. Matrícula 60, asistencia 50. Una profesora de corte y costura, señorita Amalia Hoyos con un sueldo anual departamental de \$ 120.

### **En Corregimientos**

Una para ambos sexos en “El Español” Dirigida por doña Ana Calderón de S., de 40 años de edad, 4 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula hombres 75, mujeres 61, asistencia hombres 58, mujeres 50.

Una en *Dosquebradas* para ambos sexos; Dirigida por la señorita Clorinda Silva, de 28 años de edad, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula hombres 55, mujeres 50, asistencia hombres 47, mujeres 44.

### **Rurales alternadas**

*La Estrella*.-Directora, señora Margarita Peláez, de 30 años, 1 de práctica, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 30, mujeres 28. Asistencia: hombres 25, mujeres 25.

*El Manzanillo*.-Directora, señorita Isabel Ospina, de 23 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 46, mujeres 44. Asistencia: hombres 43, mujeres 41.

*Guacas*.-Directora, señora Benita Giraldo, de 38 años, 4 de práctica, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168.)

( Matrícula: hombres 50, mujeres 43. Asistencia: hombres 41, mujeres 38.

*Juncos*.-Directora, señorita Teresa Rios, de 22 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 74, mujeres 66. Asistencia: hombres 62, mujeres 60.

*La Fría*.-Directora, señorita Eulalia Herrera, de 20 años, 4 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 43, mujeres 51. Asistencia: hombres 36, mujeres 42.

*Frailles*.-Directora, señorita Susana Herrera, de 16 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 27, mujeres 24. Asistencia: hombres 19, mujeres 19.

*La Paloma*.-Directora, señorita Soledad Cano, de 18 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 30, mujeres 25. Asistencia: hombres 20, mujeres 22.

*La Leona*.-Directora, señorita Julia Rosa Dávila, de 18 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 34, mujeres 22. Asistencia: hombres 27, mujeres 20.



*Potreros.*-Directora, señorita Inés Villegas, de 25 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 27, mujeres 24. Asistencia: hombres 22, mujeres 20.

*San José.*-Directora, señorita Mercedes Giraldo, de 17 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 22, mujeres 20. Asistencia: hombres 20, mujeres 18.

*Chorro-Hondo.*-Directora, señorita Pastora González, de 19 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 38, mujeres 34. Asistencia: hombres 36, mujeres 32.

*San Juan.*-Directora, señorita María Jesús Londoño, de 28 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 40, mujeres 55. Asistencia: hombres 35, mujeres 45.

*Santa Bárbara.*-Directora, señorita Margarita Cañas, de 17 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 37, mujeres 36. Asistencia: hombres 34, mujeres 32.

*Corozal.*-Directora, señorita Pastora García, de 18 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 40, mujeres 36. Asistencia: hombres 38, mujeres 34.

### **Locales**

Posee el Municipio 20 locales evaluados en.....y para arrendamiento por uno a \$ 12 mensualmente.)

### **(Enseñanza agrícola e industrial**

En la escuela superior de varanos se han cultivado legumbres y en las alternadas de San Juan y El Manzanillo algunos cereales y jardín. No tienen terreno para cultivo la escuela U. de niñas y las alternadas de Guacas y Dosquebradas. Las demás tienen terrenos pero los cercos no se han acondicionado convenientemente para el efecto de los cultivos, por lo cual carecen de ellos.

### **Cajas de ahorros**

Se fundaron en las siguientes escuelas:

Urbana de varones de Cabal, cuya suma asciende a \$ 40,18

Superior id id id  
60,00

Alternada de La Estrella  
5,50

## **Resumen**

Número de establecimientos oficiales  
12

Número de establecimientos privados  
3

Matriculados en los establecimientos oficiales: hombres 964, mujeres 1.147. Total  
2.111

Matriculados en los establecimientos privados: hombres 287

Número de maestros 35, así:

Graduados que dirigen escuelas urbanas  
3

No graduados que dirigen escuelas urbanas  
15

Graduados que dirigen escuelas rurales  
0

No graduados que dirigen escuelas rurales  
16

## **Gasto anual**

Invierte el Departamento  
\$ 8.232

Invierte el Municipio de sus rentas que son  
\$ 10.842

el 14,40 % de ellas, o sea  
\$ 1.267,60

NOTA,- Incluyendo la matrícula de la enseñanza primaria oficial y primaria y secundaria privada, asciende el número de estudiantes de este Municipio a 2.398.

*Cifras relativas* con la población del Municipio que es de 17.000 habitantes el 14 1/2 %.

---

## MUNICIPIO DE CIRCASIA

### **Personal administrativo**

*Junta Escolar.*- Presidente, el señor Cura Párroco, Pbro. Manuel A. Pinzón; Presidente del Concejo, don Gilberto Botero; Alcalde, don Antonio Londoño; Inspector Local, don Marco A. Palacio.)

( El señor inspector local ha cumplido sus deberes y se ha asociado al señor Cura y al señor Alcalde en la práctica de algunas visitas.

ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE, MATRICULA, ASISTENCIA Y SUELDOS.

### **Urbanas**

*Varones.*- Una con Director y 3 Maestros seccionales. Director, don Helio Fabio Echeverri, de 24 años, 3 de servicio, graduado; sueldo anual departamental \$ 420. Seccionales, don Rafael Mejía V., de 30 años, 12 de servicio, no graduado; sueldo anual departamental \$ 360; don Senén José Hurtado, de 22 años, 2 de servicio, no graduado; sueldo anual departamental \$ 360; don Juan C. Cuervo, de 21 años, 1 de servicio, no graduado; sueldo anual departamental \$ 360. Matrícula 231, asistencia 190.

*Mujeres.*- Una con Directora y 4 Maestras seccionales. Directora, Sor María Hija San Vicente, de 50 años, 25 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 384. Seccionales, Sor Josefina, de 45 años, 12 de servicio, graduada; Sor Isabel, 35 años, 15 de servicio, no graduada; Sor Inés, 25 años, 4 de servicio, no graduada; Sor Vicenta, 25 años, 4 de servicio, no graduada. Sueldo de cada una que paga el departamento anualmente \$324. Matrícula 300, asistencia 220. Profesora de Corte Sor Paz, 27 años.

### **Rurales**

*Llanadas.*- Una de varones con Director, señor J. de la Cruz Patiño, de 21 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 41, asistencia 38.

### **Alternadas**

*La Concha.*-Directora, señorita Dolores Henao, de 26 años, 4 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 23, mujeres 23. Asistencia: hombres 19, mujeres 18.

*Hojas-Anchas*.-Directora, señorita Clara Rosa Arias, de 22 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 47, mujeres 46. Asistencia: hombres 40, mujeres 27.

### **Locales**

Posee el Municipio 8 locales evaluados en la suma d  
\$ 12.900

### **Enseñanza agrícola e industrial**

Ninguna escuela tiene terreno acondicionado para los cultivos.)

### **(Resumen**

Número de escuelas

5

Matrícula: hombres 342, mujeres 369. Total

816

Número de maestros 14, así:

Graduados que dirigen escuelas urbanas

3

No graduados que dirigen escuelas urbanas

8

Graduados que dirigen escuelas rurales

0

No graduados que dirigen escuelas rurales

3

### **Gasto anual**

Invierte el Departamento

\$ 3.816

Invierte el Municipio de sus rentas que son

\$ 4.507

el 23 1/2 % de ellas, o sea

877

*Cifras relativas* con la población que es de 6.105 habitantes, el 11 1/2 %.

## MUNICIPIO DE SALENTO

### Personal administrativo

*Junta Escolar.*- Presidente, el señor Cura Párroco, Pbro. Venancio Osorio; Presidente del concejo don Modesto Buitrago C., Alcalde, don Luciano Ortiz; Inspector local, el señor Cura, reemplazado en septiembre por don Pedro Vicente Henao; Vecino, don Daniel Jaramillo. No visita las escuelas con regularidad.

ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE, MATRICULA, ASISTENCIA Y SUELDOS.

### Urbanas

*Varones.*- Una con Director y Subdirector. Director, don Nacianceno Arias, de 29 años, 4 de servicio, graduado; sueldo anual departamental \$ 420. Subdirector, don Ciriaco García. de 45 años, no graduado; sueldo anual departamental \$ 360. Matrícula 92, asistencia 90.

Nocturna. – Director, el citado señor Arias; sueldo anual departamental \$ 120. Matrícula 46, asistencia 22.

*Mujeres.*- Una con Directora y Subdirectora. Directora, señora Ángela M. Castrillón de 40 años, 16 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 384. Subdirectora, señora Julia R. Parra de A., de 29 años, 4 de servicio, graduada, sueldo anual departamental \$ 324. Matrícula 190, asistencia 96.

### Escuelas rurales alternadas

*Llanogrande.*-Directora, señora, Julia Gallo de R. de 35 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental)

( \$ 168. Matrícula: hombres 29, mujeres 20. Asistencia: hombres 22, mujeres. 20.

*San Juan.*-Directora, señora, Carmen Henao de S., de 50 años, 5 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 38, mujeres 37. Asistencia: hombres 31, mujeres. 32.

### Locales

Posee el Municipio 5 locales urbanos evaluados en la suma de \$ 4.175

## Enseñanza agrícola e industrial

La escuela U. de varones tiene un lote de terreno cercado y suficiente para la agricultura, y en él se han plantado hortalizas y se ha cultivado maíz; pero las demás escuelas carecen de los campos capaces para los cultivos, por lo cual solo hay en la U. de niñas y en la alternada de Llanogrande, algunas matas de jardín.

## Cajas de ahorros

Sólo en la escuela U. de varones se estableció y llegó a la suma de \$ 62,32

## Resumen

Número de establecimientos

5

Matrícula: hombres 205, mujeres 157. Total

362

Número de maestros 7, así:

Graduados que dirigen escuelas urbanas

3

No graduados que dirigen escuelas urbanas

2

Graduados que dirigen escuelas rurales

0

No graduados que dirigen escuelas rurales

2

## Gasto anual

Invierte el Departamento

\$ 1.944

Invierte el Municipio de sus rentas que son

\$ 3.418,86

el 14 ½ % de ellas, o sea

485

*Cifras relativas con la población que es de 3.728 habitantes, el 9 ½ %*

## MUNICIPIO DE MONTENEGRO

### **Personal administrativo**

*Junta Escolar.-* Presidente, señor Cura Párroco, Pbro. José Felipe López; Presidente del concejo don Miguel Sánz; Alcalde, don Dionisio Jaramillo; Inspector local, don José J. Villegas,)

(reemplazado por el señor Cura en los últimos días de noviembre, solo este ha visitado las escuelas con regularidad

ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE, MATRICULA, ASISTENCIA Y SUELDOS.

### **Urbanas**

*Varones.-* Una con Director y Subdirector. El primero es don Baltasar Ospina de 26 años de edad, 8 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 420. El segundo es don Julio Osorio de 21 años de edad, uno de servicio, no graduado; sueldo anual departamental \$ 360. Matrícula 112, asistencia 95.

Una escuela Nocturna. – Dirigida por el citado señor Ospina, sueldo anual departamental \$ 120. Matricula 45, asistencia 25.

*Mujeres. -* Una con Directora y Subdirectora, señoritas Ángela Ortiz y Josefa Giraldo respectivamente, la primera de 23 años de edad, 5 de servicio, graduada, gana anualmente al departamento \$ 384. La segunda, de 22 años de edad, 6 de servicio, no es graduada, sueldo anual departamental \$ 324, Matricula 115, asistencia 92.

### **Locales**

Posee el Municipio un local para varones avaluado en \$ 600; uno para niñas en \$ 800, un solar para la construcción de una escuela para varones \$ 500, y otro para la construcción de la escuela rural de Santa Ana, avaluada en \$ 50.

### **Enseñanza agrícola e industrial**

El local de la escuela de varones carece de campo necesario para la agricultura. El de las niñas, aunque pequeño, carece del cerco propio para evitar el acceso de animales de corral, por lo cual no tiene cultivo de ninguna clase.

### **Cajas de ahorros**

Se fundó la de la escuela U. de varones y llegó a \$20

### **Resumen**

Número de establecimientos

3

Matrícula: hombres 157, mujeres 115. Total  
271

Número de maestros 5, así:

Graduados

1

No graduados

4

### **Gasto anual**

Invierte el Departamento

\$ 1.608

Invierte el Municipio de sus rentas que son

\$ 8.486,86

el 23 % de ellas, o sea

2.049,40

*Cifras relativas con la población del municipio que es de 4.022 habitantes, el 6 ½ %.*)

(MUNICIPIO DE CALARCA

### **Personal administrativo**



*Junta Escolar.*- Presidente, señor Cura Párroco, Pbro. Luis G. López; Presidente del concejo don Félix Botero; Alcalde, don Pedro P. Valencia; Inspector local, el mencionado Pbro. López. No ha visitado mensualmente las escuelas.

#### ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE, MATRICULA, ASISTENCIA Y SUELDOS.

##### Urbanas

*Varones.*- Una con Director y 3 Maestros seccionales. Director, don Maximiliano Restrepo, 34 años de edad, 10 de servicio, sin grados; sueldo anual departamental \$ 420. Seccionales: don Jesús Antonio Idárraga, 29 años de edad, 4 de servicio, es graduado; don Elcías Sepúlveda de 23 años de edad, 1 de servicio, no graduado; don Vicente Ospina de 20 años, 1 de servicio, no graduado; sueldo anual departamental de cada uno \$ 360. Matrícula 270, asistencia 208.

*Nocturna.* – Director, el mencionado señor Restrepo, sueldo anual departamental \$ 120. Matrícula 65, asistencia 55.

*Mujeres.*- Una con Directora, y 3 maestras seccionales. Directora, señorita Matilde Buriticá, 23 años de edad, 5 de servicio, es graduada; sueldo anual departamental \$ 384. Subdirectoras: señorita Amalia Ramírez, 24 años de edad, 4 de servicio, no graduada; señorita Sara Medina de 22 años de edad, 4 de servicio, no graduado; y señora Isabel Trujillo de G. 30 años, 2 de servicio, no graduado; sueldo anual departamental de cada una \$ 324. Matrícula 212, asistencia 180.

Sección Superior con Directora y Subdirectora. Directora, señora doña María Jesús Velasco de C., de 50 años de edad, 33 de servicio, graduada; sueldo anual departamental \$ 540. Subdirectora: señora Margarita Castillo de R., de 26 años de edad, 4 de servicio, no graduada; sueldo anual departamental \$ 420. Matrícula 62, asistencia 48. Profesora de corte y costura, señorita, María Josefa Jaramillo, con un sueldo anual departamental de \$ 120.

##### Escuelas en Corregimientos

*Colón.*- Una para hombres y mujeres alternado, con directora, señorita Amalia Marulanda de 18 años de edad, 1 de servicio, no graduada; sueldo anual departamental \$ 240. Matrícula: hombres 17 mujeres 21. Asistencia: hombres 13 mujeres 14.

*Córdoba.*- Una para ambos sexos, alternado. Directora, señora María Antonia Monsalve de 55 años de edad, 5 de servicio, no graduada; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula: hombres 30 mujeres 34. Asistencia: hombres 25, mujeres 31.)

*(Barcelona.* - Una alternada con Directora, señorita Pastora Jaramillo A. de 18 años de edad, 1 de servicio, no graduada; sueldo anual departamental \$ 168. Matricula: hombres 33 mujeres 33. Asistencia: hombres 30, mujeres 30.

*Jénova.*- Una para varones con Director y Subdirector. Director don Luis Amador Jiménez de 26 años de edad, 3 de servicio, no graduada; sueldo anual departamental \$ 240. Subdirector: don Marco Tulio Castaño 17 años de edad, 1 de servicio, no graduado; sueldo anual departamental \$ 180. Matricula: 77, asistencia 69. Una para mujeres con Directora, señorita Carmen R. Gómez de 24 años de edad, 4 de servicio, no graduada; sueldo anual departamental \$ 240. Matricula 40, asistencia 42.

#### **Escuelas rurales alternadas**

*Albania.*-Directora, señorita Adelfa Valencia, de 21 años, 4 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 50, mujeres 52. Asistencia: hombres 47, mujeres. 45.

*Alto del Oso.*-Directora, señora Hortensia Gutiérrez de Q., de 45 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 54, mujeres 34. Asistencia: hombres 42, mujeres. 31.

*Chagualo.*-Directora, señora Carmen Buitrago de B., de..., 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 29, mujeres 33. Asistencia: hombres 27, mujeres. 30.

#### **Rurales de un solo sexo**

*La Bella.*- Una para varones. Director don Nolasco A. Ruiz, de 21 años de edad, 2 de servicio, no graduado; sueldo anual departamental \$ 180. Matricula: 44, asistencia 34. Una para mujeres con Directora, señorita Ester J. Vargas de 20 años de edad, 7 de servicio, no graduada; sueldo anual departamental \$ 180. Matricula 67, asistencia 49.

#### **Locales**

Posee el Municipio 12 locales evaluados en la suma de \$ 6.080

### **Enseñanza agrícola e industrial**

En la escuela U. de varones se tiene un huerto bien cultivado con caña, legumbres y árboles y en las rurales de niñas de La Bella y Albania hay algo de Jardín

### **Cajas de ahorros**

Solo se estableció en la escuela U de varones y llegó a la suma de \$ 25.)

### **(Resumen**

Número de establecimientos oficiales

13

Número de establecimientos privados

0

Matrícula en los establecimientos oficiales: hombres 669, mujeres 606. Total 1.275

Número de maestros 20, así:

Graduados que dirigen escuelas urbanas

3

No graduados que dirigen escuelas urbanas

6

Graduados que dirigen escuelas rurales

0

No graduados que dirigen escuelas rurales

11

### **Gasto anual**

Invierte el Departamento

\$ 6.168

Invierte el Municipio de sus rentas que son  
\$ 12.123,37

el 28 % de ellas, o sea  
3.390

NOTA.- incluyendo la matricula correspondiente a la enseñanza primaria privada asciende el número de estudiantes de este municipio a 1.295

*Cifras relativas* con la población del Municipio que es de 13.242, el 9%

## MUNICIPIO DE FILANDIA

### **Personal administrativo**

*Junta Escolar.*- Presidente, señor Cura Párroco, Pbro. Doctor Francisco de P. Montoya; Presidente del concejo don Antonio M. López; Alcalde, don Juan C. Delgado; Inspector local, el señor Cura; Vecino don Ricardo Echeverri. No ha visitado mensualmente las escuelas.

ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE, MATRICULA, ASISTENCIA Y SUELDOS.

### **Urbanas**

*Varones.*- Una con Director y Subdirector. Director, don Emilio Londoño, 36 años de edad, 5 de servicio, sin grados; sueldo anual departamental \$ 420. Subdirector don Jesús M. Alzate, 30 años de edad, 4 de servicio, no graduado; sueldo anual departamental de cada uno \$ 360. Matrícula 185, asistencia 135.

Una sección Superior con Director, señor Vicente Emilio Tobón, 24 años de edad, 4 de servicio, graduado; sueldo anual departamental \$ 540. Matricula 38, asistencia 38.

Una nocturna. – Director, don Emilio Londoño encargado de la urbana, sueldo anual departamental \$ 120. Matricula 25, asistencia 17.)

*(Mujeres.*- Una con Directora, y 3 maestras seccionales. Directora, La Reverenda Madre Carolina, 32 años de edad, 4 de servicio, no graduada; sueldo anual departamental \$ 384. Seccionales: Reverenda Madre Sofía, 28 años de edad, 4 de servicio, no graduada; sueldo anual departamental \$ 323 Reverenda Madre Leticia de 28 años de edad, 4 de servicio, no graduada; sueldo anual departamental de cada una \$ 324. Reverenda Madre Anatolia, 30 años, 4 de servicio, no graduada; sueldo anual departamental \$ 323. Matrícula 300, asistencia 272. Profesora de corte, señorita Celia Zuluaga, con un sueldo anual departamental de \$ 120.

### **Escuelas rurales alternadas**

*Pueblorrico.*-Directora, señorita Pastora Erazo, de 22 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula: hombres 55, mujeres 62. Asistencia: hombres 48, mujeres. 47.

*La Unión.*-Directora, señorita Manuela Villegas de 24 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 40, mujeres 32. Asistencia: hombres 33, mujeres. 20.

*La India.* -Directora, señorita, Leonor Ospina, de 25 años de edad, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 40, mujeres 32. Asistencia: hombres 30, mujeres 26.

*La Mesa.* -Directora, señorita Ana M. Serna de 22 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 64, mujeres 59 Asistencia: hombres 47, mujeres 46.

*El Paraiso.* -Directora, señorita Clementina Echeverri de 28 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 42, mujeres 50 Asistencia: hombres 30, mujeres 50.

*El Jardín.* -Directora, señorita Benigna Ceballos de 21 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 54, mujeres 59 Asistencia: hombres 38, mujeres. 44.

*Alejandría.* – Ha funcionado esta por cuenta del Municipio, bajo la Dirección de la señora María Josefa Romero de O. sin grado; sueldo anual departamental \$ 120. Matrícula: hombres 38, mujeres 49 Asistencia: hombres 35, mujeres. 45.

### **Locales**

Posee el Municipio 10 locales evaluados en la suma de \$ 7.000

### **Enseñanza agrícola e industrial**

Solo en la escuela U. de niñas se ha cultivado con esmero el jardín. Las demás escuelas no tienen los campos bien cercados lo cual ha impedido su cultivo.)

### **(Cajas de ahorros)**

El señor inspector local informó haberse establecido en todas las escuelas del municipio; pero a esta inspección solo vino al respecto el informe de la señorita directora de Pueblorrico, quien dice haber ascendido en su establecimiento a la suma de \$ 52,85.

### **Resumen**

Número de establecimientos oficiales

11

Matrícula en los establecimientos: hombres 581, mujeres 341. Total

922

Número de maestros 15, así:

Graduados que dirigen escuelas urbanas

1

No graduados que dirigen escuelas urbanas

7

Graduados que dirigen escuelas rurales

0

No graduados que dirigen escuelas rurales

7

### **Gasto anual**

Invierte el Departamento

\$ 3.936

Invierte el Municipio de sus rentas que son

\$ 9.177,29

el 15 % de ellas, o sea

1.422

*Cifras relativas* entre el número de estudiantes y la población de este municipio que es de 10.100 habitantes, el 9%.

## Provincia de Riosucio

### Personal administrativo

Un inspector provincial, Simeón Santacoloma nombrado el 24 de Mayo de 1915. Su jurisdicción comprende diez municipios: Hispania, Anserma, Apía, Belén, Belalcázar, Marmato, Nazareth, Pueblo Rico, Santuario y Supía. Sueldo anual departamental \$ 1.200

## MUNICIPIO DE HISPANIA

### Personal administrativo

*Junta Escolar.*- Presidente, señor Cura Párroco, Pbro. Dr. J. Gonzalo Uribe; Presidente del concejo Doctor Alfredo Gartner; Alcalde don Francisco Villa U., Inspector local, don Ramón Hoyos; Vecino, don Nicasio Salazar. No visita con regularidad las escuelas.)

(ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE, MATRICULA, ASISTENCIA Y SUELDOS.

### Urbanas

*Varones.*- Una con Director y 7 maestros seccionales. Director, don Enrique Antonio Palomino, 26 años de edad, 8 de servicio, sin grados; sueldo anual departamental \$ 540. Maestros seccionales: don Rodolfo Velazco de 64 años de edad, 30 de servicio, graduado, sueldo anual departamental \$ 420; don Adán Cadavid, 41 años de edad, 20 de servicio, no graduado; sueldo anual departamental \$ 420; don José María Isaza, 23 años, 4 de servicio, no es graduado, sueldo anual departamental \$420; don Alcides Trejos, 27 años de edad, 8 de servicio, no es graduado; sueldo anual departamental \$ 420; don Julio Velasco, 29 años de edad, 4 de servicio, no es graduado, sueldo anual departamental \$420; don Andrés Trejos, 23 años de edad, 4 de servicio, no es graduado, sueldo anual departamental \$ 420; don José Jesús Salazar, 30 años, 8 de servicio, no es graduado, sueldo actual departamental \$ 420. Matrícula 436, asistencia 395.

Una nocturna. – Dirigida por don Enrique Palomino, con un maestro seccional, señor don Alcides Trejos. Matrícula 74, asistencia 62, gasto anual departamental en sueldos \$ 240.

*Mujeres.*- Una con Directora, y 7 maestras seccionales. Directora, Hna. Isabel, 49 años de edad, 23 de servicio, no graduada; sueldo anual departamental \$ 240. Maestras seccionales: Hna. Gabriela, 34 años de edad, 13 de servicio, no graduada; Hna. Inés de 39 años de edad, 12 de servicio, no graduada; Hna. María 45 años, 11 de servicio, no graduada; Hna. Cecilia 37 años, 10 de servicio no graduada, Hna. Josefa 28 años, 5 de servicio, no graduada; Hna.

Elena, 23 años, 2 de servicio, no graduada; Hna. Apolinar, 28 años, 5 de servicio, no graduada; cada una con sueldo anual departamental de \$ 240. Matrícula 403, asistencia 350.

### **Escuelas en Corregimientos**

*Varones.*- Una en *San Lorenzo* con Director y Subdirector. Director don Gregorio Vallejo de 20 años, 1 de servicio, sin grado; Subdirector don Elías Londoño de 18 años de edad, 1 de servicio, sin grado; con sueldo anual departamental de \$ 180. Cada uno Matrícula 122, asistencia 110.

Una en *Bonafont* con Director señor Ángel Clavijo; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 70, asistencia 28.

*Mujeres.*- Una en *San Lorenzo* con Directora y Subdirectora, Directora Aura Palomino, de 25 años, 4 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Subdirectora Magdalena Palomino de 18 años, 1 de servicio, sin grado; cada una con sueldo anual departamental de \$ 180. Matrícula 104, asistencia 100.

Una en *Bonafont* con Director señora Teresa Vargas, de 28 años, 10 de servicio, sin grado; sueldo anua departamental \$180. Matricula 60, asistencia 50.)

### **(Escuelas rurales de un solo sexo)**

*Varones.* - Una en el *Oro* con Director señor Ernesto Rodríguez de 28 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 59, asistencia 49.

*Mujeres.* - Una en *El Oro* con Directora, señora Socorro Ceballos; sueldo anual departamental \$ 180. Matricula 40, asistencia 40.

### **Escuelas rurales alternadas**

*El Rosario.*-Directora, señora Julia Ramírez, de 19 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula: hombres 38, mujeres 22. Asistencia: hombres 35, mujeres. 20.

*El Mestizo.* -Directora, señora Ana Felisa Betancur de 24 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 20, mujeres 30. Asistencia: hombres 17, mujeres. 30.



*Imurrá.* -Directora, señora, Carmen Rosa Gaviria, de 33 años de edad, 5 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 35, mujeres 34. Asistencia: hombres 25, mujeres 25.

*Pueblviejo.* -Directora, señora Teresa Bayer de 22 años, 6 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 37, mujeres 40 Asistencia: hombres 30, mujeres 31.

*Cambía.* -Directora, señorita Laurentina Navarro de 18 años, 4 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 32, mujeres 30 Asistencia: hombres 30, mujeres 28.

*Llanogrande.* -Directora, señora Virginia Díaz de 18 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 25, mujeres 35 Asistencia: hombres 21, mujeres. 30.

*Las Estancias.* -Directora, señorita Socorro Ceballos de 17 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 35, mujeres 35 Asistencia: hombres 29, mujeres 30.

*Cipirra.* -Directora, señora Margarita Zabala de 29 años, 8 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 46, mujeres 52 Asistencia: hombres 40, mujeres. 50.

*Quebralomo.* -Directora, señorita Laurentina Navarro de 18 años, 4 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 32, mujeres 30 Asistencia: hombres 30, mujeres 28.

*Ubarbá.* -Directora, señora Wesmilda Vanegas de 26 años, 11 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 43, mujeres 40 Asistencia: hombres 38, mujeres 36.

*La Iberia.* -Directora, señora Teresa Ordoñez de 36 años, 10 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 39, mujeres 38 Asistencia: hombres 32, mujeres 32.)

*(El Salado.* -Directora, señorita María Gonzales de 18 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 28, mujeres 29 Asistencia: hombres 26, mujeres 28.

*Cucarachero.* -Directora, señora Leonor Hoyos T., de 19 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 21, mujeres 22 Asistencia: hombres 19, mujeres 20.

### **Locales**

Posee el Municipio 21 locales evaluados \$ 17.750; paga arrendamiento por uno a razón de 10 mensuales y uno suministran los vecinos.

### **Enseñanza agrícola e industrial**

Ninguna de las escuelas tiene campo propio para la clase de agricultura práctica, ni para la de jardinería a pesar de lo dispuesto en la ordenanza Numero 22 de 1914. Sólo las escuelas alternadas del “El mestizo” “Puebloviejo” “Las estancias” y “La iberia” tienen Jardines

### **Cajas de ahorros**

Se están principiando a organizar; la de la escuela urbana de varones se inauguró con la suma de \$100

### **Resumen**

Número de establecimientos oficiales

22

Matrícula en los establecimientos: hombres 1.138, mujeres 956. Total

2.049

Número de maestros 39, así:

Graduados que dirigen escuelas urbanas

1

No graduados que dirigen escuelas urbanas

17

Graduados que dirigen escuelas rurales

0

No graduados que dirigen escuelas rurales

21

### **Gasto anual**

Invierte el Departamento

\$ 10.296

Invierte el Municipio de sus rentas que son

\$ 11.517

el 22.7 % de ellas

2.542

*Cifras relativas* con la población de este municipio que es de 16.506 habitantes, el 13%.

## MUNICIPIO DE SUPÍA

### **Personal administrativo**

*Junta Escolar.*- Presidente, Pbro. Antonio María Franco; Presidente del Concejo, señor Luis E. Chica; el Alcalde señor )

(Manuel Montoya; el Inspector Local, Pedro Felipe Sáenz; el Miembro adjunto Valentín Ocampo. Se reúne muy irregularmente.

ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE, MATRICULA, ASISTENCIA Y SUELDOS.

### **Urbanas**

*Varones.*- Una con Director y subdirector. Director, señor Rafael Cataño, de 49 años, 13 de servicio, no graduado; sueldo anual departamental \$ 420. Subdirector, señor Pablo Vélez R., de 25 años, 2 de servicio, no graduado; sueldo anual departamental \$ 360. Matrícula 85, asistencia 70.

Una escuela nocturna bajo la dirección del señor Rafael Cataño, Director de la escuela Urbana; sueldo anual departamental \$ 120. Matrícula 54, asistencia 54.

*Mujeres.*- Una con Directora, Subdirectora y profesora de Corte. Directora, señora Rosenda Piedrahita, de 44 años, 16 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 384. Subdirectora, señora Paulina Cataño, de 24 años, 5 de servicio, no graduada, sueldo anual departamental \$ 324; Profesora de Corte, señora Orfemia Piedrahita de 24 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental de \$ 120. Matrícula 123, asistencia 86.

### **Escuelas en Corregimientos**

*Varones.*- Una en *la miel*, con Director y Subdirector. Director, señor Rafael Ramírez P., de 24 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$180. Subdirector, señor Ernesto Becerra de 34 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$180. Matricula 89, asistencia 70.

*Mujeres.*- Una en *la miel*, con Directora y Subdirectora. Directora, señora Julia Palau de M., de 30 años, 6 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$180. Subdirector, señora María Luisa Zabala, de 18 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$180. Matricula 89, asistencia 70.

### **Escuelas rurales de un solo sexo**

*Varones.*- Una en *la quinta*, con Dirección del señor Félix A. Cortes, de 26 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matricula 61, asistencia 47.

Una en *obispo* bajo la dirección del señor Rómulo Guerrero, De 25 años, 4 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matricula 55, asistencia 47.

*Mujeres.*- Una en *la quinta*, con Dirección de la señora Hersilia Cortes, de 30 años, uno de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matricula 52, asistencia 35.

Una en *obispo* bajo la dirección de la señora Julia Ramírez, De 19 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matricula 50, asistencia 38.)

### **(Escuelas alternadas**

*Hojas- anchas.* –Directora, señora Ana Rita Marín, de 21 años. 6 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula hombres 34, mujeres 44. Asistencia: hombres 20, mujeres 39.

*Taborda.* – Directora, señora María V. Salas, de 24 años. 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$168. Matrícula: hombres 30, mujeres 35. Asistencia: hombres 28, mujeres 30.

*Guadualejo.* – Directora, señora M. Lía Betancur, 21 años. 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$168. Matrícula: hombres 20, mujeres 22. Asistencia: hombres 20, mujeres 20.

*Murillo.* – Directora, señora Emilia Hoyos T., de 18 años. 1 de servicio, sin grado, sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 22, mujeres 27. Asistencia: hombres 18, mujeres 20.

*Mudarra.* – Directora, señorita Sofía Castro T., de 24 años. 5 de servicio, sin grado, sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 23, mujeres 22. Asistencia: hombres 20, mujeres 21.

*Guamal.* – Directora, señora María Antonia Hoyos, de 21 años. 4 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 20, mujeres 22. Asistencia: hombres 20, mujeres 21.

### **Locales**

Pese el Municipio 14 locales evaluados en ..... \$ 2.844.30

### **Enseñanza agrícola e industrial**

Tienen lotes de terreno apropiados para jardinería las escuelas urbanas y las rurales de la “La miel”. “Mudarra” y “Taborda”. Hay pequeño jardín en las escuelas de niñas y en las rurales de “Obispo” “Murillo” y “Guamal”.

### **Cajas de ahorros**

Todavía no se han organizado en las escuelas de este Municipio.

### **Resumen**

Número de establecimientos .....15

Matrícula: hombres 493, mujeres 486. Total.....979

Número de maestros, 20, así:

Graduados que dirigen escuelas urbanas ..... 0

No graduados que dirigen escuelas urbanas ... 6

Graduados que dirigen escuelas rurales ..... 0

No graduados que dirigen escuelas rurales ...14

### **Gasto anual**

Invierte el Departamento ..... \$ 4.056

Invierte el Municipio de sus rentas que son... 3.238.08

El 11,29% de ellas ..... 365,60

Nota: *cifras relativas* entre el número de estudiantes de este Municipio y su población que es de 5.722 habitantes, el 17 %)

(MUNICIPIO DE NAZARETH)

**Personal administrativo**

*Junta Escolar.* – Presidente, Pbro. Juan de J. Herrera; Presidente del Concejo, Emilio Osorio; Alcalde, Marco A. Hoyos; Inspector Local, Héctor Paláu; Miembro adjunto, José M. Trejos. Se reúne con alguna regularidad.

ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE, MATRICULA, ASISTENCIA Y SUELDOS.

**Urbanas**

*Varones.* – Una con Director y Subdirector. Director, señor Raudino Ramírez, de 31 años, 9 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$420; Subdirector, señor Juvenal Manjarrés, de 50 años, 17 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 360. Matrícula 130, asistencia 100.

Una escuela nocturna bajo la Dirección del Director de la escuela urbana; sueldo anual departamental \$120. Matrícula 32, asistencia 20.

*Mujeres.* – Una con Directora y Subdirectora. Directora, señora Romelia Cataño de G., de 44 años, 6 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$384. Subdirectora, señora Jilma Gironza, de 23 años, 4 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 324. Matrícula 146, asistencia 130.

**En corregimientos**

*Varones.* – Una en *Guática* con Director y Subdirector. Director, señor Vicente Monsalve, de 23 años, 5 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$240; Subdirector, señor Ángel Clavijo, de 20 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 88, asistencia 78.

Una en *Sancllemente* bajo la Dirección del señor Federico Trejos, de 26 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 240. Matrícula 45, asistencia 42.

*Mujeres.* – Una en *Guática* con Directora y Subdirectora. Directora, señora Hersilia Chica, de 19 años, 4 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 240; Subdirectora, señorita María Rodríguez, de 18 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 79, asistencia 69.

Una en *Sanclamente* bajo la Dirección de la señora María Manrique, de 24 años, 4 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 240. Matrícula 42, asistencia 40.)

### **(Escuelas rurales alternadas)**

*Botero.* – Directora, señora Clarisa Grajales, de 21 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 50, mujeres 60. Asistencia: hombres 50, mujeres 60.

*El Higo.* – Directora, señora Isabel Morales, de 29 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 57, mujeres 60. Asistencia: hombres 55, mujeres 58.

*Naranjal.* – Directora, señorita Bertilda Cadavid, de 19 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$168. Matrícula: hombres 35, mujeres 40. Asistencia: hombres 33, mujeres 37.

*Guerrero.* – Directora Natividad Vinasco, de 21 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 21, mujeres 22. Asistencia: hombres 20, mujeres 21.

*Tabacal.* – Directora, señora Juana Guerrero, de 30 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 41, mujeres 56. Asistencia: hombres 39, mujeres 56.

*Insambrá.* – Directora, señorita Paulina García, de 18 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$168. Matrícula: hombres 33, mujeres 34. Asistencia: hombres 32, mujeres 31.

*Varales.* – Directora, señora María Teresa Naranjo, de 22 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 22, mujeres 15. Asistencia: hombres 21, mujeres 13.

*Potreros.* – Directora, señora Elisa Pizarro L., de 22 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 31, mujeres 33. Asistencia: hombres 29, mujeres 27.

*Alturas.* – Directora, señora Jovita Navarro, de 22 años, 5 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 26, mujeres 36. Asistencia: hombres 20, mujeres 25.

### **Locales**

Posee el Municipio 14 locales evaluados en .....  
\$1.480.

Actualmente se está construyendo uno para la escuela urbana de varones, cuyo valor es de \$1. 500.

### **Enseñanza agrícola e industrial**

Tienen muy buen lote de terreno la escuela urbana de varones y las alternadas de “El Higo”, “Tabacal”, “Insambrá”, “Sanclemente” y “Guática”. Hay jardines en la escuela urbana de niñas y en las alternadas de “Tabacal”, “Potreros” y “Alturas”.

### **Cajas de ahorros**

Todavía no se han organizado en las escuelas de este Municipio.(

### **(Resumen**

Número de establecimientos .....	16
Matrícula: hombres 611, mujeres 623. Total .....	1.234
Número de maestros, 20, así: .....	
Graduados que dirigen escuelas urbanas.....	0
No Graduados que dirigen escuelas urbanas .....	5
Graduados que dirigen escuelas rurales .....	0
No graduados que dirigen escuelas rurales .....	15

### **Gasto anual**

Invierte el Departamento .....	\$4.440
Invierte el Municipio de sus rentas que son de .....	4. 431.40



El 25.06 % de ellas ..... 1.111.60

NOTA: *Cifras relativas* entre el número de estudiantes de este Municipio y su población que es de 9,409 habitantes, el 13%.

## MUNICIPIO DE MARMATO

### Personal administrativo

*Junta Escolar*, - Presidente, el Alcalde señor Pompilio Lezama; el Presidente del Concejo, Víctor Castrillón; El Inspector Local, Enrique Santacoloma; el Miembro adjunto, Alfonso Santacoloma. Se reúne con regularidad. El Inspector Local cumple satisfactoriamente sus deberes.

ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE, MATRICULA, ASISTENCIA Y SUELDOS.

### Urbanas

*Varones*. Una con Director y Subdirector. Director, señor Jesús Zabala M., de 24 años, 4 de servicio, graduado; sueldo anual departamental \$420; Subdirector señor José Francisco Betancur, de 29 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$360. Matrícula 97, asistencia 90.

Una escuela nocturna bajo la Dirección del señor Jesús Zabala M., Director de la escuela urbana; sueldo anual departamental \$120. Matrícula 44, asistencia 18.

*Mujeres*. – Una con Directora y Subdirectora. Directora, señora Bertilda Valdés, de 22 años, 9 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 384; Subdirectora, señora Elena Brandón, de 22 años, 5 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 324. Matrícula 96, asistencia 70.)

### (En corregimientos

*Varones*. – Una en *San Juan de Marmato* con Director y Subdirector. Director, señor José Antonio Taborda, de 21 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$204. Matrícula 84, asistencia 78.

*Mujeres*. – Una en *San Juan de Marmato* con Directora y Subdirectora. Directora, señora Emperatriz Güendica, de 29 años, 12 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 264; Subdirectora, señora Heroína Guerrero, de 26 años, 6 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 204. Matrícula 90, asistencia 88.

### **Escuelas rurales de un solo sexo**

*Varones.* – Una en *La Quebrada* bajo la dirección del señor Efraím Trejos, de 20 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 46, asistencia 35.

*Mujeres.* – Una en *La Quebrada* bajo la Dirección de la señora Laura Chavarriaga, de 20 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$168. Matrícula 72, asistencia 62.

Una en *Echandía* bajo la Dirección de la señora Dolores Arcila S., de 20 años, 5 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 50, asistencia 48.

*Varones.* – Una en *Echandía* bajo la Dirección del señor Carlos Palomino; sueldo anual departamental \$180. Matrícula 50, asistencia 34.

### **Escuelas rurales alternadas**

*Cabras.* – Directora, señora Clorinda Moreno, de 22 años, 4 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$158. Matrícula: hombres 18, mujeres 24. Asistencia: hombres 16, mujeres 23.

### **Locales**

Posee el Municipio 8 locales evaluados en \$ 2. 550, paga \$3 mensuales por el de la escuela de varones de La Quebrada.

### **Enseñanza agrícola e industrial**

Solamente las escuelas urbanas y las de Echandía y Cabras tienen lote de terreno apropiado para jardines, pero en ninguna escuela los cultivan.

### **Cajas de ahorros**

Todavía no se han organizado en ninguna escuela.)

### **(Resumen**

Número de establecimientos .....	10
Matrícula: hombres 347, mujeres 322. Total .....	669
Número de maestros, 14, así: .....	
Graduados que dirigen escuelas urbanas.....	2

No Graduados que dirigen escuelas urbanas .....	3
Graduados que dirigen escuelas rurales .....	0
No graduados que dirigen escuelas rurales .....	9

**Gasto anual**

Invierte el Departamento .....	\$ 3.240
Invierte el Municipio de sus rentas que son de .....	4. 409,12
El 30,67 % de ellas .....	1. 352,80

NOTA: *Cifras relativas* entre el número de estudiantes de este Municipio y su población que es de 5.074 habitantes, el 13 %

MUNICIPIO DE BELALCAZAR

**Personal administrativo**

*Junta escolar.* – Presidente, Pbro. Francisco Restrepo; Presidente del Concejo, Antonio J. Zapata; Alcalde, Efraím Giraldo; Inspector Local, Ramón M. Paláu; Miembro adjunto, Juan Francisco Vélez. Se reúne con regularidad. El señor Inspector Local cumple satisfactoriamente con sus deberes.

ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE, MATRICULA, ASISTENCIA Y SUELDOS.

**Urbanas**

*Varones.* – Una con Director y 3 Maestros seccionales. Director, señor Emilio Vinasco P., de 25 años, 5 de servicio, graduado; sueldo anual departamental \$420; Maestros seccionales: don Efraím Marín. De 28 años, 5 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$360; don Jesús María Torres, de 19 años, 2 de servicio, graduado; sueldo anual departamental \$ 360; don Antonio J. Pineda, de 24 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 360. Matrícula 224, asistencia 178.

Una escuela nocturna, dirigida por el señor Emilio Vinasco, Director de la escuela urbana, con sueldo anual departamental de \$120. Matrícula 25, asistencia 15.

*Mujeres.* – Una con Directora, 3 Maestras seccionales y Profesora de Corte. Directora, señora Zoila Rosa Arcila, de 23 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual

departamental \$ 384; Maestras seccionales: señora Carmen Mejía de R., de 28 años, 6 de servicio, sin grado, sueldo anual departamental \$324; señora Carolina Ospina G., de años de servicio, sin grado; sueldo anual departamental)

(\$ 324; señora Isabel Orozco de U., de 35 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual municipal \$ 180; Profesora de Corte, señora Mercedes Henao, de 23 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 120. Matrícula 240, asistencia 170.

### **Escuelas rurales de un solo sexo**

*Varones.* Una en *Charcoverde* bajo la Dirección del señor Aristóbulo Zapata, de 21 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 54, asistencia 32.

*Mujeres.* – Una en *Charcoverde* bajo la Dirección de la señorita Paulina Arango L., de 19 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$168. Matrícula 64, asistencia 40.

### **Rurales alternadas**

*La Virginia.* – Señora Genoveva Velásquez, de 34 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 360. Matrícula: hombres 23, mujeres 24. Asistencia: hombres 15, mujeres 18.

*El Madroño.* – Directora señorita Emiliana Marín, de 19 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 43, mujeres 34. Asistencia: hombres 38, mujeres 30.

*San Gerardo* – Directora, señorita Carlina Holguín, de 15 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 29, mujeres 29. Asistencia: hombres 27, mujeres 27.

*Potosí.* – Directora, señorita Carmen R. Arcila G., de 15 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 28, mujeres 14. Asistencia: hombres 28, mujeres 14.

### **Locales**

Posee el Municipio 6 locales avaluado en \$1.850, 2 suministran los vecinos.

### **Enseñanza agrícola e industrial**

Tienen buen lote de terreno las escuelas urbanas, las de “Charcoverde” y las de “La Virginia” y “El Madroño”; hay jardines en la escuela urbana de niñas en las de “Charcoverde” y “El Madroño”.

### **Cajas de ahorros**

No se han establecido todavía en este Municipio.

### **Resumen**

Número de establecimientos .....	9
Matrícula: hombres 426, mujeres 405. Total .....	831
Número de maestros, 16, así: .....	
Graduados que dirigen escuelas urbanas.....	3
No Graduados que dirigen escuelas urbanas .....	7
Graduados que dirigen escuelas rurales .....	0
No graduados que dirigen escuelas rurales .....	6)

### **(Gasto anual**

Invierte el Departamento .....	\$ 3.984
Invierte el Municipio de sus rentas que son de .....	5,165,91
El 30,67 % de ellas .....	1. 257,20

NOTA: *Cifras relativas* entre el número de estudiantes de este Municipio y su población que es de 6.396 habitantes, el 13 %.

## MUNICIPIO DE BELEN

### **Personal administrativo**

*Junta Escolar.* – Presidente, Pbro. Jesús A. Gómez; Presidente del Concejo, señor Eliseo Bolívar; Alcalde señor Rubén Báyer; señor Francisco Restrepo V. Se reúne con regularidad. El Inspector Local cumple satisfactoriamente con los deberes que le corresponden.

## ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE, MATRICULA, ASISTENCIA Y SUELDOS.

### Urbanas

*Varones.* – Una con un Director y Subdirector. Director, señor Alejandro Moreno, de 36 años, 18 de servicio, graduado; sueldo anual departamental \$ 420; Subdirector, señor Marco Tulio Hurtado, de 26 años, 10 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental de \$360. Matrícula 140, asistencia 125.

Una escuela nocturna bajo la Dirección de los señores Director y Subdirector de la escuela urbana, cada uno de los cuales tienen un sueldo anual departamental de \$ 120. Matrícula 68, asistencia 55.

*Mujeres.* – Una con Directora y subdirectora. Directora, señora Emilia Montoya de V., de 35 años, 17 de servicio, graduada; sueldo anual departamental \$384; Subdirectora, señorita Ana Rita Álvarez, de 18 años de edad, 6 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$324. Matrícula 142, asistencia 130.

### Escuelas en Corregimientos

*Varones.* – Una en *Arrayanal* con Director y Subdirector. Director, don Carlos Bueno Cock, de 23 años de edad, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 240; Subdirector, señor Federico Báyer, de 18 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 112, asistencia 100.

Una en *Mampay* con Director que es el señor Antonio José Medina J., de 19 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 32, asistencia 26. )

(*Mujeres.* – Una en *Arrayanal*, con Directora que lo es la señora María Ana Ramírez, de 20 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$240. Matrícula 100, asistencia 90.

Una en *Mampay*, a cargo de la señora Clementina Valencia, de 29 años, 6 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$180. Matrícula 28, asistencia 27.

### Escuelas rurales alternadas

*El Jardín.* – Directora, señorita Raquel Agudelo, de 16 años de edad, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 25, mujeres 18. Asistencia: hombres 23, mujeres 18.

*Nacaderos.* – Directora, señora Rosalbina Heredia de O., de 22 años de edad, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 23, mujeres 21. Asistencia: hombres 20, mujeres 19.

*Tatamá.* – Directora, señorita Ester S. Cardona, de 19 años de edad, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 23, mujeres 21. Asistencia: hombres 17, mujeres 13.

*Taparcal.* – Directora, Tránsito Arroyave, de 18 años de edad, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 34, mujeres 32. Asistencia: hombres 32, mujeres 20.

*Santa Emilia.* – Directora, señorita Noemi Montes, de 16 años de edad, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 24, mujeres 20. Asistencia: hombres 23, mujeres 18.

*Ibia.* – Directora, señora Paulina Zapata, de 20 años de edad, 4 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 46, mujeres 53. Asistencia: hombres 45, mujeres 50.

*Guarne.* – Directora, señora Carmen Rosa Naranjo de M., de 27 años, 9 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 42, mujeres 44. Asistencia: hombres 39, mujeres 38.

*La Florida.* – Directora, señorita Cruzana Vélez, de 17 años de edad, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 24, mujeres 27. Asistencia: hombres 20, mujeres 24.

### **Locales**

Posee el Municipio 13 locales avaluados en \$ 4.600, 1 suministran los vecinos.

### **Enseñanza agrícola e industrial**

Ninguna de las escuelas tiene lote de terreno suficiente para la clase de agricultura, la mayor parte lo tiene para la de jardinería. La escuela urbana de niños tiene un hermoso parque; en todas las rurales hay jardines. )

### **(Cajas de ahorros**

Todavía no se han establecido en ninguna escuela.

### **Resumen**

Número de establecimientos .....	15
Matrícula: hombres 595, mujeres 496. Total .....	1.091
Número de maestros, 19, así: .....	
Graduados que dirigen escuelas urbanas.....	3
No Graduados que dirigen escuelas urbanas .....	3
Graduados que dirigen escuelas rurales .....	0
No graduados que dirigen escuelas rurales .....	13

### **Gasto anual**

Invierte el Departamento .....	\$ 4. 092
Invierte el Municipio de sus rentas que son de .....	3.738
El 8,18 % de ellas .....	306

NOTA: *Cifras relativas* entre el número de estudiantes de este Municipio y su población que es de 5.960 habitantes, el 18 %.

## MUNICIPIO DE APIA

### **Personal administrativo**

*Junta Escolar.* – Presidente, Pbro. Agustín Corrales; Presidente del Concejo, señor Marco A. López; Alcalde, señor Luis E. Echeverri G.; Inspector Local, Pbro. Pablo Botero R.; Miembro adjunto, señor Ramón A. Ospina. Se reúne con regularidad.

ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE, MATRICULA, ASISTENCIA Y SUELDOS.

### **Urbanas**

*Varones.* – Una con Director y 3 Maestros seccionales. Director, don Valentín Garcés, de 30 años, 13 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$420. Maestros seccionales: don Guillermo Santacoloma, de 32 años, 8 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$360; don Quintiliano Botero R., de 46 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo



anual departamental \$360; don Gabriel Vallejo, de 19 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$360. Matrícula 203, asistencia 155.

Una escuela superior con Director y Subdirector. Director, don José Claudio Ceballos, de 21 años, 2 de servicio, graduado; sueldo anual departamental \$540; Subdirector, don Saúl Aldana, de 25 años, 1 de servicio, sin grado, sueldo anual departamental \$ 420. Matrícula 51, asistencia 50. )

(Una escuela nocturna, con un Director, que lo es el señor Valentín Garcés; sueldo anual departamental \$120. Matrícula 35, asistencia 28.

*Mujeres.* – Una con Directora, 3 Maestras seccionales y profesora de Corte. Directora, señora Emilia Cardona, de 20 años, 6 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 384. Maestras seccionales: señora Rosmira Hincapié, de 18 años, 5 de servicio, graduada; sueldo anual departamental \$324; señorita Sofía Calderón, de 18 años de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$324; señora Carmen López, de 31 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$324; Profesora de Corte, señora Luisa Gallo, de 25 años, 1 de servicio, sin grado, sueldo anual departamental \$120. Matrícula 180, asistencia 165.

#### **Escuelas rurales de un solo sexo**

*Varones.* – Una en La Candelaria con un Director que lo es el señor Juan de Jesús Correa de 35 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$180. Matrícula 54, asistencia 40.

*Mujeres.* – Una en La Candelaria con una Directora que lo es la señora Laura R. Mejía, de 20 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$180. Matrícula 40, asistencia 25.

#### **Escuelas rurales alternadas**

*La estrella.* – Directora, señora María Jesús Peláez, de 47 años, 29 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$168. Matrícula: hombres 20, mujeres 43. Asistencia: hombres 18, mujeres 38.

*El Contento.* – Directora, señora Virginia Orrego, de 23 años, 5 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$168. Matrícula: hombres 42, mujeres 30. Asistencia: hombres 38, mujeres 29.

*La Fonda.* – Directora, señora Laura R. Grisales, de 24 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$168. Matrícula: hombres 33, mujeres 35. Asistencia: hombres 29, mujeres 30.

*Viterbo.* – Directora, señora Rosalía Trejos, de años, de servicio, sueldo anual departamental \$168. Matrícula: hombres 30, mujeres 35. Asistencia: hombres 30, mujeres 35.

### **Locales**

Posee el Municipio 8 locales evaluados en \$21.720; está construyendo uno para Colegio de señoritas, evaluado en \$8.500; paga arrendamiento por dos a razón de \$ 24 anuales cada uno.

### **Enseñanza agrícola e industrial**

Ninguna de las escuelas tiene lote de terreno propio para la clase de agricultura; solamente las escuelas rurales de La Candelaria, La Estrella y El Contenido cultivan jardines. )

### **(Cajas de ahorros**

Todavía no se han organizado en ninguna de las escuelas.

### **Resumen**

Número de establecimientos .....	10
Matrícula: hombres 468, mujeres 363. Total .....	831
Número de maestros, 18, así: .....	
Graduados que dirigen escuelas urbanas.....	2
No Graduados que dirigen escuelas urbanas .....	10
Graduados que dirigen escuelas rurales .....	0
No graduados que dirigen escuelas rurales .....	6

### **Gasto anual**

Invierte el Departamento ..... \$ 5. 088

Invierte el Municipio de sus rentas que son de ..... 5. 626, 24  
El 33,27 % de ellas ..... 1.872

NOTA: Incluyendo la matrícula de la enseñanza primaria privada, asciende el número de alumnos de este Municipio a 981.

*Cifras relativas* con la población del Municipio que es de 7. 563 habitantes, el 12 %.

## MUNICIPIO DE SANTUARIO

### Personal administrativo

*Junta Escolar.* – Presidente, Pbro. Gonzalo Gutierrez; Presidente del Concejo, Gilberto Lenis G.; Alcalde, Alejandro Ramírez; Inspector Local, Marco tulio Escobar; Miembro adjunto, Ildfonso Carmona. Se reúne con alguna regularidad.

ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE, MATRICULA, ASISTENCIA Y SUELDOS.

### Urbanas

*Varones.* – Una con Director y 3 Maestros seccionales. Director, señor Jesús María Henao, de 26 años, 6 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$420; Maestros seccionales: don Manuel J. Mesa B., de 20 años, 4 de servicio, graduado; sueldo anual departamental \$360; don Juan M. Franco C., de 25 años, 3 de servicio, graduado; sueldo anual departamental \$360; don Francisco Martínez R., de 54 años, 20 de servicio, sin grado, sueldo anual departamental \$360. Matrícula 205, asistencia 196.

Una escuela superior dirigida por el señor Benjamín Giraldo, de 51 años, 30 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$540. Matrícula 23, asistencia 23.)

(Una escuela nocturna bajo la Dirección de los maestros seccionales de la escuela urbana, señores Francisco Martínez R., Juan Martín Franco. Sueldo del Director, \$120 anuales pagados por el Municipio. Matrícula 35, asistencia 29.

*Mujeres.* – Una con Directora, 3 Maestras seccionales y una Profesora de Corte. Directora señora María Rita Botero R. de 54 años, 20 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$384; Maestras seccionales: señora Otilia Giraldo, de 20 años, 5 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$324; señorita Elisa Henao A., de 21 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$324. Profesora de Corte, señora Ofelia

Lenis G., de 23 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$120. Matrícula 192, asistencia 175.

### **Escuelas en Corregimientos**

*Varones.* – Una en *El Rey* dirigida por el señor Francisco Henao H., de 22 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$180. Matrícula 45, asistencia 41.

*Mujeres.* – Una en *El Rey* dirigida por la señora Teresa Escobar de V., de 46 años, 7 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$180. Matrícula 42, asistencia 38.

### **Escuelas rurales alternadas**

*La Celia.* – Directora, señora Teresa Vallejo, de 20 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$168. Matrícula: hombres 20, mujeres 44. Asistencia: hombres 18, mujeres 38.

*El Yarumo.* – Directora, señorita Deyanira Agudelo S., de 21 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$168. Matrícula: hombres 31, mujeres 24. Asistencia: hombres 31, mujeres 24.

*Patiobonito.* – Directora, señorita Dolores Sierra, de 14 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$168. Matrícula: hombres 10, mujeres 29. Asistencia: hombres 6, mujeres 20.

*Peñasblancas* – Directora, señorita Dolores Orrego G., de 28 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$168. Matrícula: hombres 22, mujeres 21. Asistencia: hombres 20, mujeres 19.

*La Paila.* – Directora, señorita Hermilda Cano, de 18 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$168. Matrícula: hombres 30, mujeres 40. Asistencia: hombres 25, mujeres 35.

### **Locales**

Posee el Municipio 4 locales evaluados en \$ 6.600; los vecinos suministran 7.)

### **(Enseñanza agrícola e industrial**

Ninguna escuela posee lote de terreno propio para la clase de agricultura; hay jardines en las escuelas urbanas de mujeres y en las alternadas de La Celia, El Yarumo y La Paila.

### **Caja de ahorros**

Sólo está organizada la de la escuela urbana de varones; cuenta con un fondo de \$15.

### **Resumen**

Número de establecimientos .....	12
Matrícula: hombres 462, mujeres 419. Total .....	881
Número de maestros, 20, así: .....	
Graduados que dirigen escuelas urbanas.....	4
No Graduados que dirigen escuelas urbanas .....	8
Graduados que dirigen escuelas rurales .....	0
No graduados que dirigen escuelas rurales .....	8

### **Gasto anual**

Invierte el Departamento .....	\$ 5. 004
Invierte el Municipio de sus rentas que son de .....	\$ 6.531
El 24,55 % de ellas .....	1.604

NOTA: Incluyendo la matrícula de la enseñanza primaria privada, asciende el número de alumnos de este Municipio a 903.

*Cifras relativas con la población del Municipio que es de 8.700 habitantes, el 10 %.*

## MUNICIPIO DE ANSERMA

### **Personal administrativo**

*Junta Escolar.* – Presidente, Pbro. Ismael de J. Sepúlveda; Presidente del Consejo Municipal, señor Pablo E. Salazar; Alcalde de, Julio Fernández; Inspector Local, Ovidio Ospina; Vecino, José Jesús Cordona. La Junta se reúne con regularidad. El Inspector Local es estricto cumplidor de sus deberes.

ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE, MATRICULA, ASISTENCIA Y SUELDOS

## **Urbanas**

*Varones.* – Una con Director y 5 Maestros seccionales. Director, Abel Gómez, de 36 años, 13 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$540; Maestros secciones: don Miguel A. Cataño, de 30 años de edad, 11 de servicio, sin grado; sueldo anual

( departamental \$420; don Alfonso Posada, de 24 años, 3 de servicio, graduado; sueldo anual departamental \$420; don José Manrique, de 22 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$420; don Belisario Herrera, de 25 años, 4 de servicio, graduado; sueldo anual departamental \$420; y don Vicente Arroyave, de 24 años, 2 de servicio, graduado; sueldo anual departamental \$420. Matrícula 322, asistencia 251.

Una sección superior, con Director y Subdirector. Director, señor Benigno Cardona, de 29 años, 14 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 540; Subdirector, señor Cristóbal Ospina, de 23 años de edad, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$480. Matrícula 50, asistencia 47.

Una escuela nocturna, dirigida por el señor Benigno Cardona con dos Maestros seccionales, señores Abel Gómez y Belisario Herrera; sueldo anual departamental de los tres maestros \$360. Matrícula 126, asistencia 111.

*Mujeres.* – Una con Directora, 5 Maestras seccionales y 1 Profesora de Corte. Directora, señora Jorefa A. de Mercado, de 34 años de edad, 19 de servicio, graduada; sueldo anual departamental \$504; Maestras seccionales: María J. Becerra, de 31 años de edad, 10 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$384; Inés Ramírez, de 20 años, 2 de servicio, graduada; sueldo anual departamental \$384; Mercedes Aristizábal, de 22 años de edad, 4 de servicio, sin grado; sueldo anual municipal \$300; Profesora de corte, señora Francisca Ramírez, de 41 años de edad, 10 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$120. Matrícula 300, asistencia 282.

Una sección superior con Directora y Subdirectora. Directora, señora Paulina Lozano, de 53 años de edad, 13 de servicio, graduada; sueldo anual departamental \$540; Subdirectora, señorita Luisa Ortiz, de 19 años de edad, 2 de servicio, graduada; sueldo anual departamental \$480. Matrícula 56, asistencia 48.

## **Escuelas en Corregimientos**

*Varones.* – Una en San Joaquín con Director y 2 Maestros seccionales. Director, señor Adolfo Hernández, de 34 años de edad, 4 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$240. Maestros seccionales: señor Alfonso Ríos, de 22 años, 5 de servicio, sin grado, sueldo anual departamental \$180. Matrícula 150, asistencia 124.

Una en San José, con un Director, señor Salomón Hernández, de 25 años, 6 de servicio, sin grado, sueldo anual departamental \$180. Matrícula 60, asistencia 41.

*Mujeres.* – Una en San Joaquín con Directora y 2 Maestras seccionales. Directora, señora Margarita Vélez, de 22 años, 5 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$240; Maestras)

( seccionales, señora Dolores Arcila, de 22 años, 5 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$180; señora Carmen E. Hernández, de 22 años. 5 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$180. Matrícula 139, asistencia 125.

Una en San José, con una Directora, señora Sofía Giraldo, de 18 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 49, asistencia 42.

### **Escuelas rurales alternadas**

*Santana.* – Directora, señorita Laura Jaramillo, de 16 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$168. Matrícula: hombres 21, mujeres 25. Asistencia: hombres 21, mujeres 25.

*Aguabonita.* – Directora, señorita Rita E. Londoño, de 19 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$168. Matrícula: hombres 31, mujeres 35. Asistencia: hombres 30, mujeres 33.

*San Pedro.* – Directora, señora Rosa Amelia Hincapié, de 21 años, 7 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$168. Matrícula: hombres 33, mujeres 38. Asistencia: hombres 25, mujeres 34.

*Paloblanco.* – Directora, señorita Ana Rosa Corrales, de 18 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$168. Matrícula: hombres 40, mujeres 45. Asistencia: hombres 35, mujeres 40.

*Tamarvía.* – Directora, señorita Margarita Sanclemente, de 17 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$168. Matrícula: hombres 21, mujeres 25. Asistencia: hombres 21, mujeres 25.

*El Zancudo.* – Directora, señorita Leonarda Garcia, de 18 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$168. Matrícula: hombres 42, mujeres 42. Asistencia: hombres 29, mujeres 32.

### **Locales**

Posee el Municipio 13 locales evaluados en 5700; paga anualmente por 2, a razón de \$216 anuales.

### **Enseñanza agrícola e industrial**

Para las clases de agricultura tiene la escuela urbana de varones un solar de 1.516 metros cuadrados y para los de jardinería tiene la escuela urbana de mujeres 1.088 metros cuadrados y la escuela alternada de Santana 6.400. Hay un jardín en las escuelas superior de señoritas, en la escuela de varones de San Joaquín y en las escuelas alternadas de Aguabonita, Paloblanco y El Zancudo. Una clase de corte y costura en la escuela urbana de niñas. )

**( Cajas de ahorros**

Están establecidas en todas las escuelas del Municipio. La inauguración se hizo el 1° de Septiembre del presente año. Se han recibido estos datos:

Escuela superior de varones .....	\$ 4,14
Escuela superior de señoritas .....	2,18
Urbana de varones .....	5,11
Urbana de niñas .....	2,42

De las escuelas rurales no se han recibido datos.

**Resumen**

Número de establecimientos .....	16
Matrícula: hombres 462, mujeres 419. Total .....	1.791
Número de maestros, 35, así: .....	
Graduados que dirigen escuelas urbanas.....	8
No Graduados que dirigen escuelas urbanas .....	12
Graduados que dirigen escuelas rurales .....	0
No graduados que dirigen escuelas rurales .....	15

**Gasto anual**

Invierte el Departamento .....	\$ 9.936
Invierte el Municipio de sus rentas que son de .....	\$ 11.220,40
El 36,57 % de ellas .....	4.104



NOTA: *Cifras relativas* entre el número de estudiantes de este Municipio y su población que es de 13.000 habitantes, el 13 %.

## MUNICIPIO DE PUEBLO RICO

### **Personal administrativo**

*Junta Escolar.* – Presidente, el Alcalde señor Lino Abadía; Presidente del Concejo, señor Cecilio Vargas; Inspector Cecilio Vargas; Inspector Local, señor Demetrio Hincapié; Miembro adjunto, señor Marco A. Montoya.

INSPECTOR PROTECTOR DE INDIGENAS, señor Rafael Tascón, que administra la Instrucción Pública en el Corregimiento de Chamí, y desempeña su empleo muy satisfactoriamente; sueldo anual departamental \$ 600.

ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE, MATRÍCULA, ASISTENCIA Y SUELDOS.

### **Urbanas**

*Varones.* Una con Director y Subdirector. Director, señor Luis M. Valencia, de 41 años, 20 de servicio, graduado sueldo anual departamental \$420; Subdirector, señor Efraín Tobón, de 25 años de edad, 5 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$360, Matrícula 104, asistencia 90. )

(Una escuela nocturna bajo la Dirección del señor Luis M. Valencia, Director de la Escuela urbana; sueldo anual departamental \$ 120. Matrícula 35, asistencia 23.

*Mujeres.* - Una con Directora y Subdirectora. Directora, señora Wenceslaa Castro, de 21 años, 2 de servicio, graduada; sueldo anual departamental S 384; Subdirectora, señora Josefina Correa, de 34 años, 16 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 324. Matrícula 95, asistencia 81.

### **Escuelas rurales de un solo sexo**

*Varones.* – Una en Guapá bajo Dirección del señor Alberto Calderón, de 45 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$240. Matrícula 70. Asistencia 50.

*Mujeres.* Una en Guapá, bajo la Dirección de la señora Eva Peláez, de 40 años, 3 de servicio, sin grado, sueldo anual departamental \$240. Matrícula 60, asistencia 40.

### **Escuelas rurales alternadas**

*San Antonio de Chamí.* – Directora, señora Evangelina Zuleta, de 20 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$180. Matrícula: hombres 24, mujeres 21. Asistencia: hombres 15, mujeres 16.

*Chorroseco.* – Directora, señora María Torres de O., de 30 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$240. Matrícula: hombres 110, mujeres 105. Asistencia: hombres 51, mujeres 35.

*Siató.* – Directora, señora Ana Débora Hincapié, de 23 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$168. Matrícula: hombres 27, mujeres 26. Asistencia: hombres 16, mujeres 20.

*Hernández* – Directora, señora Débora Mejía, de 23 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$168. Matrícula: hombres 27, mujeres 26. Asistencia: hombres 16, mujeres 20.

*Utuma.* – Directora, señora Ana F. Peláez, de 20 años, sin grado; sueldo anual departamental \$168. Matrícula: hombres 25, mujeres 20. Asistencia: hombres 20, mujeres 18.

*Buenosaires.* – Directora, señora María F. Muñoz, sin grado; sueldo anual departamental \$160. Matrícula: hombres 25, mujeres 20. Asistencia: hombres 20, mujeres 18.

### **Locales**

Posee el Municipio 3 locales, evaluados en \$ 850; los vecinos suministran 4.

### **Enseñanza agrícola e industrial**

Las escuelas urbanas han cultivado jardines en los lotes de terreno que poseen.

### **Cajas de ahorros**

Todavía no se han organizado en las escuelas de este municipio )

### **(Resumen**

Número de establecimientos .....	11
Matrícula: hombres 402, mujeres 364. Total .....	766
Número de maestros, 11, así: .....	
Graduados que dirigen escuelas urbanas.....	3
No Graduados que dirigen escuelas urbanas .....	2

Graduados que dirigen escuelas rurales .....	0
No graduados que dirigen escuelas rurales .....	8

**Gasto anual**

Invierte el Departamento .....	\$ 3.792
Invierte el Municipio de sus rentas que son de .....	\$ 1.800
El 11,7 % de ellas .....	212

NOTA: *Cifras relativas* entre el número de estudiantes de este Municipio y su población que es de 3.000 habitantes, el 22 %.

**PROVINCIA DE SALAMINA**

**Personal administrativo**

Un inspector Provincial, señor Manuel Ferrer, nombrado en Agosto de 1913. Su jurisdicción comprende cuatro Municipios: Salamina, Aranzazu, Pácora y Aguadas. Sueldo anual departamental \$ 1. 200.

**MUNICPIO DE SALAMINA**

**Personal administrativo**

*Junta Escolar.* – Pbro. Dr. Rafael Ramírez; Presidente del Consejo Municipal, señor Álvaro Echeverri.; Alcalde Municipal, señor Francisco Toro; Miembro adjunto, señor Rafael Duque B.; Inspector Local, señor Carlos Giraldo A. Se reúne como lo disponen Decretos y Ordenanzas.

ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE, MATRÍCULA, ASISTENCIA Y SUELDOS.

**Urbanas**

*Varones.* – Una con Director y 5 maestros seccionales. Director, señor Rafael Tobón O., de 51 años, 14 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 540; Maestros seccionales; señor Emilio Gutierrez, de 56 años, 28 de servicio, graduado; sueldo anual)

( departamental de \$420; Emilio Marin, de 35 años, 17 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental de \$420, señor Joaquín Castaño, de 23 años, 2 de servicio; graduado; sueldo anual departamental \$ 420; señor Tomás Ramírez, de 39 años, 16 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$420; señor Roberto Obando, de 23 años, 9 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 420. Matrícula 390, asistencia 383.

Una escuela nocturna bajo la Dirección de los señores Rafael A. Tobón y Joaquín M. Castaño, Director y maestro seccional, respectivamente, de la escuela urbana diurna; sueldo anual departamental \$ 420 para los dos maestros, Matrícula 86, asistencia media 23.

*Mujeres.* – Una con Directora y 7 Maestras seccionales. Directora, R. H. M. Escolástica, de 22 años, de servicio; sin grado; sueldo anual departamental \$504; Maestras seccionales; R.H. Marcela, de 27 años de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$384; R.H. Tránsito, de 10 años de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$384; R. H. Luisa, de 9 años de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$384; R. H. Trinidad, de 6 años de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$384; R. H. Georgina, de 20 años de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$384; R. H. Benedicta, de 1 año de servicio, graduada; sueldo anual departamental \$ 384. Matrícula 433, asistencia 398.

#### **Escuelas en Corregimientos**

*Varones.* – Una en San Félix con Director y Subdirector. Director, señor Luis M. Marín, de 4 años de servicio, de 4 años de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$180; Subdirector, señor José J. Arias, de un año de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$180. Matrícula 102, asistencia 92.

Una en *La Merced* bajo la Dirección del señor Pedro M. Quintaro, de 2 ½ años de servicio, sin grado, sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 42, asistencia 37.

*Mujeres.* -Una en *San Félix* con Directora y Subdirectora. Directora, señora Mercedes Echeverri L., de 15 años de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180; Subdirectora, señora Hermilda Calle E., de 1 año de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 98, asistencia 89.

Una en *La Merced* bajo la Dirección de la señora María Jesús Vásquez, de 4 años de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$180. Matrícula 53, asistencia 50.

#### **Escuelas rurales de un solo sexo**

*Varones.* – Una en *El Tambor* bajo la Dirección del señor Rafael M. Gutiérrez, de medio año de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$180. Matrícula 31, asistencia 26. )

(Una en *Llanadas* bajo la Dirección del señor Benjamín Torres, de 4 años de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 53, asistencia 45.

Una en *Amoladora* bajo la Dirección del S. J. Joaquín Giraldo, de 3 años de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 150. Matrícula 37, asistencia 32.

Una en *Portachuelo* con Director y Subdirector. Director. señor Marco A. Llano, de 1 año de servicio, sin grado: sueldo anual departamental \$240; Subdirector, señor Alfredo Giraldo, de 62 años de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 100, asistencia 80.

Una en *Cañaveral* bajo la Dirección del señor Tobías Ríos G., de 1 año de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 60, asistencia 46.

*Mujeres.* -Una en *El Tambor* bajo la Dirección de la señora Blanca Delgado A., de medio año de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$168. Matrícula 41, asistencia 30.

Una en *Llanadas* bajo la Dirección de la señora Maria D. Arcila S., de un año de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 47, asistencia 30.

Una en *Amoladora* bajo la Dirección de la señora Enriqueta Salazar, de 2 años de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 60, asistencia 55.

Una en *Portachuelo* bajo la Dirección de la señorita Delfina Yepes L., de 4 años de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 81, asistencia 56.

Una en *Cañaveral* bajo la Dirección de la señora Zoila R. Hernández, de 5 años de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula 58, asistencia 54.

### **Escuelas rurales alternadas**

*La Loma.* - Directora, señora María Gómez D., de 4 años de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 17, mujeres 29. Asistencia: hombres 15, mujeres 27.

*El Yarumo.* - Directora, señora Isabel Hincapié, de 4 ½ años de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 25, mujeres 42. Asistencia: hombres 23, mujeres 40.

*El Perro.* -- Directora, señora Isabel Salazar, de 10 años de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 42, mujeres 36. Asistencia: hombres 41, mujeres 36.

*El Palo.* - Directora, señora Margarita Vargas, de 30 años de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 28, mujeres 33. Asistencia: hombres 25, mujeres 30.

*La Unión.* - Directora, señora Clementina Gallego, de 4 años de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 32, mujeres 28. Asistencia: hombres 24, mujeres 26.

*La Palma.* - Directora, señora María Hernández, de 5 años de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 64, mujeres 90. Asistencia; hombres 58, mujeres 78.)

*(Belén. –* Directora, señora Luisa Elena Pérez, de 1 ½ años de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 28, mujeres 33. Asistencia: hombres 27, mujeres 32.

### **Locales**

Posee el Municipio 2 locales urbanos evaluados en \$8.000 y 17 rurales evaluados en \$ 2,285. Los vecinos de El Tambor, Amoladora, Cañaverál, El Palo y Belén suministran sendos locales.

### **Enseñanza agrícola e industrial**

Ninguna escuela posee lotes de terreno para las clases prácticas de agricultura y jardinería.

### **Cajas de ahorros**

Solamente se ha establecido en la escuela urbana de varones.

Los niños han depositado en este año.....\$ 263.58

### **Resumen**

Número de establecimientos ..... 24

Matrícula: hombres 1040, mujeres 1.162. Total ..... 2.211

Número de maestros, 40, así: .....

Graduados que dirigen escuelas urbanas.....	5
No Graduados que dirigen escuelas urbanas .....	11
Graduados que dirigen escuelas rurales .....	0
No graduados que dirigen escuelas rurales .....	24

### **Gasto anual**

Invierte el Departamento .....	\$ 9.544
Invierte el Municipio de sus rentas que son de .....	\$16. 533,20
El 8 % de ellas .....	1.375,20

NOTA: Incluyendo la matrícula de la enseñanza primaria privada, y la secundaria oficial y privada, asciende el número de estudiantes de este Municipio a 2.545.

*Cifras relativas* con la población del Municipio que es de 10.195 habitantes, el 14 %.

## MUNICIPIO DE AGUADAS

### **Personal administrativo**

*Junta Escolar.* - Presidente, el señor Cura Párroco, Pbro. doctor José Domingo Mejía; Presidente del Consejo, señor Daniel Echeverri; Alcalde, señor Antonio Jesús Estrada; Miembro adjunto, señor Ramón Aristizábal. El Inspector Local el señor Pbro. Simón Naranjo.)

(ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE, MATRICULA, ASISTENCIA Y SUELDOS

### **Urbanas**

*Varones.* – Una con Director y 8 maestros seccionales. Director señor Pedro A. Garcés, de 65 años, 46 de servicio, graduado; sueldo anual departamental \$540. Maestros seccionales: señor Pedro N. Baena, de 35 años, 17 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$420; señor Fernando Calderón, de 23 años, 2 de servicio graduado: sueldo anual departamental \$ 420; señor Jesús A. Aristizábal, de 38 años, 10 de servicio, sin

grado; sueldo anual departamental \$420; señor Enrique Hernández, de 33 años, 7 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 420, señor Jesús M. Salazar; de 37 años, 13 de servicio, graduado; sueldo anual departamental \$420, señor Antonio J. Garcés, de 19 años, 1 de servicio; sueldo anual departamental \$420; señor Antonio J. Salazar, de 25 años, 1 de servicio; sin grado; sueldo anual departamental \$420; señor Lázaro Villegas, de 35 años, 17 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 420. Matrícula 515 asistencia 470.

Una escuela nocturna bajo la Dirección del señor Pedro Antonio Garcés, Director de la escuela urbana diurna; devenga un sueldo anual departamental de \$120. Matrícula 26, asistencia 24.

*Mujeres.* – Una con Directora y 7 Maestras seccionales. Directora señora Carmen García, de 42 años, 18 de servicio, graduada; sueldo anual departamental \$504. Maestras seccionales: señora Elvira Gómez, de 38 años, 19 de servicio, graduada; sueldo anual departamental \$ 384; señora María Luisa Yepes, de 44 años, 27 de servicio, graduada; sueldo anual departamental \$384; señora Julia Tobón, de 37 años, 19 de servicio, graduada; sueldo anual departamental \$384; señora Soledad Restrepo, de 30 años, 10 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$384; señora Julia Botero, de 27 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$384; señora Ana Joaquina Gaviria, de 37 años, 11 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$384; señora Genoveva Trujillo, de 28 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$384. Matrícula 460, asistencia 450.

### **Escuelas en Corregimientos**

*Varones.* - Una en *Arma* bajo la Dirección del señor Florentino Villegas, de 46 años, 4 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 192. Matrícula 65, asistencia 63.

*Mujeres.* - Una en *Arma* bajo la Dirección de la señora Rosalía Calderón, de 39 años, 12 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 192. Matrícula 51, asistencia 50.

### **Escuelas rurales alternadas**

*Santa Ana.* – Directora, señora Herminia Henao, de 22 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$168. Matrícula: hombres 52, mujeres 46. Asistencia: hombres 48, mujeres 44.)

(*Guaco.* – Directora, señora Emilia Patiño, de 25 años, 8 de servicio, sin grado; sueldo departamental \$ 168. Matricula hombres 55, mujeres 50. Asistencia: hombres 52, mujeres 48.



*Pito.* - Directora, señora. Carmen Vallejo, de 45 años, 6 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$168, Matrícula: hombres 30, mujeres 34. Asistencia: hombres 25, mujeres 30.

*Mermita.* - Directora, señorita Flora Palacios, de 23 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$168. Matrícula: hombres 44, mujeres 34. Asistencia: hombres 39, mujeres 31.

*Viboral.* – Directora, señora Matilde Arroyave, de 27 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$168. matrícula: hombres 75, mujeres 65. Asistencia: hombres 60, mujeres 50.

*Malabrigo.* – Directora, señora Gregoria Henao, de 31 años, 7 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$168. Matrícula: hombres 44, mujeres 20. Asistencia: hombres 38, mujeres 18.

*San Nicolás.* – Directora, señora Ana Joaquina Henao, de 26 años, 6 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$168. Matrícula: hombres 39, mujeres 43. Asistencia: hombres 15, mujeres 35.

*Mesones.* – Directora, señorita Isabel Aristizábal, de 23 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168 Matrícula: hombres 43, mujeres 30. Asistencia: hombres 41, mujeres 29.

*Llanogrande.* – Directora, señora Ana Francisca Lotero años, de 31 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$168. Matrícula: hombres 27, mujeres 18. Asistencia: hombres 24, mujeres 13.

*La Montaña.* - Directora, señorita Inés Patiño, de 17 años, 1 de servicio, sin grado, sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 37, mujeres 33. Asistencia: hombres 32, mujeres 28.

*Tarcará.* – Directora, señorita Mercedes García, de 21 años, 6 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$168. Matrícula: hombres 62, mujeres 70. Asistencia: hombres 58, mujeres 66.

*Santa Rita.* – Directora, señora Luz Pineda, de 35 años, 12 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$168. Matrícula: hombres 32, mujeres 46. Asistencia: hombres 29, mujeres 45.

*Santa Inés.* – Directora, señorita Cecilia Pineda, de 19 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$168. Matrícula: hombres 37, mujeres 44. Asistencia: hombres 30, mujeres 43.

*Rioarriba.* – Directora, señora Julia Berrío, de 19 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 88, mujeres 86. Asistencia: hombres 86, mujeres 84.

*Santa Rosa.* - Directora, señora Laura Alzate, de 42 años, 17 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$168. Matrícula: hombres 62, mujeres 53. Asistencia: hombres 60, mujeres 53.

*Peñoles.* – Directora, señorita María Luisa Franco, de 18 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 21, mujeres 29. Asistencia: hombres 18, mujeres 25.)

([parte del libro ilegible]– Directora, señora Ana Rosa Valencia, de 37 años, 13 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: mujeres 63. Asistencia 59 (No asisten hombres).

[parte del libro ilegible]– Directora, señora Ana Calle, de 27 años, 4 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: mujeres 45. Asistencia 38 (No asisten hombres).

### **(Locales**

Posee el Municipio 2 locales urbanos evaluados en \$ 20.000 y 20 rurales, evaluados en \$5.320.

### **Enseñanza agrícola e industria**

Con excepción de la escuela rural de La Montaña, todas las demás tienen lotes de terreno para cultivos.

### **Cajas de ahorros**

No se han organizado.

### **Resumen**

Número de establecimientos .....	23
Matrícula: hombres 1.354, mujeres 1.320. Total .....	2.674
Número de maestros, 38, así: .....	
Graduados que dirigen escuelas urbanas.....	9

No Graduados que dirigen escuelas urbanas .....	9
Graduados que dirigen escuelas rurales .....	0
No graduados que dirigen escuelas rurales .....	20

**Gasto anual**

Invierte el Departamento .....	\$10.620
Invierte el Municipio de sus rentas que son de .....	\$16.098
El 10.12 % de ellas .....	1.591

NOTA: Incluyendo la matrícula de la enseñanza secundaria oficial, asciende el número de estudiantes de este Municipio a 2.702.

*Cifras relativas* con la población del Municipio que es de 26.423 habitantes, el 10 %.

MUNICIPIO DE ARANZAZU

**Personal administrativo**

*Junta Escolar.* – Presidente, Pbro. Dr. Rafael Ospina, Cura Párroco; Presidente del Concejo, señor Daniel Botero; Alcalde Municipal, señor José M. Osorio; Miembro adjunto, señor José M. Mejía S; Inspector Local, señor Emilio Herrera.)

(ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE, MATRICULA, ASISTENCIA Y SUELDOS.

**Urbanas**

*Varones.* – Una con Director y 3 Maestros seccionales. Director señor Carlos Buitrago, de 23 años, 5 de servicio, sueldo anual departamental \$ 420. Maestros seccionales: Luis F. Giraldo, de 30 años, 10 de servicio, sin grado; sueldo departamental 360; señor Juan Bta. Agudelo, de 21 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 360; señor Roberto Agudelo, de 28 años, 10 de servicio, sin grado; sueldo anual mental \$ 360. Matrícula 165, asistencia 160.

Una Escuela superior con Director y Subdirector. Director, señor Hipólito Gallo, de 49 años, 24 de servicio, graduado anual departamental \$ 540; Subdirector, señor Roberto

Duque, de 22 años, 3. de servicio, graduado; sueldo anual departamental \$480. Matrícula 42, asistencia 41.

Una escuela nocturna, bajo la Dirección del señor Luis F. Giraldo, seccional de la escuela urbana diurna; sueldo anual departamental \$ 120. Matrícula 37, asistencia 16.

Mujeres. — Una con Directora y 2 Maestras seccionales. Directora, señorita Margarita Tobón, de 20 años, 2 de servicio, graduada; sueldo anual departamental \$ 420. Seccionales: señora Teresa Gallo, de 25 años, 9 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 360; señora Isabel González, de 41 años, 19 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 360. Matrícula 183, asistencia 179.

Una escuela superior con Directora, Subdirectora y Profesora de Corte. Directora, Sor Josefa 36 años, 12 de servicio, graduada; sueldo anual departamental \$ 540. Subdirectora, Sor Vicenta, de 21 años, 2 de servicio; sueldo anual departamental \$ 420. Profesora de Corte, señora Dolores O. de Mejía; sueldo anual departamental \$ 120. Matrícula 56, asistencia 50.

#### **Escuelas rurales alternadas**

*Alegrías.* – Directora, señora María Jesús Caro de Toro, de 52 años, 34 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 100. Matrícula: hombres 74, mujeres 57. Asistencia: hombres 72, mujeres 54.

*Muelas.* – Directora, señora Julia Toro de A., de 42 años, 6 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 64, mujeres 39. Asistencia: hombres 60, mujeres 34.

*Campoalegre.* – Directora, señorita Ana F. Castaño G., de 22 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 41, mujeres 44. Asistencia: hombres 39, mujeres 40.

*Honda-arriba.* – Directora, Sra. Delfina Buitrago, de 25 años, 4 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 33, mujeres 22. Asistencia: hombres 30, mujeres 20.)

*Buenavista.* – Directora, señora, Bernardina O. de Mejia, de 47 años, 4 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 70, mujeres 62. Asistencia: hombres 70, mujeres 62.

*Laurel.* – Directora, señorita, María Tulia Gómez, de 21 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 37, mujeres 27. Asistencia: hombres 12, mujeres 19.

*San Rafael.* – Directora, señorita Eufemia Osorio, de 20 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 24, mujeres 24. Asistencia: hombres 16, mujeres 19.

*El Retiro.* – Directora, señora Elena Botero, de 23 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 32, mujeres 25. Asistencia: hombres 32, mujeres 20.

*Manzanillo.* – Directora, señora Emilia Jaramillo, de 25 años, 5 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 30, mujeres 36. Asistencia: hombres 27, mujeres 34.

*La Guaira.* – Directora, señora María P. Agudelo de Z., de 20 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 23, mujeres 30. Asistencia: hombres 20, mujeres 29.

*El Roblal.* – Directora, señorita Irene Arango G., de 21 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 53, mujeres 53. Asistencia: hombres 53, mujeres 53.

*El Diamante.* – Directora, señorita Rosa M. Giraldo V., de 19 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 33, mujeres 33. Asistencia: hombres 33, mujeres 23.

*La Camelia.* – Directora, señorita, Hermilda Jaramillo, de 23 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 37, mujeres 28. Asistencia: hombres 30, mujeres 26.

### **Locales**

Posee el Municipio 2 locales urbanos evaluados en \$ 9.000 y 13 rurales evaluados en \$1,410.

### **Enseñanza agrícola e industrial**

No tienen las escuelas lotes de terreno para la enseñanza de agricultura y jardinería.

### **Caja de ahorros**

Está organizada en la escuela urbana de varones; se colectó la suma de \$ 249,60. También está organizada en la escuela Superior de varones; se colectó la suma de \$ 221,50.)

### **(Resumen**

Número de establecimientos.....	18
Matrícula: hombres 795, mujeres 719. Total .....	1.514
Número de maestros, 26, así:	
Graduados que dirigen escuelas urbanas .....	5
No graduados que dirigen escuelas urbanas.....	8
Graduados que dirigen escuelas rurales .....	0
No graduados que dirigen escuelas rurales .....	13

**Gasto anual**

Invierte el Departamento .....	\$ 7.044
Invierte el Municipio de sus rentas que son .....	\$ 5.323
El 20% de ellas .....	% 1.150,40

NOTA. — Incluyendo la matrícula de la enseñanza privada asciende el número de alumnos de este Municipio a 1.611.

*Cifras relativas con la población del Municipio que es de 7.101 habitantes, el 22%.*

---

MUNICIPIO DE PACORA

**Personal administrativo**

*Junta Escolar.* —Presidente, señor Pbro. Dr. Silverio Mejía, Cura Párroco: Alcalde, señor Antonio J. Botero; Presidente del Concejo, señor Leonidas Domínguez; Miembro adjunto. Señor Pedro Antonio Álvarez. El señor Daniel Mejía es Inspector Local.

ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE, MATRÍCULA, ASISTENCIA Y SUELDOS

**Urbanas**

*Varones.* — Una con Director y 3 Maestros seccionales. Director señor Néstor Mejía de 27 años, 5 de servicio, graduado; sueldo anual departamental \$ 540. Maestros seccionales: señor Alejandro Restrepo, de 25 años, 5 de servicio, graduado: sueldo anual departamental \$ 420; señor Elías Mejía, de 25 años, 3 de servicio, graduado: sueldo anual departamental \$ 420; señor Francisco Villegas, de 28 años, 2 de servicio, sin grado: sueldo anual departamental \$ 420. Matrícula 168, asistencia 157.

Una escuela superior, con Director y Subdirector. Director señor José Manuel Ángel, de 23 años, 3 de servicio, sin grado: sueldo anual departamental \$ 540. Subdirector, señor Alberto Guingue S. de 19 años, 1 de servicio, sin grado: sueldo departamental \$ 480. Matrícula 60, asistencia 59.

Una escuela nocturna, bajo la dirección del señor Néstor Mejía, director de la escuela urbana diurna; sueldo anual departamental \$ 120. Matrícula 37, asistencia 28. )

([ de aquí en adelante, que corresponde al inicio de la página 81, la imagen del libro es ilegible. Se pasa al siguiente apartado nombrado “escuelas en corregimientos”]

### **Escuelas en Corregimientos**

*Varones.* — Una en *San Bartolomé* bajo la Dirección del señor Aparicio Gaviria, de 24 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 240. Matrícula 56, asistencia 50.

*Mujeres.* — Una en *San Bartolomé* bajo la Dirección de la señorita Rosalía Gaviria, de 19 años, 5 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 240. Matrícula 46, asistencia 44.

### **Escuelas rurales de un solo sexo**

*Varones.* —Una en *Las Coles* con director y subdirector. Director, señor Francisco Martínez, de 25 años, 3 de servicio, sin grado: sueldo anual departamental \$ 180; Subdirector, señor Moisés Londoño, de 22 años, 2 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 108, asistencia 98.

*Mujeres.* —Una en *Las Coles* con Directora y Subdirectora. Directora, señora Astedia Alzate, de 22 años, 5 de servicio, sin grado: sueldo anual departamental \$ 180. Subdirectora, señora Otilia Alzate, de 20 años, 2 de servicio, sin grado, sueldo anual departamental \$ 180. Matrícula 88, asistencia 78.

### **Escuelas rurales alternadas**

*Los Morros.* —Directora, señorita Rita Restrepo, de 20 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 42, mujeres 54 Asistencia: hombres 38, mujeres 40.

*San Francisco.* —Directora, señorita María Restrepo, de 20 años, I de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 165. Matrícula: hombres, 33, mujeres 51. Asistencia: hombres 30, mujeres 48.

*La Palma.* —Directora, señorita Arsenia Franco, de 24 años, 4 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental S 168. Matricula: hombres 31, mujeres 29. Asistencia: hombres 26, mujeres 28.

*Maderagorda.* —Directora, señorita Francisca Valencia, de 17 años, 1 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 37, mujeres 38. Asistencia: *hombres 34, mujeres 33.*)

*(Miraflores.* —Directora, señorita Elena Aguirre, de 17 años, 3 de servicio, sin grado, sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 25, mujeres 29. Asistencia: hombres 23, mujeres 26.

*Mata de guadua.* —Directora, señora Mercedes Martínez de 21 años, 3 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 45, mujeres 47. Asistencia: hombres es 44, mujeres 47.

*San Lorenzo.* —Directora, señorita Ana de J. Botero, de 20 años, I de servicio, sin grado; sueldo anual departamental \$ 168. Matrícula: hombres 27, mujeres 31. Asistencia: hombres 27, mujeres 31.

*San Lorencito.* —Directora, señora Ana F. Alzate, de 40 años, 5 de servicio, sin grado; sueldo anual departamental % 168. Matrícula: hombres 60, mujeres 71. Asistencia: hombres 59, mujeres 69.

### **Locales**

Posee el Municipio 2 locales urbanos evaluados en \$3.500 y 12 locales rurales evaluados en \$2.700. Uno suministra la Iglesia.

### **Enseñanza agrícola e industrial**

Ninguna escuela tiene lote de terreno para la clase de agricultura y jardinería.

### **Cajas de ahorros**



No se han organizado.

**Resumen**

Número de establecimientos.....16  
 Matrícula: hombres 729, mujeres 679. Total.....1.405  
 Número de maestros, 26 así:  
 Graduados que dirigen escuelas urbanas ..... 6  
 No graduados que dirigen escuelas urbanas .....6  
 Graduados que dirigen escuelas rurales .....0  
 No graduados que dirigen escuelas rurales ..... 14

**Gasto anual**

Invierte el Departamento ..... \$ 7.260  
 Invierte el Municipio de sus rentas que son ..... \$ 8. 358  
 El 7% de ellas ..... \$ 576

NOTA: *Cifras relativas* entre el número de estudiantes de este Municipio y su población que es de 11.309 habitantes, el 12%)

**(RESUMEN ESTADISTICO**

**de la instrucción primaria oficial del Departamento**

PROVINCIAS	Municipios	Corregimientos y parajes	Escuelas Urbanas	Escuelas Rurales	Número de maestros	Matrícula	Gastos	Locales
------------	------------	--------------------------	------------------	------------------	--------------------	-----------	--------	---------

			De varones	De niñas	De varones	De niñas	Alternadas		Varones	Niñas	Nacionales	Departamentales	Municipales	Propios	Pagados por el Municipio
Manizales	6	54	16	12	10	10	44	154	4600	3947	2709	46176	11420-60	73	5
Manzanares	5	46	8	7	8	9	37	95	2132	2132		25884	5495-84	59	6
Pereira	9	57	19	13	6	5	50	167	5095	4710		48814	19407-60	92	5
Riosucio	10	85	23	11	19	19	64	214	5916	5253		53928	14727-20	104	6
Salamina	4	56	10	5	10	10	46	130	3927	3877		35668	4692-60	70	
	34	298	76	48	53	53	241	760	21070	20108	2709	210470	55743-84	398	22

(\*) Está incluida en esta partida la de la casa de Corrección \$ 5000 que figuran en el Departamento de Justicia y no en el de I. Pública.

NOTA: — El número de maestros graduados en el Departamento, asciende a 128; sin grado 632. )

(SEGUNDA PARTE)

**Instrucción Primaria Privada**

**Provincia de Manizales**

## MUNICIPIO DE MANIZALES

### Escuelas Urbanas

*Varones.* — *Escuela Infantil:* matrícula 37, asistencia 35. Maestros I.

*Mujeres.* — *Escuela de San José:* matrícula 25, asistencia 25, Maestros I.

*Escuela gratuita:* matrícula 30, asistencia 30. Maestros I.

*Mixtas.* — *Escuela San Luis:* matrícula: hombres 64, mujeres

76. Asistencia: hombres 52, mujeres 60. Maestros 2.

*Escuela de Santana:* matrícula: hombres 23, mujeres 24.

Asistencia: hombres 23, mujeres 24. Maestros I.

*Escuela de Santana:* matrícula: hombres 28, mujeres 31.

Asistencia: hombres 28, mujeres 25. Maestros I.

*Escuela de San Luis:* matrícula: hombres 33, mujeres 30.

Asistencia: hombres 20, mujeres 20. Maestros 2.

*Escuela del niño Dios:* matrícula: hombres 16, mujeres 16.

Asistencia: hombres 16, mujeres 16. Maestros 2.

*Escuela de Santa Bárbara:* matrícula: hombres 3, mujeres 11.

Asistencia: hombres 2, mujeres 11. Maestros 1.

*Escuela de Jesús:* matrícula: hombres 10, mujeres 25.

Asistencia: hombres 30, mujeres 20. Maestros 1.

*Escuela de San Vicente:* matrícula: hombres 1, mujeres 10.

Asistencia: hombres 1, mujeres 10. Maestros 1.

*Escuela de La Merced:* matrícula: hombres 6, mujeres 40.

Asistencia: hombres 6, mujeres 40. Maestros 2.

Escuela de Santa Inés: matrícula: hombres 26, mujeres 45.

Asistencia: hombres 26, mujeres 45. Maestros 2.)

(MUNICIPIO DE MARIA

*Mixtas.* — Escuela de la señora Rosa María Alzate: matrícula:

hombres 12, mujeres 10. Asistencia: hombres 12, mujeres 10.

Maestros 1.

**Provincia de Pereira**

MUNICIPIO DE PEREIRA

*Mujeres.* — Escuela de *Nuestra Señora del Carmen*: matrícula 40,

asistencia 40. Maestros 4.

—

MUNICIPIO DE ARMENIA

*Varones.* — Escuela *San Luis*: matrícula 49, asistencia 45.

Maestros 1.

Escuela de *San Francisco de Asís*: matrícula 30, asistencia 28.

Maestros 1.

*El Jardín de la Infancia* del Colegio del *Sagrado Corazón de Jesús*:

matrícula 43, asistencia 43. Maestros 2.

*Mujeres.* — Escuela de la señora Dolores Ciro: Matrícula 45,

asistencia 35. Maestros 1.

—

MUNICIPIO DE CALARCA

*Varones.* — Escuela del señor Manuel Osorio: matrícula 20,  
asistencia 20. Maestros 1.

—

**Provincia de Riosucio**

MUNICIPIO DE SANTUARIO

*Mujeres.* — Escuela de Santa Librada. Matrícula 22, asistencia  
20. Maestros 2.

—

MUNICIPIO DE APIA

*Mujeres.* — Escuela de las R. R. H. H. de la Caridad: matrícula  
150, asistencia 130. Maestros 5.)

**(Provincia de Salamina**

MUNICIPIO DE SALAMINA

*Varones.* — Escuela Infantil: matrícula 60, asistencia 55.  
Maestros 1.

*Mujeres.* — Escuela Infantil: matrícula hombres 32; asistencia:  
30. Maestras 1.

*Mixta.* — Escuela Infantil: matrícula: hombres 17, mujeres 50.  
Asistencia: hombres 17, mujeres 50. Maestros 1.

—

MUNICIPIO DE ARANZAZU

*Mujeres.* — Escuela de la *Inmaculada Concepción*: matrícula 25, asistencia 25, Maestras 2.

*Mixtas.* — Escuela Infantil: matrícula: hombres 22, mujeres 40.

Asistencia: hombres 22, mujeres 40. Maestros 2.

—

## RESUMEN ESTADISTICO

De la institución primaria privada

PROVINCIAS	N° de escuelas	N° de maestros	Matrícula		Observaciones
			V.	M.	
Manizales	14	20	196	373	<i>Estos Establecimientos son sostenidos por los padres de familia.</i>
Pereira	6	10	142	85	
Riosucio	2	7		172	
Salamina	5	7	99	147	
Totales	27	44	436	776	

)

### (Provincia de Salamina)

#### MUNICIPIO DE SALAMINA

*Varones.* — Un colegio con Rector, Vicerrector, Prefecto de estudios y 2 Profesores; matrícula 55, asistencia 47, gasto anual departamental: \$ 780 sueldo del Rector: \$540 sueldo del Vicerrector; \$360 sueldo del Prefecto

de estudios y \$240 sueldo de los Profesores.

*Mujeres.* — Un colegio con Directora, Subdirectora y 3 Profesoras; matrícula 64, asistencia 60; gasto anual departamental: \$624 sueldo de la Directora, \$420 sueldo de la Subdirectora y \$360 sueldo de las Profesoras.

—

#### MUNICIPIO DE AGUADAS

*Varones.* — Un colegio con Rector, Vicerrector, Prefecto de estudios y 2 Profesores; matrícula 55, asistencia 47; gasto anual departamental: \$780 sueldo del Rector; \$540 sueldo de los Profesores.

*Mujeres.* — Un colegio con Directora, Subdirectora y 3 Profesoras; matrícula 64, asistencia 60; gasto anual departamental: \$624 sueldo de la Directora, \$420 sueldo de la Subdirectora y \$360 sueldo de las Profesoras.

—

#### MUNICIPIO DE AGUADAS

*Varones.* — Un colegio con Rector, Vicerrector, Prefecto de estudios y 2 Profesores-, matrícula, 51, asistencia 44; gasto anual departamental; \$780 sueldo del Rector; \$540 sueldo del Vicerrector; \$360 sueldo Prefecto de estudios y \$240 sueldo de los Profesores.

*Mujeres.* — Un colegio con Directora, Subdirectora y 3 Profesoras; matrícula 64, asistencia 60; gasto anual departamental: \$624 sueldo de la Directora, \$420 sueldo de la Subdirectora y \$360 sueldo de las Profesoras.

—

#### MUNICIPIO DE AGUADAS

*Varones.* — Un colegio con Rector, Vicerrector, Prefecto de estudios y 2 Profesores; matrícula, 51, asistencia 44; gasto anual departamental; \$780

sueldo del Rector; \$540 sueldo del Vicerrector; \$360 sueldo del Prefecto de estudios y \$240 sueldo de los Profesores.

*Mujeres.* — Un colegio con Directora, Subdirectora, 2ª Subdirectora y Profesora de Corte; matrícula 57, asistencia 55; gasto anual departamental; \$624 sueldo de la Directora; \$430 sueldo de la Subdirectora; \$360 sueldo de La 2ª Subdirectora y \$120 de la Profesora de Corte.

### RESUMEN ESTADISTICO

De la instrucción oficial secundaria y profesional

PROVINCIAS	Número de Establecimientos	MATRICULA		Número de superiores y profesores	GASTOS	
		V.	M.		Nacionales	Dptales
Manizales	3	316	49	55	26,968-80	\$19,097
Pereira	2	150		16		4,730
Riosucio	2	56	84	13		3,614
Salamina	4	106	121	18		6,778
Totales	11	628	254	102	26,986-80	\$34,219

*Observaciones:* En el paraje de “La Máquina” del Municipio de Manizales está organizada la enseñanza del cultivo del tabaco por un agrónomo discípulo del especialista traído de Cuba con tal objeto.)



**(CUARTA PARTE)**

**Instrucción Privada Secundaria y Profesional**

**Provincia de Manizales**

MUNICIPIO DE MANIZALES

*Varones.* — Seminario Conciliar: con Rector, Vicerrector y 12 Profesores; matrícula 81, asistencia 81.

*Colegio de Cristo:* con un Director y 6 Profesores; matrícula: 184, asistencia 130.

*Instituto Comercial:* con un Director y 3 Profesores, matrícula 36, asistencia 36.

*Instituto Caldas:* con Director y 4 Profesores, matrícula 62, asistencia 52.

*Instituto Antioquía:* con Director y un Profesor; matrícula 22, asistencia 18.

*Mujeres.* — *Colegio de la Presentación:* con Directora y 6 Profesoras; matrícula 170, asistencia 165.

*Colegio de María:* con Directora y 3 Profesoras; matrícula 75, asistencia 70.

*Colegio de Los Dolores:* con Directora y 2 Profesoras; matrícula 50, asistencia 45.

*Enseñanza superior:* con Directora, matrícula: 20, asistencia 20.

*Colegio de La Inmaculada:* con Directora; matrícula 30, asistencia 25.

—

**Provincia de Pereira**

MUNICIPIO DE PEREIRA

*Varones.* — *Instituto Murillo Toro:* con un Director, dos Maestros seccionales y varios Profesores; matrícula 70, asistencia 65.

*Mujeres.* — *Centro de cultura femenina:* con Directora y 5 Maestras seccionales; matrícula 65, asistencia 60.)

(MUNICIPIO DE CABAL

*Varones.* — *Colegio de Jesús:* con Director, Subdirector y 4 Maestros seccionales, matrícula 208, asistencia 200.

*Escuela Apostólica:* dirigida por los R. R. P. P. Lazaristas con Rector, Vicerrector y 7 Profesores; matrícula 63, asistencia 63.

*Un seminario Mayor:* dirigido por los R. R. P. P. Lazaristas; matrícula 16, asistencia 16.

—

MUNICIPIO DE MARSELLA

*Mujeres.* — *Un colegio* a cargo de las Madres Betlemitas, con Directora y 4 Maestras

PROVINCIAS	Número de Establecimientos	Número de Maestros	MATRICULA
------------	----------------------------	--------------------	-----------

seccionales; matrículas 60, asistencia 60.

—

MUNICIPIO DE ARMENIA

*Mujeres.* — *Colegio del S. Corazón de Jesús:* dirigido por Madres Betlemitas, con Directora y 8 Maestras seccionales; matrícula 94, asistencia 86.

—

**Provincia de Salamina**

MUNICIPIO DE SALAMINA

*Mujeres.* — *Colegio de La Presentación:* dirigido por las R. R. H. H. de la Caridad; matrícula 56, asistencia 50.)

(RESUMEN ESTADISTICO

			Varones	Mujeres
Manizales	10	48	385	345
Pereira	7	38	319	219
Salamina	1	2		56
Total	18	88	742	620

de la instrucción privada, secundaria y profesional

### Resumen General

NUMERO DE ESTUDIANTES  
MUJERES

HOMBRES

Matrícula

Establecimientos primarios oficiales ..... 21.670  
20.108

Establecimientos primarios privados ..... 436  
777

Establecimientos secundarios y procesionales oficiales ... 628  
254

Establecimientos secundarios y procesionales privados ... 742  
620

Total ..... 23.476

21.759

Hombres.....23.476

Mujeres.....21.759

Número de estudiantes.....45.235

Cifras relativas con la población del Departamento que es de 444.198 habitantes: hay un 13% de estudiantes con relación a la población.

NUMEROS DE ESTABLECIMIENTOS

Urbanos para hombres.....	99
Urbanos para mujeres.....	67
Rurales para hombres.....	53
Rurales para mujeres.....	53
Alternados.....	<u>254</u>
	Suma.....526

Cifras relativas ente los estudiantes y el número de establecimientos y la población del Departamento: hay 86 estudiantes por establecimiento y un establecimiento por cada 654 habitantes.

#### NUMERO DE MAESTROS

En los establecimientos primarios oficiales.....	760
En los establecimientos primarios y privados.....	44
En los establecimientos secundarios y profesionales oficiales (Superiores y Profesores).....	102
En los establecimientos secundarios y profesionales privados (Superiores y Profesores).....	<u>88</u>
	Suma.....994)

#### (GASTOS ANUALES

Invierte la Nación en la Instrucción Pública del Departamento.....	\$33.608,30
Invierte el Departamento.....	264. 323
Invierten los Municipios.....	<u>55.743,84</u>
	Suma.....353.675,14)

**(INFORME**

**acerca de la marcha del Instituto**

**Universitario, leído en el acto solemne**

**de la calusura de estudios, el día 15**

**de Noviembre de 1916, por su autor,**

**el Prefecto de estudios, señor Manuel**

**S. Buitrago**

El H. Conejo Universitario me ha discernido la honrosa, pero difícil tarea de llevar la palabra en esta solemnidad. Es verdad que se eligió de entre todo el personal con que cuenta el Instituto, al menos capaz; pero la orden de la respetable Corporación era para mí un deber, y hube de someterme a él. Dignáos, pues, disculpar mi atrevimiento, y servíos disimular si no alcanzo, ni con mucho, a llenar vuestras justas aspiraciones.

Ha parecido conveniente, tanto al H. Conejo, como al respetable Cuerpo de superiores del plantel, que en un lugar del discurso que en estas circunstancias se ha acostumbrado, se dé un informe sobre la creación, progresivo desarrollo y estado en que se encuentra hoy este importante centro de estudios. Yo, por mi parte, he agradecido la determinación, porque ella limita mi trabajo a presentarnos una sucinta relación de lo que se ha hecho desde que nació la idea seria de fundar el Instituto hasta hoy, y a dejar a vuestro buen criterio el deducir, como consecuencia de lo hecho, lo que podrá llegar a hacerse, si circunstancias, imposibles de prever, no se oponen a su marcha regular.

Para mayor claridad dividiré en dos partes este informe: la primera que comprenderá la acción del Gobierno, quien, por conducto del Congreso Nacional de la Asamblea del Departamento, del Sr. Ministro del Ramo de Instrucción Pública, del Sr. Gobernador y su Secretario respectivo, ha obrado de activísima manera, de modo que aparece en un corto espacio de tiempo, este bello y amplio local colmado de jóvenes que se educan, y que tienen capacidad suficiente para alojar no sólo a los hijos del Departamento, sino aun a los que vengan de los vecinos. La segunda parte dará noticia del régimen interno, organización de la enseñanza, disciplina, plan de estudios y resultados que ya se comienzan a cosechar en el plantel. )

(La idea de fundar en esta floreciente ciudad un centro educacionista que dé la instrucción suficiente para hacer a los que la reciban capaces de emprender cualquier carrera en los centros universitarios, no es nueva; ella ha sido sueño dorado de los patriotas manizaleños, quienes hicieron en más de una ocasión, esfuerzos generosos por llevarla a cabo; pero, los

inconvenientes naturales de esta clase de empresas lo estorbaron siempre. Sólo en el año de 1911, al reunirse por primera vez el Cuerpo Legislativo del Departamento, se pudo pensar de manera seria en realizarla, ya que se podía contar con recursos suficientes. El Gobierno presentó el proyecto, y la Asamblea lo acogió con entusiasmo tal, que la segunda Ordenanza que expidió fue la que creaba el ansiado establecimiento; y, avanzando más, expidió la Ordenanza N° 21 que creaba de una vez una Universidad, le señalaba rentas para su sostenimiento, y determinaba las facultades que en ella se podían cursar. Este generoso pensamiento no pasó, como no podían, de un hermoso e irrealizable sueño. La Asamblea del año siguiente, 1912, derogó parte de esa Ordenanza, y adelantó la realización de la otra, que daba base a una enseñanza universitaria en el colegio oficial que entonces sostenía el Gobierno; dispuso que sus enseñanzas se organizaran con esa tendencia, y que se dotara el establecimiento de un edificio construido conforme a las reglas pedagógicas actuales, y suficientemente amplio para dar cabida a las enseñanzas que el desarrollo natural fuera exigiendo y los recursos del Departamento permitieran.

De acuerdo con estas ideas, los legisladores de 1913 expidieron la Ordenanza N° 23 de 18 de Abril, que creó el Instituto Universitario de Caldas como continuación del colegio oficial, dio reglas para su reorganización, y dictó las medidas conducentes para que el local, que ya se construía, se pusiera pronto en estado de prestar servicio.

---

Las tres administraciones departamentales a quienes ha tocado intervenir, dando desarrollo a las disposiciones que se refieren al Instituto, han obrado con actividad, y han desempeñado con inteligencia, cada cual la parte que le ha tocado. La del Gral. Ramón Jaramillo, adquiriendo el terreno, los planos y materiales para la obra; la del doctor Emilio Robledo construyendo el edificio en un tiempo que, entre nosotros, puede llamarse excepcionalmente reducido, dictando el Decreto orgánico, e inaugurando las tareas; y la del doctor José Ignacio Villegas continuando la obra principiada de edificación y dotando el edificio de mobiliario y algún material de enseñanza. Poco tiempo después de inaugurada la Administración del doctor Villegas se dictó el Decreto N° 524 por el cual se fijaron las bases definitivas, sobre que hoy descansa el Instituto. Entre lo mucho bueno que contiene este Decreto está la organización del Consejo Consultivo tal como hoy funciona, lo que ha producido los más benéficos resultados. También bajo su administración se estableció un plan de estudios que mereció la aprobación del Ministerio de I. P., y mediante el cual se han obtenido de esta entidad el derecho de conferir diplomas de Bachiller Clásico y Técnico. Los)

( nombres de estos patriotas magistrados, y los de sus dignos Secretarios de I.P., señores Jesús Londoño Martínez, Rudesindo Ocampo y Alfonso Villegas Arango, merecen estar vinculados a la historia del instituto, y figurar en sus anales en lugar muy principal. Que los alumnos lo recuerden siempre y lo tengan muy en cuenta.

El Congreso Nacional también ha intervenido ya en las labores del Instituto; él por ley 61 de 1914, subvencionó el establecimiento con la suma de seis mil pesos anuales, que le están sirviendo para comprar muebles y demás útiles de enseñanza, y para adelantar la

construcción del edificio. El señor Ministro, por la resolución N° 26 del 14 de Septiembre de 1914, concedió al instituto la importante facultad de expedir diplomas de Bachiller a los individuos que lo soliciten, y que comprueben que tienen los conocimientos que los reglamentos exigen para otorgarlo. De esta facultad ha hecho ya uso en varios casos el Instituto, y puedo aseguraros que no lo ha hecho por favor a ninguno; que los que lo han recibido, lo merecen muy bien.

El Gobierno, además de lo dicho, ha suministrado las cantidades necesarias para pagar la enseñanza, y no ha dejado ni un día de trabajar en el edificio, con el fin de que sea capaz de alojar cómodamente a todos los jóvenes que solicitan en él matrícula.

---

Parte integrante del Instituto es el Consejo Consultivo, Corporación creada por Decreto N°524 de 8 de enero de 1915 para que sirva de asesora al señor Rector, cuando éste crea no debe resolver por su sola cuenta algún caso grave relacionado con la disciplina o con cualquier otro punto de régimen del plantel. Este Consejo de cuya imparcialidad puede juzgarse por la manera como está constituido, pues sus miembros, —excepto uno, — no intervienen directamente en la marcha del establecimiento, se ha reunido con frecuencia a deliberar sobre los asuntos que se han sometido a su buen consideración y sus resoluciones han sido puestas en práctica con muy buen éxito. El interviene especialmente en lo que dice relación con el empleo de fondos, determinando qué gastos conviene hacer para proponerlos al Gobierno, y examinando luego, y feneciendo en primera instancia, las cuentas del señor Tesorero. El señor Rector con frecuencia aprovecha la reunión de esta Corporación para someter a su consultas algunas de las medidas que, aunque están en sus atribuciones, quiere hacer conocer para abundar en razón antes de ejecutarlas, o para desecharlas, si fueren consideradas inconvenientes o inoportunas. La actuación del Consejo puede, pues, considerarse como importantísima, y el Instituto le debe muchos de sus progresos.

---

Los nombrados son los auxiliares con que han contados los empleados del Instituto en sus tres años de labor. Los frutos que en este tiempo se han cosechado están representados por un buen número de bachilleres, algunos de los cuales cursan ya carrera profesional en las facultades de la capital, y otros ingresarán en ellas en el año lectivo de 1917.)

(Vosotros me vais a perdonar que en esta tarea de revaluación que me ha tocado desempeñar, os haga el recuento de algunas de las dificultades que se han presentado al Instituto en el período de vida que hasta hoy lleva. Esto servirá de disculpa, si acaso os parece pequeño el resultado obtenido, y será el fundamental para hacer justicia a quienes han luchado sin vacilar, hasta vencer los multiplicados obstáculos que les han salido al paso con el fin de hacer una obra buena y de utilidad para el Departamento.

La mayor dificultad la presentó al principio el local mismo donde se iniciaron las tareas, pues si hoy, después de cuatro años de trabajar constantemente en él, aún no está acabado, muy fácil es imaginar cómo estaría en aquél entonces. El Gobierno hizo adelantar mucho

los trabajos; la obra llevada a cabo llamó la atención por la rapidez con que se procedió en su ejecución; por las dimensiones del edificio no eran para que en un corto período estuviera de ocuparlo, siquiera con medianas comodidades. Se resolvió, sin embargo, que era conveniente comenzar tareas en él, pues así se iría viendo cuáles eran las partes que con mayor urgencia necesitaban adelantarse, y, aunque no hubiera mucha comodidad al principio, por lo menos había más espacio que en el cualquier otra casa que se consiguiera para iniciar tareas.

En esas circunstancias, solicitaron matrícula más de doscientos estudiantes; entre ellos cincuenta internos; y no había aún ni salones para clase; era muy frecuente tener que dictar las conferencias al aire libre, a alumnos que se sentaban en el suelo, pues las aulas estaban ocupadas por obreros que clavaban los pisos o los cielos, o hacían paredes, o colocaban puertas, haciendo con ello un ruido que imposibilitaba la enseñanza absolutamente. Para la habitación de los internos no había ni comedores ni dormitorios; todo hubo que improvisarlo: hubierais visto a estos cincuenta jóvenes saltando de viga en viga para ir al refectorio, cuyas mesas se formaron colocando sobre andamios de maderas sin labrar, de los que se estaban empleando en la construcción del edificio. Los hubierais visto subiendo al dormitorio que se instaló en la parte superior, por escaleras de mano de lo más rústico y primitivo. Entonces hubierais alcanzado a saber y comprender lo que son dificultades en la enseñanza. Como los alumnos matriculados eran de varias procedencias, estaban dados a regímenes enteramente diversos; y sus conocimientos eran tan heterogéneos, que había jóvenes que ya casi terminaban su estudio de bellas letras, a la vez que otros apenas sí tenían ligeros rudimentos. El solo examen para clasificarlos, hecho en medio del ruido que causaban ochenta obreros con martillos, azuelas, piquetas, fue una tarea penosa por demás.

---

Cuestión de importancia capital para un establecimiento es la disciplina que desde un principio se implanta en él. Si ella logra dirigirse bien, el establecimiento puede llegar a ser un semillero de hombres útiles, capaces de dirigirse en la vida y de servir con provecho a la patria. Si ella, por el contrario, es mal encaminada, se adquieren vicios que harán en él un emporio de malos ciudadanos)

( y de hombres perversos. Puede perfectamente afirmarse lo anterior, si se tiene en cuenta que por disciplina no debe entenderse sólo la conservación del orden de las clases y la regularidad de las diversas ocupaciones de la escuela, sino el conjunto de reglas y de influencias por medio de las cuales se puede gobernar el espíritu y, formar el carácter. Para conseguir este fin han sido empleados en el mundo dos sistemas antagónicos, y ambos de malos resultados, porque quienes los han aplicado los han llevado a la exageración. Estos sistemas son, el de la autoridad y el de la libertad. En la primera, en la autoritaria, la disciplina viene de afuera, y el niño obra impulsado por el deber; éste se consigna en un reglamento más o menos complicado, y la transgresión de él determina un castigo que se aplica ineludiblemente. En el régimen de la libertad, la disciplina viene de dentro, y el que la observa, dicen sus apologistas, obra con la posesión del gobierno de sí mismo. En los dos



nombrados sistemas parece haberse olvidado la condición de los seres para quienes se ha establecido. El primero no tiene en cuenta la inteligencia del educando para apelar a ella y hacer inclinar la voluntad al bien por la convicción, sino que se le dirige como a un irracional, haciéndole obedecer sólo por el temor del castigo. Este sistema ha de dar, como consecuencia, hombres pusilánimes, seres que carecen de iniciativa por el constante temor de incurrir en faltas que los hacen acreedores a castigos; o, si ellos dejan que la naturaleza haga uso de sus derechos, y dé la expansión natural al ser humano, se harán hipócritas que parecerán buenos mientras haya testigos que los puedan hacer responsables de las infracciones de la ley, y serán unos malvados cuando quiera que crean poder quedar impunes. El régimen contrario que deja al educando dueño absoluto de sus acciones, ha olvidado la malicia humana; la inclinación natural al mal que hace que el hombre conozca el bien, y comprenda que debe seguirlo, y obre, sin embargo, el mal. De un sistema semejante, no sería raro sacar delincuentes precoces; hombres inclinados a quebrantar la ley, y a conculcar el derecho ajeno.

El justo medio parece ser lo que en esta materia se debiera buscar: apelar a la inteligencia para hacer entender y amar el bien y evitar el mal, después que se sepa en qué consiste; y si después de este conocimiento se falta al deber, aplicar el castigo; pero de manera racional, y en proporción a la gravedad de la falta; pues estas varían de especie por circunstancias enteramente diversas, de modo que una misma acción puede, en un caso, ser gravísima y leve o indiferente en otro distinto. Si se tiene esto en cuenta, y los alumnos saben que así se procede, es seguro que aprenderán, para el régimen de su vida, una cosa que llegará a serles de grande utilidad, pues les enseñará a hacer buen uso de su libertad, a ser justos, y a juzgar con discreción las acciones de sus semejantes.

Esta es la disciplina que se ha procurado implantar en el Instituto. Por medio de conferencias, y por el trato entre superiores y alumnos, se hace comprender a éstos su deber y se les excita a cumplirlo; pero no se deja a voluntad de los estudiantes el cumplirlo o no; hay reglamento, y las faltas a él tienen pena; pero en la aplicación de éstas hay el mayor cuidado, se procura, en primer)

( lugar, que la justicia no sufra menoscabo y que el castigo reforme al delincuente. Así se ha conseguido una disciplina que es suave, pero sin culpables debilidades que hagan temer anarquía o desorden: que es seria, pero sin órdenes imperativas e irracionales que hacen odiosa la obediencia; que conserva clara la línea divisoria entre superiores y alumnos, pero sin ridículas ostentaciones de autoridad, que hacen temer u odiar a quien manda.

---

Un sabio precepto de nuestra Constitución Nacional ordena que la enseñanza oficial se dé en la república en acuerdo que dispone la Religión Católica, y tanto por esto, como por este destinado el Instituto para dar educación e instrucción a los hijos de un pueblo esencialmente católico; y por serlo el Gobierno lo fundo y lo sostiene, y los superiores a quienes se ha colocado al frente de él para dirigirlo, todas las enseñanzas se dan de acuerdo con esta Santa Religión. Los directores ven en este credo, no sólo un elemento de orden

social, sino una de las ciencias más importantes, puesto que dice relación no sólo con los destinos actuales sino con los futuros del hombre.

El estudio de la Religión se hace en el establecimiento de manera seria, y es obligatorio para todos los alumnos. Es preciso que sepan, aprendiendo a fondo la Religión, que ésta no tiene nada de aborrecible, y sí mucho de amable: es preciso que la aprendan para que no la ataquen, pues sólo los que la desconocen la aborrecen, cometiendo el adefesio de odiar lo que no entienden. Ni basta el estudio que en esta materia hizo el hombre de niño; el que se contenta con esto sigue mirando la Religión como una niñería que nada tiene de serio; de aquí el que fácilmente afirme, y quizá hasta lo crea, que la Religión sólo es cosa propia de niños y mujeres. Hay que procurar que los alumnos del Instituto, no vayan a imitar a los que presumen de incrédulos, quienes, si obran de buena fe, debieran estudiar y conocer lo que atacan para saber si es digno de tales furias o siquiera para no exhibirse en la vergonzosa ignorancia con que lo hacen cada vez que les toca hablar con quien entiende la materia.

Como las enseñanzas religiosas, además de la parte teórica, tienen la práctica, que comprende el culto exterior que el hombre debe rendir a Dios, y éste también debe aprenderse en los establecimientos de educación, el Instituto ha solicitado, y obtenido a representante del Soberano Pontífice en nuestra patria, las licencias necesarias para erigir en el establecimiento un oratorio, donde diariamente se puedan celebrar los divinos oficios; un lugar consagrado exclusivamente a la oración, adonde puedan llegar los que en el plantel, a pedir a Quien todo lo puede el auxilio necesario para llenar dignamente los deberes de cada día; donde se pueda cumplir la grata obligación de darle gracias por los beneficios en dos de su mano; donde se le pueda pedir alivio a las tribulaciones que con frecuencia nos envía; donde se pueda satisfacer la innata necesidad de orar.)

(La consecución de las licencias aludidas, está considerada como uno de los pasos más importantes en la vida del Instituto, y en ella influyó decisivamente el Ilustre Prelado Diocesano.

El plan de estudios vigente, está en un todo de acuerdo con el que rige en el colegio de Nuestra Señora del Rosario, y en todos los establecimientos facultados para conceder el grado de Bachiller, pues, si no en todos ellos se estudiaban algunas de las materias que aquí se tenían como obligatorias, últimamente el Gobierno ha dictado un Decreto que obliga a que se estudien en todos para poder hacer uso de la facultad de conceder diplomas.

---

En el Instituto se obtiene además el grado de Agrimensor práctico y el certificado de competencia comercial por los alumnos que tengan conocimiento perfecto de las materias que los hacen aptos para aquellas profesiones. Estas dos enseñanzas sólo empezarán a funcionar en el próximo año lectivo.

Así organizado este establecimiento, tenemos lo que, por ahora nos es preciso en el Departamento; pues los que se sientan con capacidad y afición, y tengan los recursos suficientes, pueden prepararse aquí para ingresar directamente en las facultades universitarias. Los que obtengan el Bachillerato que se denomina clásico, salen, además preparados para ser profesores o periodistas; pues los estudios que han hecho los capacitan para ello. Todos han de haber estudiado con seriedad algunos ramos en matemática, no sólo para saber lo práctico y de ocurrencia diaria, sino la parte teórica, fundamento de aquélla, y que da amplia entrada al fondo de las cuestiones y hace capaz al profesor de explicar la materia y hacerla entender. En idiomas deben saber lo bastante, no sólo para hablarlos y traducirlos medianamente, sino para comprender su gramática, y poder hacer comparación de unos con otros. Para la perfección de estos estudios, se hace uno bastante extenso de latín; y además de los estudios de Letras, cursan en extenso la Filosofía, materia que da seriedad a su juicio y que les será de gran utilidad en la vida práctica. Esa extensión se da a los cursos; así se distribuyen los estudios, y no se da el grado sino a los que prueben, en un riguroso examen, que los han hecho bien. Ahora, si no todos corresponden en la vida práctica a las esperanzas que han hecho concebir, ello está muy de acuerdo con lo que ordinariamente acontece; pues es bien sabido que de todos los individuos graduados en una misma época, en cualquier establecimiento, sólo un reducido porcentaje hace en la vida una carrera medianamente lucida.

Para los jóvenes que aspiren a una carrera más práctica, más en armonías con las ideas y necesidades actuales, da el Instituto, con el Bachillerato Técnico, una instrucción menos profunda, pero más práctica. En éste, con las nociones de cultura general, se da la preparación necesaria para entrar en las carreras de comercio e ingeniería, y para las industrias en general. Los que aspiran a este Bachillerato no estudian latín, que poca aplicación habrá de tener en las profesiones a que están destinados, pero sí estudian idiomas vivos, no para conocerlos en su gramática y filosofía, sino para, en la práctica, hablarlos y traducirlos con facilidad y poder entrar)

( en relaciones con todos los pueblos y consultar las obras que, en artes, ciencias e industrias sea necesario, y estén en idioma extranjero. Tampoco hacen estudio muy extenso de filosofía; pero sí lo deben hacer muy completo de física y de química, para aplicar a las artes y las industrias los conocimientos adquiridos en estas ciencias.

Esta sección, las Escuelas de Agrimensura y Comercio, y la Escuela de Artes y oficios que pronto establecerá el Gobierno, son ya pasos preliminares para la redención del Departamento; en ellas encontrarán todos sus hijos facilidad para ocupar sus energías en algo práctico y de inmediata utilidad. En ellas aprenderán algo que los haga aptos para luchar por la vida con alguna ventaja; y enseñándoles a ser independientes, se pondrá corto a la empleomanía que ya va siendo una amenaza para nuestra juventud. Con ellas, con las enseñanzas prácticas, sacaremos nuestras rutinarias industrias del estado de postración en que las ha mantenido nuestra ignorancia. En estas escuelas prácticas se pondrá en evidencia que si en las artes y las industrias no se procura hacer uso de maquinaria y procedimientos que reduzcan los gastos y multipliquen la producción, no podremos competir con los

pueblos que se valen de estos elementos. Ejemplo palpable de esto tenemos hoy en nuestro mercado, donde los productos de nuestra agricultura y los artefactos de nuestros talleres, no pueden competir, ni en calidad ni en precio, con lo que viene del extranjero obtenido por los modernos procedimientos.

...La falta de establecimientos donde se dé preferencia a los estudios de inmediata aplicación práctica, es indudablemente, lo que ha mantenido nuestro país en estado de relativo atraso: pues el progreso y la riqueza que dan a las naciones su importancia, lo dan más su comercio, sus industrias y su agricultura, que su crecido número de poetas y doctores: éstos, dan lustre y fama a la patria, y ésta les debe el que la respeten y el poder que la hace grande, le viene de otra parte.

...La misma forma de gobierno que tenemos adoptada, pide esta orientación práctica en la educación popular, pues es muy natural que se dé, en una República. La instrucción que aproveche al mayor número, condición que no puede llenar la puramente literaria, que sólo unos pocos pueden recibir con provecho: para la mas, para la gran mayoría, no sirve. A estos hay que darles otra; la que los haga hábiles en las artes y en las industrias, la que les proporcione como ganar la vida con facilidad; de otra manera, se verán ociosos, se crearán inferiores a las clases educadas: vivirán a disgusto y listos, por consiguiente, para seguir al primero que los invite a la revolución y al desorden. Luego, estos establecimientos, que crea y fomenta nuestro Gobierno, son talleres de paz, por consiguiente, de progreso para la patria, y al procurar establecerlos entre nosotros se confirma de modo claro, la idea de práctico tiene nuestro pueblo.)

(Muy poco se habría logrado adelantar en las tareas del Instituto, si desde un principio no se hubiera logrado colocar al frente de las clases un cuerpo enteramente selecto de profesores. Estos traídos de entre lo mejor que encierra esta culta capital, hacen honor al puesto que se les ha confiado, su competencia para el desempeño de sus clases; su distinguida posición; su constancia, el trabajo, y sobre todo su conducta social que los hace modelos que podemos poner a los alumnos del Instituto para que imiten, hacen de ellos un elemento de inapreciable valor.

Otro de los medios indirectos de educación en el Instituto es la unión cordial que reina entre los empleados y catedráticos del establecimiento. Esta cordialidad, a la vez que hace agradable la vida en el plantel, facilita las tareas escolares, pues las medidas de régimen se toman de acuerdo entre los superiores, y, llevando ya la aprobación de todos, no hay peligro de extralimitaciones, ni de que haya que desautorizar a ninguno. Es tal la influencia de este ejemplo, que entre los alumnos del Instituto reina de la misma manera una especie de hermandad que los hace guardar paz entre sí: ayudase mutuamente, tanto en su tarea estudiantil, como en recursos, allegados entre todos para ayudar a aquel a quien falta

cualquier cosa que le es precisa. Entre los internos con quienes más directas relaciones tienen los superiores, se ve el fenómeno, poco común, de una perfecta igualdad, sin que ni por nacimiento, ni por fortuna, ni por paisanaje, se vean rivalidades. El que por primera vez pisa este establecimiento, ora venga de uno de los pueblos más pequeños del Departamento, ora de esta capital, o ya de las riberas del Cauca o del Magdalena, cae aquí entre hermanos que lo rodean y procuran hacerle agradable la vida; el día en que muestre no ser merecedor de la confianza, se le retiran ésta y la amistad; pero no la consideración y el respeto; así, que no se pueda quejar de mal comportamiento para con él, y no halla más a quien culpar de su mala suerte que a su misma conducta imprudente.

---

Réstame, para terminar, dirigirme a vosotros, jóvenes premiados. El galardón que se os ha otorgado y que ya adorna vuestro pecho, es honroso lo habéis ganado en recia y leal líder; lo podéis mostrar con orgullo; él representa el mérito, y obtenido entre más de doscientos compañeros, tiene gran valor. Que sea este premio acicate que estimule vuestra voluntad, para no cansar en la meritoria carrera que tenéis emprendida, y que, durante ella, recojáis en muchas ocasiones iguales laureles.

Y vosotros, jóvenes diplomados, habéis pelado como buenos en la vanguardia que os tocó llevar; ya estáis oyendo las dianas del triunfo después de tomada la primera fortaleza; el pago otorgado a vuestros esfuerzos es muy laudable y tanto más meritorio cuanto más erizado de dificultades ha estado el camino que os condujo al triunfo. Alcanzar lo fácil carece de mérito; victorias sin combate no alegran. Vosotros mismos sentiríais vergüenza en este)

(acto, si el grado que se os acaba de otorgar fuera hijo, no del mérito sino de favor y condescendencia; lo ganasteis en buena lid, podéis estar satisfechos. Como sólo estáis en la mita de la jornada, tomad aliento, y seguid, sin cobardes vacilaciones, y no olvides el camino de la victoria, aprendido en el Instituto Universitario de Caldas.

Y, para terminar, permitidme que en nombre del señor Rector del Instituto, en el de los demás compañeros y en el mío propio, os tribute los más cordiales y entusiastas parabienes por el glorioso triunfo que habéis alcanzado; yo os suplico, en nombre de los mismos, que manifestéis a vuestros caros padres el placer intenso que experimentamos porque habéis correspondido a ñas esperanzas que ellos han depositado en vosotros. Id a descansar de la dura faena con la conciencia del deber cumplido, y no olvidéis que vuestros superiores os aman entrañablemente.

Y vosotros, los que no habéis alcanzado distinción alguna, aprended de los que sí la llevan, lo que vale el cumplimiento estricto del deber; lo que valen la virtud y el entusiasmo, y

procurad seguir el noble ejemplo de aquellos. También a vosotros os amamos cordialmente, y por lo mismo, nos prometemos haceros avanzar en el camino que conduce al triunfo; secundad esfuerzos.)

### **(Informe del Inspector de I. P. de la Provincia de Manizales**

*República de Colombia. —Departamento de Caldas. — Inspección provincial de Instrucción Pública. — Manizales, 30 de Diciembre de 1916.*

Señor Director General de Instrucción Pública del Departamento. — E.S.D.

Para llenar el deber que me imponen las disposiciones sobre instrucción pública, tengo la honra de rendir a usted el informe que me incumbe referente a la marcha y al desarrollo que tuvo la enseñanza primaria en el año que termina, en la Provincia que inspecciono, y en general a lo relativo a los asuntos en que intervengo en mi carácter de Inspector Escolar.

### **Juntas de Inspección**

Encargadas de velar en cada Distrito por la buena marcha de la instrucción pública, son las Juntas creadas por el Decreto nacional número 491 de 1904, en su artículo 5. Varias y de mucha importancia son las funciones encomendadas a estas entidades y si ellas pudieran concretarse de lleno a cumplirlas, de seguro que las escuelas contarían hoy con los elementos necesarios para su correcto funcionamiento. Si se penetraran de la idea de que la inspección metódica, constante, minuciosa y completa realiza la escuela y forma al maestro, pues contribuye a que éste dedique del todo sus facultades, su tiempo, sus energías a la profesión que ha abrazado, profesión que exige sacrificio, amor a la niñez y que excluye todo otro trabajo; si las Juntas escolares pusieran en práctica las ideas que las animan y los deseos en que abundan en pro de la instrucción y llevaran su acción hasta conseguir que las autoridades encargadas de subvencionarla prestaran todo el apoyo pecuniario que se necesita para dotar las escuelas del material indispensable que facilite el trabajo, entonces podría sostenerse, con toda razón, que estas entidades bastarían por sí solas para dar a las escuelas el impulso deseado y para mantener en los maestros vivo y en actividad el amor al magisterio que forma al docente idóneo cuya acción social, por conocimientos y experiencia, es vigoroso factor del progreso. Empero, el personal de las Juntas municipales de **(CONTINÚA P.106)**

(inspección escolar, si compuesto de las personas más notables, de los dirigentes de los pueblos, no puede por el mismo carácter de las ocupaciones que desempeñan en sus respectivas esferas de orden distinto, dedicarse a esa inspección constante, minuciosa, frecuente y completa que necesitan las escuelas y los maestros. De aquí que su acción tenga

que limitarse, como se ha limitado en esta Provincia, a intervenir únicamente en los asuntos más graves que se presentan y por ende, que al hablar de ellas, tenga inexorablemente que informar a usted que no han llenado satisfactoriamente las funciones que les señala el artículo 11 del Decreto número 491 de 1904, por el cual se reglamenta la Ley 39 de 1903, sobre Instrucción Pública, antes citado.

La Ordenanza número 35 de este año, sustituyó a los Inspectores de las escuelas rurales por Juntas de fomento, medida que en esta provincia no ha tenido la eficacia que el legislador buscó, pero que sí ha contribuido a la desorganización de la instrucción rural y al fomento de rencillas entre los miembros de ellas, a dividir en bandos a los vecinos de las fracciones y a procurar entre ellos discordias que pueden tener perniciosos efectos. Esto me hace creer que convendría restablecer los Inspectores de instrucción rural. Si a estos empleados se les reglamentan sus funciones, las cuales deben dirigirse únicamente al fomento de las escuelas en su parte material y a la vigilancia de los maestros, se obtendrán los resultados que sirvieron de objetivo al crear las Juntas de que trato.

### **Inspectores Locales de Distrito**

De mucha importancia en el progreso de la instrucción pública municipal es la labor que estos empleados hacen. Sin ellos muy difícil sería a los Inspectores Provinciales atender con provecho a todo cuanto concierne a sus deberes. En la actualidad desempeñan estos puestos en los Distritos de la Provincia los señores D. Ramón Gutiérrez en Manizales; D. José Robledo H. en Neira; D. Rafael Gallego en Filadelfia; Pbro. Dr. Teodomiro Jaramillo en María; D. José Manuel Villegas en San Francisco, y D. Francisco Correa en Palestina. El señor Gallego es uno de los sobrevivientes de los maestros graduados en la Escuela Normal del Estado de Antioquia, cuando estuvo dirigida por los señores Sigard y Bote, en los felices tiempos de la administración del Dr. Berrío. Todos los Inspectores han trabajado con patriotismo y abnegación desinteresados, pues, aun cuando hoy disfrutan de un reducido sueldo, no es este incentivo suficiente para conservar un puesto de tan múltiples y delicadas funciones: los anima sólo el deseo de servir en el importante ramo en el cual son colaboradores.

### **Gastos de Instrucción Pública**

El artículo 27 del Decreto ya citado hace de cargo del Departamento y de los Municipios los gastos que ocasione la instrucción primaria. El Departamento por medio de sus representantes, atiende con patriotismo, generosidad e interés a cuanto le incumbe)

( en esta provincia y en el Departamento en general. Los municipios o sus representantes los Concejos, sea por pobreza de sus tesoros o sea porque otros ramos de la administración pública les merezcan mayor atención, dejan mucho que desear en cuanto al impulso que debe darse al ramo instruccional que por todos es considerado como el más importante, pero que relativamente es el menos atendido por las Corporaciones Municipales. Un examen que se haga de los presupuestos de rentas y gastos abonará mi concepto.

En el cuadro siguiente resumo los gastos que las entidades dichas a la Nación hicieron en la instrucción pública primaria en esta Provincia en el año que termina:

DISTRITOS NACIÓN	EL DEPARTAMENTO	EL DISTRITO	LA
Manizales	\$ 23.530	\$ 6.578	\$ 2.709
Neira	6.836	1.605	
Filadelfia	3.888	425	
María	5.080	714	
San Francisco	2.820	1.428	
Palestina	2.280	670	
	<hr/>		
Sumas	\$ 44.444		\$ 11.410
\$2.709			

La partida de \$ 2.709 que la Nación invierte en la instrucción primaria en esta ciudad, se refiere a los gastos que le ocasionan a las escuelas anexas a las Normales y la enseñanza en la cárcel.

El artículo 181 de la Ordenanza número 39 de 1911 "sobre administración Departamental y Municipal" determina algunos de los costos forzosos de cargo de los Distritos para dar impulso a la enseñanza pública; otros de esos gastos se encuentran diseminados en las Ordenanzas de I. P., y como éstas no son bien conocidas de los encargados de atenderlos, sucede que al expedir los acuerdos sobre presupuestos omiten muchos y por esta causa tales acuerdos se observan en virtud de autorización legal concedida a los Inspectores provinciales; pero esas observaciones no son atendidas en la medida solicitada ni en toda su extensión. Convendría que por quien corresponda, se pidiera a la Honorable Asamblea la reforma del artículo citado adicionándolo con las disposiciones regadas en las Ordenanzas de I. P. que imponen a los Distritos gastos forzosos en favor del ramo. Convendría también, que el ordinal 69 del mismo artículo y que trata de los sobresueldos de los maestros tuviera forma imperativa. En algunos de los Distritos de la Provincia los Concejos han asignado sobresueldos a los maestros; mas, como no tienen obligación de conservarlos, es muy posible que les retiren el gratuito auxilio que tanto mejora la situación pecuniaria de aquellos abnegados servidores públicos. Puede llegar el caso de que se alegue como razón para suprimirlos, la de que es al Departamento, por medio de la Asamblea, al que corresponde mejorar los sueldos de los empleados de la instrucción pública y en verdad que el artículo 124 de la Ordenanza número 22 de 1914 así lo dispone; pero si se atiende a que el Departamento gasta en este ramo el treinta y dos y tres cuartos por ciento, por aproximación, de sus rentas; a que)



( un solo peso de aumento en el sueldo de cada maestro haría ascender ese porcentaje a una suma de consideración con perjuicio de los otros ramos de la administración pública y a que los Distritos participan de las rentas departamentales, debe de convenirse en que lo justo, lo equitativo es que los Concejos contribuyan al aumento del sueldo de los maestros por medio de sobresueldos, para lo cual tienen la autorización legal necesaria. Con pena informo al señor director que algunos Concejos han suprimido en sus presupuestos para 1917 ese auxilio para dedicarlo a obras de fomento. En las observaciones que he hecho a los acuerdos incluyo la súplica de que se restablezca, pero desconfío de un resultado favorable.

### **Edificios y útiles de las escuelas**

Son de cargo de los Distritos los primeros y deben conforme a planos que determinen los reglamentos o las reglas técnicas del caso. Esta disposición que busca el patrón permanente de la escuela sencilla y elegante "a que el alma del alumno que a ella concurre, asocia sus primeras emociones artísticas surgidas de escuela que es bella, *que es suya* y que desde entonces queda en ser como la unidad comparativa para juzgar y para apreciar otra bellezas" (1), no se ha cumplido ni se cumplirá con la eficacia necesaria mientras una corriente estética no se imponga y envuelva a su buen gusto la fealdad de los edificios que hoy prestan servicio imperfecto a la mayoría de las escuelas de los Distritos de la Provincia. Para mejorar lo existente y para que lo futuro responda a esa escuela elegante y sencilla en su estilo clásico, deben dictarse medidas coercitivas que sirvan de medios para excitar a quien corresponda a que entre por la ruta que lleva a los resultados que la arquitectura escolar exige.

En cuanto a útiles sólo puedo informar a usted, señor Director, que las escuelas carecen de los más necesarios para dictar una buena enseñanza; tenemos maestros y maestras en las escuelas urbanas con las aptitudes y los conocimientos especiales de la profesión, con la vocación que exige el magisterio y dispuestos a dedicar su tiempo y su mente al mejoramiento de la niñez que se le confía, pero carecen de los elementos indispensables para que su labor produzca resultados que se vean, que se palpen, que satisfagan. Así como el agricultor sin herramientas no puede conseguir que la tierra le produzca en la medida de sus deseos, así el maestro sin útiles se ve frustrado en sus anhelos y rendido por la fatiga que causa el esfuerzo constante que hace para reemplazar con su propia iniciativa, los elementos que debe tener una escuela.

Muy pocos fueron los útiles que recibí en el curso del año para repartirlos entre las escuelas; y como a diario recibo peticiones, ya de los maestros, ora de los Inspectores Locales en las que me exigen los provea de ellos y no he podido atenderlos, para remediar mal, les he llamado la atención al artículo 45 del Decreto número)

( 491que dispone que cuando accidentalmente falten los muebles y los útiles, estos objetos serán de cargo de los padres o acudientes de los alumnos.

### **Educación en general**

Mis esfuerzos para conseguir que en las escuelas de la Provincia la educación moral, la educación intelectual, la educación cívica y la educación física de los alumnos alcance el mayor grado posible de desarrollo, son constantes y en la medida de mis escasos conocimientos pedagógicos. A ellos han correspondido los maestros con esmerada solicitud y también en la medida de sus aptitudes y del material de que disponen. Muy especialmente se ha tenido en cuenta la educación moral como base de las otras: los deberes que los alumnos tienen para con Dios, para consigo mismos, para con sus padres, para con sus superiores y para con la patria, tienen el horario lugar preferente y toda ocasión propicia la aprovechan los institutores para llevar a la mente del niño una enseñanza ética de fácil comprensión y a su alma un sentimiento noble. Creo que en lo concerniente a la educación moral, los padres de familia que educan a sus hijos en las escuelas oficiales estarán satisfechos y tendrán la confianza, bien fundada, de que éstos reciben ejemplo edificante de moralidad, de religiosidad y de virtudes cívicas.

### Plan de estudios

El contenido en el artículo 64 del Decreto número 491 citado ya, con las adiciones introducidas por la Asamblea por medio de la Ordenanza número 22, se cumple en todas las escuelas y se desarrolla en armonía con los recursos de que se dispone en cuanto a material. Los exámenes de prueba de fin de año fueron el exponente del adelanto intelectual alcanzado, y como esos actos son públicos corresponde a los concurrentes apreciar la labor hecha en ese campo por los maestros. Los exámenes se verificaron conforme lo disponen las Ordenanzas sobre I. P., y me correspondió presenciar los de las escuelas de esta ciudad. Como tributo de justicia, declaro que los resultados me satisficieron plenamente.

### Personal docente

En la provincia prestaron servicio en el presente años los institutores que figuran en el cuadro siguiente, formado como lo dispone el ordinal 23 del artículo 25 de la Ordenanza 22 de 1914.

—————)

### (MANIZALES EN LAS ESCUELAS URBANAS

NOMBRES	EMPLEO	EDAD AÑOS	GRAD UADO	AÑOS DE SERVI	SUEL DO ANUA
---------	--------	--------------	--------------	---------------------	--------------------

Gonzalo Estrada	Director de la escuela superior	28	Si	6	738
Marco T. Pérez (I)	Subdirector	20	No	3	480
José M. Jaramillo	Id	21	Si	1	480
Ramón M posada	Director de la E. Primaria	68	Si	45	600
Camilo Echeverri	Maestro seccional	31	No	7	480
José Cañas Cuervo	'' ''	35	Si	12	480
Marco Tulio Arias	'' ''	32	No	13	480
José M Londoño	'' ''	30	No	13	480
Roberto T. Velásquez	'' ''	23	Si	4	480
Andrés Jaramillo	'' ''	22	Si	2	480
Carlos Henao	'' ''	22	No	1	480
Atanasio Ríos	'' ''	19	Si	1	480
Roberto Estrada	'' ''	24	No	4	480
Gonzalo Robledo	'' ''	19	No	1	480
Marcelino Sation	Director de la E. Anexa	40	Si	21	640
Victor S. Vélez	Director de la E. de corrección				600
Alejandro Ospina	Subdirector				560
Emilio Arévalo	P. de Zapatería				560
Antonio Arias	P. de Carpintería				240
Manuel Franco	P. de Cordelería				280
Miguel Botero	Superintendente				360
Gral. Jesús M. Arias	Director de la E. Dominical				60
Gerardo Arias	Subdirector de Id.				48
	Directora de la E. S.	27	Si	4	744
	Subdirectora	33	No	11	480

Clara Elena Hoyos	P. de Corte				233
Leontina Calle	Directora de la Escuela Primaria	41	Si	18	564
Elena Gutierrez	M. Seccional	52	Si	18	444
Paulina D. Terán	'' ''	49	Si	26	444
Sara Patiño	'' ''	40	No	27	444
Rosa Arcila	'' ''	23	Si	4	444
Ernestina Peláez	'' ''	23	Si	4	444
Lucila Restrepo	'' ''	20	No	8	444
Sofía Echeverry	'' ''	20	Si	1	444
Eliza Tirado	'' ''	26	No	8	444
Herminia Ospina	Directora de la E. Anexa	23	Si	4	340
Enriqueta Benjumea	Directora de la E. Industrial				308
Margarita Londoño					
Ernestina Carvajal					

[I] fue reemplazado por el señor Jaramillo

#### EN LAS ESCUELAS RURALES

Pascual Orozco	Director	32	No	10	240
Ricardo Orozco	Maestro seccional	24	No	2	180
Juan de D Cortés	Director	41	No	8	180
Tomás M. Maya	''	30	No	2	180
Jesús Antonio Zapata	''	39	No	20	180
Argemiro Alzate	''	24	No	1	180

Ismael González	''	50	No	16	180
Ricardo López	M. seccional	18	No	2	180
Guillermina Gómez	Directora	51	No	16	240
Bernarda Mejía	M. seccional	22	No	1	180
Mercedes Vallejo	Directora	23	No	8	180)
(Aurora Ochoa I	Directora	19	No	4	180
Paulina Franco	''	30	No	6	180
Julia Vallejo	''	31	No	15	180
Ana Rosa Restrepo	''	30	No	5	180
Carmen Restrepo	M. Seccional	28	No	1	168

EN LAS ESCUELAS RURALES ALTERNADAS

Teresa Vallejo	Directora	23	No	2	168
Julia Ramírez	''	28	No	2	168
Elisa H. de Hoyos	''	31	No	5	168
Margarita Mejía	''	30	No	7	168
Julia Ortiz	''	29	No	4	168
María F. Castro	''	20	No	2	168
Carmen Becerra	''	41	No	3	168
Lina Trujillo	''	18	No	2	168
Carlota Escobar	''	28	No	4	168
Julia Rosa Ramírez	''	25	No	1	168
Dolores E. Arango	''	20	No	6	168

Carmen Martínez	''	26	No	1	168
Elena Flórez	''	32	No	1	168
Amelia Tobón	''	18	No	1	168

Los maestros Directores de las escuelas rurales y de las alternadas devengan cada uno, un sobre sueldo anual de peso 36 pagado por el Distrito.

#### NEIRA

#### EN LAS ESCUELAS URBANAS

Rosendo Gómez	Director de la E. Superior	48	No	20	540
Daniel Montoya	Subdirector	29	No	12	420
Abraham Montoya	Director de la E. Primaria	44	No	23	480
Jorge Hoyos	M. seccional	27	No	9	420
Manuel Salazar	''	32	No	9	420
Bernardo Villegas	''	21	Si	2	420
Blanca O. Giraldo	Directora de la E. Superior	21	Si	4	540
Terea Trujillo	Profesora de corte				120
Ana Francisca Correa	D. de la E. primaria	52	Si	34	504
	M. seccional	44	No	26	384

Clementina Hoyos	''	24	Si	2	384
Judith Gómez	''	20	Si	3	384
Rosana Uribe					

EN LAS ESCUELAS RURALES ALTERNADAS

Adela Vasco	Directora	29	No	10	168
María C. Gómez	Directora	32	No	3	168
Laura Tobón	Directora	17	No	2	168
Susana Vallejo	Directora	27	No	9	168
María Jesús Betancourt	Directora	20	No	5	168
Martina Restrepo	Directora	20	No	1	168
Carmen C. de Hoyos	Directora	38	No	3	168
Edelmira Arango	Directora	24	No	4	168
María Josefa Arango	Directora	20	No	4	168
Isabel Marín		27	No	9	168

El Director de la escuela superior de varones devenga un sobresueldo de \$20; los demás maestros de las urbanas \$5 cada uno y de las rurales \$2.)

### (Escuelas Nocturnas)

Existen dos en la Provincia, una en esta ciudad y otra en María. Son maestros de la primavera los señores Camilo Echeverri, Roberto Estrada, Pablo Posada y Carlos Ramírez, y de la segunda el señor Horacio Gallego. Cada uno devenga un sueldo anual de \$120.

### Alumnos

Durante el tiempo de la matriculación y en general en los primeros meses del año, es mucho el entusiasmo de los padres de familia para concurrir con sus hijos a las escuelas a matricularlos, y allí ante el Director promete cumplir exactamente con las obligaciones contenidas en el documento que suscriben. Ese entusiasmo va decayendo a medida que el año avanza y por esto no es extraño el caso de que en algunas escuelas urbanas se reduzca el número de alumnos en un cuarenta por ciento y en las rurales en que haya que clausurarlas por falta de niños. Las disposiciones coercitivas y penales que en las Ordenanzas sobre instrucción pública existen para obligarlos a concurrir una vez matriculados, no son de la eficacia suficiente para sostener durante el año la matrícula inicial sin otra reducción que se origina de causas excusables.

En los cuadros que se verán adelante consta por distritos, el número de alumnos que ingresaron en las escuelas de instrucción primaria, la población de cada uno de aquellos, la proporción por ciento de los educandos con los habitantes y otros datos de algún interés estadístico.

La matrícula de fin de año es muy inferior a la que consta en dichos cuadros; puede computarse ésta, próximamente igual, a la asistencia que figura en el cuadro D, que es la que dio el promedio anual.

CUADRO A

<b>Distritos</b>	<b>Población</b>	<b>Alumnos</b>
<b>Proporción por ciento</b>		
Manizales .....	34720	4192
12		
Neira .....	12530	1418
11		
Filadelfia .....	5000	906
18		



María .....	7207	978
13 ½		
San Francisco .....	5226	583
11		
Palestina .....	5000	467
9		
<hr/>		
Sumas	69693	8544)

(CUADRO B

<b>Distritos</b>	<b>Inscripción de alumnos en 1915</b>	<b>I. de alumnos en 1916</b>
<b>Aumento</b>		
Manizales .....	3242	4192
850		
Neira .....	1269	1418
149		
Filadelfia .....	660	906
246		
María .....	922	978
56		
San Francisco ....	400	583
183		
Palestina .....	424	467
43		

Sumas .. 6915 8544  
1527

CUADRO C

1916	N ° de escuelas en 1915			N° de escuelas en		
	Distritos	U. de V.	U. de M.	Rurales	U. de V.	U. de M.
<b>Rurales Aumento</b>						
Manizales ... 27 3	6	4	24	6	4	
Neira .... 12 1	2	2	11	2	2	
Filadelfia 9 4	1	1	5	1	1	
María 1	2	2	7	2	2	8
San Franciso 4	2	1	4	2	1	
Palestina 4 1	1	1	3	1	1	
<hr/>						
Sumas ..... 64 10	14	11	54	14	11	

CUADRO D

Distritos	Asistencia promedia en 1915	A. P. en 1916	Aumento
<b>Presentaron examen</b>			
Manizales ..... 2633	2793	3289	496
Neira ..... 1086	1111	1279	168
Filadelfia ..... 685	557	613	56
María ..... 698	743	846	103
San Francisco .. 427	360	376	16
Palestina ..... 294	394	421	27
<hr/>			
Sumas ...	5958	6824	866
5823			

En 1915 la diferencia entre la matrícula y la asistencia promedia de 950 o sea un trece y medio por ciento, en el presente esa diferencia sube a 1720, que da un porcentaje de 20%. Causas diversas determinaron la mala asistencia, entre las cuales están la expuesta antes, el intenso invierno de la mayor parte del año y la epidemia de la viruela que se propagó mucho en los niños.)

**(Sociedad de Institutores)**

Muy satisfactorios son los resultados que esta institución da y aprovechan especialmente a los maestros de las escuelas rurales que tiene obligación de asistir a las reuniones, pues por razón de la distancia, no todos están obligados. Las clases modelos que se dictan, las

conferencias sobre temas pedagógicos que se dan y los asuntos que sobre disciplina, organización y régimen interno de las escuelas discuten, son para los institutores rurales enseñanzas que les facilitan el desempeño del empleo y los inician en los métodos y procedimientos que deben practicarse en la difícil tarea de instruir y de educar.

### **Liceo Pedagógico Provincial**

El 22 de Julio último se reunió en esta capital con asistencia de los delegados señores Ramón M. Posada y Roberto Estrada por Manizales; Manuel Salazar y Bernardo Villegas por Neira; José Soto G. y Joaquín A. Restrepo por Filadelfia; Horacio Gallego y San Francisco, y Domingo A. Marín y Teófilo Escobar por Palestina. Durante las sesiones se discutieron y aprobaron las tesis que esa Dirección dio en resolución número 1° de fecha 17 de Mayo de este año. Oportunamente remití a usted, en copia, los trabajos de esta Sociedad.

El artículo 63 de la Ordenanza 35 ya citada, dispuso que a los Liceos provinciales sólo concurren dos maestros por cada Distrito, designados por la Sociedad de Institutores y eximió de la asistencia a las maestras urbanas y al personal docente de las escuelas rurales. Que esto favorezca a los maestros, parece fuera de duda, pero conceptúo que los Liceos así constituidos no responden al fin que sirvió de objetivo al señor Ministro de I. P. que los creó; así puede observarlo. Además, creo que la designación de los maestros que deben concurrir a ellos debe hacerse por esa Dirección de acuerdo con el Inspector provincial.

### **Cajas escolares de ahorro**

Funcionaron en las escuelas urbanas y en algunas rurales con buen provecho. Huelgan las consideraciones que pueden hacerse sobre la necesidad de desarrollar entre los educandos el hábito del ahorro como virtud social que lleva a los hogares de la holgura, el bienestar a las familias y a los pueblos la riqueza. Sólo falta para que la institución se generalice la acción directa del Gobierno a fin de fomentarla, y una reglamentación que unifique.

En mi informe estadístico de fecha 10 de Noviembre postrero, aparecen los datos relativos a la enseñanza secundaria oficial y a la privada en general; por esto los omito en el presente.

Soy el señor Director, respetuosamente, servidor muy atento,

JOAQUIN M. SALAZAR)

**(Informe del Inspector de I. P. de la Provincia de Pereira**

*Republica de Colombia. —Departamento de Caldas.—Inspección Provincial de I. P. —  
Cabal, 15 de Enero de 1917.*

Señor Director General de I. P. del Departamento. —Manizales

Cumplo con mucho gusto el deber de informar sobre la marcha que en el año próximo pasado tuvo la Instrucción Pública de la Provincia de Pereira.

**Enseñanza primaria**

Abiertas las matrículas el 15 de Enero y cerradas el 31 del mismo mes de conformidad con lo dispuesto por los artículos 43 y 45 de la Ordenanza número 22 de 1914, entraron en funcionamiento en los nueve Municipio de la Provincia las siguientes escuelas:

Urbanas.....	25
Rurales de un solo sexo.....	9
Id. Alternadas.....	<u>12</u>
Total.....	14

Así mismo, la sección superior de varones de Armenia pasó a la categoría de colegio por Ordenanza especial, y también se crearon las nocturnas de Salento y Calarcá que faltaban en la Provincia.

Los cuadros siguientes manifiestan la matrícula; asistencia media, número de examinados y aprobados en los Municipios.)

(MUNICIPIOS)		ESCUELAS RURALES							
		Matrícula		Asistencia		Examinados		Aprobados	
		H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
MUNICIPIOS		ESCUELAS URBANAS							
Pereira		338	382	240	280	215	254	208	242
Armenia		Matrícula 357	447	Asistencia 253	334	Examinados 231	316	Aprobados 224	304
Cabal		H. 615	M. 588	H. 587	M. 500	H. 554	M. 485	H. 550	M. 474
Calarcá		334	332	284	272	256	265	250	260
Pereira		586	465	434	368	339	321	316	307
Circasia		70	69	97	45	70	45	70	45
Armenia		453	376	320	270	257	179	142	179
Filandia		358	343	268	270	255	260	250	252
Cabal		339	559	221	380	172	380	171	380
Marsella		233	121	187	142	175	130	170	235
Calarcá		335	274	263	228	236	755	215	149
Montenegro									
Circasia		272	300	190	220	199	221	109	202
Salento		67	57	53	52	51	48	50	46
Filandia		223	300	273	272	144	270	140	272
Total		2372	2339	2969	1895	1807	1803	1772	1738
Marsella		272	154	220	130	191	118	191	228
Montenegro		157	115	120	92	108	77	108	77
Salento		138	100	112	96	79	94	75	89
Total		2775	2643	2153	2056	1825	1815	1557	1573

MUNICIPIOS	SECCIONES SUPERIORES							
	Matrícula		Asistencia		Examinados		Aprobados	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Pereira		65		51	42	42		42
Armenia		65		60				
Cabal	46	60	32	50	32	42	32	42
Calarcá		60		50		48		48
Circasia								
Filandia	38		38		38		38	38
Marsella	44		38		32		32	
Montenegro								
Salento)								

**(Nocturnas)**

Pereira.....141 matriculados y 70 asistentes

Cabal.....100 id 55 id

Calarcá.....65 id 55 id

Circasia.....46 id 22 id

Finlandia.....25 id 17 id

Armenia.....84 id 33 id

Marsella.....22 id 17 id

Montenegro.....50 id 28 id

Salento.....42 id 18 id

Al principio fue muy lucida la asistencia que hubo en estas escuelas, pero, andado el tiempo la disminución de concurrentes fue tan considerable, que casi no pudieron sostenerse con el personal requerido por la Ordenanza número 22 de 1914. De ellas fue preciso suspender transitoriamente las de Circasia y Finlandia muy avanzado el año, y es probable que si el invierno, las epidemias y la carestía de los artículos de primera necesidad se acentúan tan rigurosamente en éste como en el año pasado, el resultado que se tendrá será el mismo y la clase obrera se verá privada de ese beneficio que tan buenos efectos ha producido.

### **Enseñanza secundaria**

Hasta el mes de Julio funcionó solamente el Colegio Oficial de Pereira y de este mes en adelante entró en ejercicio el de Armenia, creado por Ordenanza especial. Aunque en ambos colegios, por el crecido número de alumnos que relativamente requiere la Ordenanza del ramo, no haya sido posible obtenerse una selección completa y conveniente, debe convenirse en que ellos llenan la necesidad que dejan las poblaciones de la categoría de estas dos. Muy laudable sería el que la Honorable Asamblea dispusiera que los colegios pudieran subsistir con menos de los alumnos que exige la Ordenanza, pues así- para sostenerlos- no andarán los maestros a caza de personal mal preparado y, por consiguiente, la organización, disciplina y aprovechamiento andarán progresivamente: en mi humilde concepto, se obtiene mejor provecho y redunda en más bien para la población sosteniendo los colegios con 20 que suspendiéndolos porque no alcancen a 40 alumnos los asistentes a ellos. Los precitados colegios cuentan con el siguiente personal:

El de Pereira: Rector, Vicerrector, Prefecto de estudios, Pasante Profesor; Profesor de Inglés, Profesor de Química, Profesor de Aritmética y Profesor de Contabilidad. La matrícula fue de 70, la asistencia de 59, y se presentaron a examen 52, uno de los cuales no ganó los cursos.

El de Armenia: Rector, Vicerrector, Prefecto de estudios, Profesor de Religión, profesor de Castellano y Profesor de higiene. Los matriculados fueron 67; los asistentes 55; examinados 57, todos aprobados.)

### **(Sociedades pedagógicas**

Estas se han reunido mensualmente y han laborado con diligencia y tino. Los principales trabajos han consistido en clases dictadas en la reunión, las cuales han sufrido la censura consciente de la misma Sociedad o, sin ninguna observación, han sido aprobadas como modelo, con lo cual se ha mantenido agitado el estudio de la Pedagogía y se ha ido enseñando a los menos versados en la noble y digna tarea docente. Es de sentirse que haya varias poblaciones en la Provincia donde los maestros carezcan del estímulo necesario para animarse en esta importante labor, debido a que hay varios maestros dispensados de asistir y prestar el contingente de sus luces a estas reuniones: tal acontece en Pereira, Finlandia, Circasia y Cabal, donde las maestras de las escuelas urbanas no asisten por el hecho de



pertenecer a comunidades religiosas. A más de las clases modelo, se han tratado y resuelto varios asuntos de convivencia para la Instrucción Pública de cada Municipio. Para ayudar a los maestros de los campos de asistencia a las reuniones mensuales, los Consejos de Pereira, Marsella y Cabal han votado un sobresueldo, con el cual pueden tales maestros costear los vehículos necesarios para trasladarse a la cabecera del Municipio. Medida es ésta que debieran adoptar todas las Municipalidades y que sería conveniente se hiciera efectuar por la Honorable Asamblea Departamental mediante una Ordenanza que obligara a todos los Concejos a erogar la partida necesaria para ello.

### **Liceo pedagógico**

De conformidad con lo que dispone el artículo 62 de la Ordenanza número 35 de 1916 y de lo ordenado por la Dirección General, se reunieron en la ciudad de Pereira 16 maestros con el objeto de discutir y resolver los puntos lanzados al estudio del Liceo por el señor Director. También se trataron algunos otros que yo propuse en mi carácter de Inspector, todo lo cual remití a esa oficina oportunamente. No sé si lo laborado por el Liceo merece la buena acogida que debe darse a lo que lleva el sello de la meditación y el trabajo; pero es lo cierto que fue digno de encomio el modo como bregaron los estudiosos maestros por dejar satisfechos los deseos del señor Director y por aportar su contingente en favor de la instrucción pública. Bien conocidas como son la cultura y caballeridad los que forman en la fila de los dirigentes de los niños, en la Provincia, no hay para qué decir que en esta vez supieron colocarse a la altura que les corresponde en ella.

Para la satisfacción de ellos, ya que fueron los escogidos en la Provincia para representar la Instrucción Pública de sus respectivas poblaciones, me permito colocar sus nombres en este informe.

De Pereira, Srs. Policarpo Benítez y Deogracias Cardona.

De Armenia, id José María Ramírez y Jesús María Duque.

De Cabal, id Urbano Buitrago y Jesús A. Hurtado.

De Calarcá, Sr. Max. Restrepo.)

(De Circasia, Srs. Senén J. Hurtado y Juan C. Cuervo.

De Finlandia, id Emiliano Londoño y Jesús María Álzate.

Pag 121

De Marsella, id Luis Eduardo López y Manuel Duque.

De Salento, Sr. Nacienceno Arias.

De Montenegro, Srs. Baltasar Ospina y Julio Osorio.

### Personal docente

Lo constituyeron en el año los siguientes maestros:

Directores: En las escuelas urbanas: hombres 12, mujeres 13

En las escuelas rurales: Id. 7, Id. 54

En los dos colegios: Id. 2, Id. 0

Seccionales: En las escuelas urbanas: Id. 27 Id. 33

En las escuelas rurales: Id. 0 Id. 1

En los colegios: Id. 6 Id. 0

Profesores: En los colegios: Id. 7 Id. 0

En las escuelas: corte y costura: Id. 0 Id. 6

A excepción de los pocos maestros cuya conducta no se ha ajustado al molde de los encargados de inspirar al niño en los santos ideales de la virtud y a Religión, los cuales ya son conocidos del señor Director, puedo decir que todo han sabido corresponder a la confianza del Gobierno y que su ardua tarea quedó cumplida al fin del año, si no de modo perfecto como es imposible, al menos como es dable en lo general. Las calificaciones y las actas de exámenes que han venido a la Inspección, informan satisfactoriamente, de lo cual me complazco en comunicar al señor Director. El tiempo de servicio de cada maestro, así como el tener o no el título de Normal que acredite su idoneidad, ya debe conocerlo el señor Director, por los documentos estadísticos que a esa oficina remití.

### Juntas escolares

Penoso es tener que decir que estas entidades no han visto como es de su deber las escuelas y que han dejado de cumplir en su mayor parte las obligaciones que tienen para con la instrucción pública. Ha habido, sin embargo, algunas que han tenido miembros que se han esmerado por hacer fecunda la cosecha de los maestros, tales como los señores Curas de Finlandia, Circasia, Montenegro y Cabal y los señores Inspectores Locales de Pereira, Marsella, Armenia y Circasia.

### Fiestas cívicas

Las que correspondieron en el año fueron celebradas lo mejor posible; pero de modo especial supieron los maestros corresponder a la circular que yo dirigí excitándoles a la celebración)

( de centenario del Sacrificio del Sabio Caldas. También fue clásica y estimulante la que en Pereira se efectuó con relación a la Raza, a la cual se unió la exposición de los productos de los alumnos de los establecimientos, obtenidos en los huertos.

### Locales

Los concejos de cada Municipio erogaron las partidas suficientes para atender a las más necesarias reformas y construcciones; pero no obstante esto, el incremento que en la Providencia va tomando la instrucción pública, hace que surjan nuevas necesidades, especialmente en los campos, donde es consolador el entusiasmo que día por día se manifiesta por la educación. Al visar los presupuestos para el presente año, cuidé exigir las sumas que consideré más precisas para atender a las nuevas necesidades, cosa que también efectué el año pasado, tiempo en el cual votaron los Concejos lo siguiente para instrucción pública:

Pereira	\$ 4.982	suma equivalente al 9 ½ % de sus rentas			
Cabal	\$ 1.233,60	id	id	11,40%	id
Filandia	\$ 843	id	id	8%	id
Armenia	\$ 2.988,80	id	id	14,43%	id
Calarcá	\$ 843	id	id	8%	id
Circasia	\$ 1.057	id	id	23 ½ %	id
Marsella	\$ 1.945,80	id	id	29%	id
Montenegro	\$ 1.949,60	id	id	23%	id
Salento	\$ 485	id	id	14 ½ %	id

### Rentas

Aún no cuentan los Municipios con ninguna renta especial para la instrucción pública. Los gastos que demanda el personal docente corren por cuenta del Departamento y los demás

por cuenta de los Municipios. En tal personal gasta el Departamento en sueldos lo siguiente:

En Maestros de escuelas urbanas .....	\$38.756
En Maestros de escuelas rurales .....	\$11.514
	<hr/>
Total .....	\$ 50.270

Los siguientes Municipios gastan:

Pereira: Sobresueldo para el Director de la urbana de varones

Anualmente.....	\$120
Sobresueldo para siete seccionales ....	\$420
Sobresueldo para catorce rurales .....	\$504
Para tres profesores en el colegio .....	\$360
Sobresueldo de dos maestros .....	\$360

---

Suma ..... \$1764)

(Marsella:

Sobresueldo del Director de la escuela U. en el año .....	\$84
Sobresueldo de la Directora de la escuela U. en el año .....	\$85
Sobresueldo del Director de la S. Superior en el año .....	\$60
Sobresueldo de 4 seccionales en el año .....	\$240
Sobresueldo de 6 maestros rurales en el año .....	\$288
	<hr/>
Suma .....	\$756

Cabal:

Sobresueldo de siete maestras rurales ..... \$84

Los Inspectores Locales de Pereira, Salento, Armenia y Montenegro tuvieron el año pasado un sueldo mensual de \$50, \$20, \$10 y \$10 respectivamente, pagado por el Municipio.

### Necesidades

Se acentúa cada día la de proveer los establecimientos de libros de lectura, útiles de escritorio, cartas geográficas y textos de consulta para los maestros. Además, deben crearse las siguientes escuelas rurales alternadas: la de Santa Rita en Circasia y la de Alejandría en Finlandia, puntos estos donde los locales están terminados. También deben crearse estas secciones: una en la escuela urbana de varones de Calarcá, otra en la urbana de niñas de Circasia y otra en la urbana también de niñas de Finlandia; pues cada una de estas escuelas tuvo en el año pasado personal suficiente para ello, según el artículo 3° de la Ordenanza número 35 del mismo año.

Termino el presente informe dejando constancia de que el impulso que el señor Director ha sabido dar al ramo y a la buena voluntad del personal docente se debe el progreso que la instrucción pública ha tenido en la Provincia en los dos últimos años.

Confío en que lo expuesto quede cumplido mi deber y de no, que el señor Directo General supla con su bondad los defectos que note:

Del señor Director; ATTO. Y S.S;

RAMON MARÍA SALAZAR)

### **(Informe del Inspector de I. P. de la Provincia de Hispania**

N° 206. —República de Colombia. — Departamento de Caldas. — Inspección Provincial de I. P. —Hispania, Diciembre 20 de 1916.

Señor Director General de I. P. — Manizales

Con gusto cumplo el deber de dar a usted un informe general acerca de la marcha de la I. P. en esta Provincia, durante el año que termina.

### Número de planteles

Al terminar el año escolar funcionaban en la Provincia ciento treinta y cinco planteles, entre primarios y secundarios, distribuidos así:

**Matrícula, asistencia, resultado de los exámenes de prueba**

En los siguientes cuadros aparece la matrícula con el número más alto a que ascendió en el año en cada establecimiento: )

(MUNICIPIOS)	ESCUELAS RURALES	ESCUELAS URBANAS	ESCUELAS SUPERIORES	COLEGIOS	ESCUELAS NOCTURNAS	TOTALES
Hispania	18	2			1	23
Marmato	7	2		2	1	10
Supía	12	2			1	15
Nazareth	13	2			1	15
Anserma	11	2	2		1	16
Belén	12	2			1	15
Apía	6	2	1		1	10
Pueblo rico	7	2			1	10
Santuario	8	2	1		1	12
Belalcázar	6	2			1	9
	100	20	4	2	9	135

Pag 125

**ESCUELAS URBANAS**

MUNICIPIOS	MATRICULA		ASISTENCIA		EXAMINADOS		APROBADOS		CONCLUYERON ESTUDIOS	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Hispania	436	403	395	348	336	311	336	311		5
Marmato	108	103	85	83	79	81	79	81		3

Supía	88	123	80	96	70	85	79	85		
Nazareth	149	146	110	132	79	109	79	109	4	
Anserma	390	360	347	335	332	335	317	335	60	8
Belén	155	142	135	90	155	127	155	127		13
Apía	276	180	233	160	215	122	215	122	13	
Pueblo Rico	108	95	96	81	83	70	83	70		
Santuario	238	203	202	160	201	161	201	161		
Belacazar	236	245	180	196	161	84	109	84		
	2184	2000	1863	1681	1711	1485	1644	1485	77	29

#### COLEGIOS

MUNICIPIOS	MATRICULA		ASISTENCIA		EXAMINADOS		APROBADOS		CONCLUYERON ESTUDIOS
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Hispania	56	84	54	65	54	72	54	52)	

MUNICIPIOS	MATRICULA	ASISTENCIA	EXAMINADOS	APROBADOS	CONCLUYERON ESTUDIOS

	H	H			
Hispania	74	65	Ninguno	Ninguno	
Marmato	44	22			
Supía	54	54			
Nazareth					
Anserma	175	76			
Belén	68	55			
Apía	45	29			
Pueblo Rico	35	30			
Santuario	40	34			
Belalcazar	65	34			
	600	399			

(ESCUELAS NOCTURNAS)

La escuela nocturna de Quinchía (Nazareth) funcionó hasta mediados de Septiembre, época en que se clausuró por falta de personal suficiente.

#### **Resumen de alumnos matriculados**

En las escuelas rurales.....6.863  
 En las escuelas urbanas.....4184  
 En los colegios.....140  
 En las escuelas nocturnas.....600  
 Suma.....11.787

#### **Gastos**

El departamento gasta actualmente en la Instrucción pública de la Provincia la cantidad de \$58.105, así:

En las escuelas rurales.....\$21.624



En las escuelas urbanas.....	30.024
En las escuelas nocturnas.....	1.560
En los colegios.....	3.664
Sueldo del Inspector Provincial....	1.200
Gastos de escritorio del Inspector Provincial...	18
Para el cultivador del mejor huerto.....	<u>15</u>
Suma.....	\$58.105

Por no ser una suma fija no está incluida en la anterior partida lo que corresponde a las concurrentes al Liceo Pedagógico.

### **Organización**

Se han hecho notable esfuerzos en el sentido de organizar convenientemente todos los planteles de la Provincia. Por los frutos (pag 127))

( alcanzados a este respecto, merecen especial mención los colegios y escuelas de esta ciudad, las escuelas superiores y urbanas de Anserna, Santuario y Apía, las urbanas de Belcalzár y las rurales de San Joaquín (Anserna) y San Lorenzo (Hispania.)

### **Personal docente**

Cuenta la Provincia con doscientos once (211) institutores, distribuidos así: en las escuelas rurales 115, en las urbanas 83 y en los colegios 13. Todos ellos, generalmente cumplieron su deber muy satisfactoriamente.

### **Sociedades pedagógicas**

Por lo que me consta y por los informes recibidos sé que todas cumplieron con el deber de reunirse periódicamente en las fechas señaladas en sus respectivos reglamentos y de conformidad con lo preceptuado en la Ordenanza 35 del presente año. En todas se trataron asuntos de vital importancia para la I. P. y se dictaron clases modelos para exponer los mejores métodos pedagógicos.

Por lo mismo que estos centros están llamados a prestar muy importantes servicios, conviene que se estudie la manera de evitar que a ellos dejen de concurrir los maestros negligentes, que están siempre estudiando el modo de eludir el cumplimiento de uno de sus más importantes deberes.

### **Juntas escolares**

Justo es reconocer que en este año muchas de ellas hicieron cuanto estuvo de su parte para coadyuvar en la buena marcha de las escuelas. Otras. — penoso es decirlo. —desoyeron completamente la excitación que les hice para que cumplieran sus importantes funciones con la debida regularidad. Se impone la adopción de medidas eficaces para que estas Juntas presten real y efectivamente el servicio que les está encomendando.

### **Inspectores locales**

Fue buena su labor en este año, y no dudo que en el entrante será completamente satisfactoria, siendo así que, por razón del sueldo que les ha sido asignado, están doblemente obligados a cumplir estrictamente sus deberes. No me cansaré de encomiar el entusiasmo con que laboran en favor de la I. P de sus respectivos municipios los Inspectores de Anserma, Belcázar y Marmato, señores don Ovidio Ospida, don Ramó M. Paláu y don Ennrique Santacoloma (quien siguió las huellas de su antecesor don Carlos E. Cuesta); ahora me complazco en agregar el nombre de don Antonio María Hoyos, digno Inspector Local de Belén.

Si los demás Inspectores imitaran a os ya nombrados, la I. P. de la Provincia alcanzaría un notabilísimo desarrollo: a conseguir este fin redoblaré mis esfuerzos en el próximo año escolar.)

### **Juntas de fomento**

Generalmente han dado estas Juntas magnífico resultado; muchas de ellas han propendido por el mejor aumento de los locales de las escuelas, y durante el medio año que les tocó funcionar visitaron éstas con la regularidad señalada en el reglamento que para tales Juntas expedí, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 7º de la Ordenanza 35 del presente año. Para estímulo de las demás Juntas, me permito recomendar aquí, de la manera más especial, la de Sn Lorenzo (Hispania), cuyo Presidente, don Isaías Rosván, es un verdadero apóstol de la I. P.

### **Liceo Pedagógico**

En el tiempo señalado por la Ordenanza 35 se reunió el Liceo en esta ciudad, con un personal de veintiún Institutores. Estos trabajaron con verdadero interés, a fin de solucionar del mejor modo posible los puntos que esa Dirección tuvo a bien señalarle al Liceo d esta Provincia. Con los magníficos resultados obtenidos quedó demostrada la gran ventaja de la reducción del personal de estas Corporaciones, como lo proviene la Ordenanza ya citada.

### **Cajas de ahorros**

Desde mediados del año empezaron a funcionar los planteles de esta ciudad, y posteriormente los de todas las escuelas del Municipio de Anserma y las de las urbanas de Santuario. Todas esas cajas marchan satisfactoriamente y prometen un éxito completo. En

todas las demás escuelas de la Provincia han tenido los señores maestros muy buen deseo de fundar la Caja de Ahorros, pero no lo han hecho, aguardando que es Dirección expida el reglamento del caso. Conviene, pues que, al empezar el próximo año escolar, esté ya elaborado dicho reglamento, para que todas las cajas puedan funcionar con regularidad.

### **Archivos, libros económicos**

He puesto preferente atención al arreglo de los archivos de las escuelas, -asunto de mucha importancia, y por desgracia muy descuidado por la mayor parte de los maestros. – De acuerdo con las indicaciones de Ud; he exigido que los periódicos oficiales se conserven con escrupuloso aseo en una cómoda, y por lo que hace a “La Cátedra” he ordenado que sea empastada por años. En muchísimas escuelas rurales se quejan los maestros de que no les llegan periódicos oficiales; les suplico que en el año entrante ordene, a quien corresponda, el envío de dichos periódicos.

También he puesto mucho cuidado a fin de que los maestros lleven todos y en forma correcta los libros económicos: éstos deciden de la competencia y laboriosidad del maestro, y, por lo mismo, no me cansaré de trabajar hasta que desaparezcan las negligencias y descuidos que he notado a este respecto.)

### **(Precepto pascual, fiestas cívicas**

Todos los establecimientos cumplieron con el deber de la confesión y comunión en tiempo oportuno; en algunos de ellos se hicieron previamente ejercicios espirituales. Las fiestas cívicas fueron celebradas con mucha solemnidad, muy especialmente el centenario del sacrificio del ilustre sabio y mártir don Francisco José de Caldas. Los institutores de Hispania, Anserma, belén, Marmato y Nazareth son dignos de encomio por la pompa con que hicieron la fiesta últimamente nombrada.

### **Exámenes de prueba**

Por los informes recibidos, puedo asegurar a usted que los exámenes del presente año superaron con mucho a los anteriores y correspondieron a las esperanzas del Gobierno y de la sociedad.

Me tocó presenciar los exámenes de los establecimientos de esta ciudad, y quedé plenamente satisfecho con el resultado obtenido; en el colegio de varones, sobre todo, fue de admirar el adelanto alcanzado, no obstante, el corto tiempo de tareas, pues empezó a funcionar a mediados de Agosto último.

### **Locales, muebles, útiles**

En el presente año han recibido importantes reformas los locales de las escuelas urbanas de esta ciudad y Santuario; actualmente está en construcción uno muy notable para la de varones de Quinchía, el de las niñas de Belalcázar ha sido ensanchado con una casa contigua, comparada por el Municipio; por último, se está construyendo un nuevo salón en el local de la escuela de niñas de Belén. Muchos de los locales de las escuelas rurales han recibido también notables reformas, debido a la cooperación de las Juntas de Fomento.

Repito aquí lo que dije en mi informe del año pasado acerca del mobiliario de las escuelas. Que deja mucho que desear por lo que hace a la higiene y a la pedagogía. Es justo que en Santuario se han preocupado por mejorar a este respecto, pues ya empezó el Municipio a cambiar los antiguos bancos de las escuelas de la cabecera por otros más cómodos y adecuados. Es de esperarse que, con las sumas votadas por los Concejos en los presupuestos para el año entrante, y destinadas expresamente para mobiliario, pueda empezarse una campaña salvadora en punto tan importante.

Es lamentable, por todo extremo, la carencia que de útiles en las escuelas. Algunas de éstas no tienen ni lo más preciso para dictar una clase elemental. Se ha logrado conseguir, debido a la penuria de los Tesoros municipales.

#### **Necesidades**

La más urgente, por ahora, es la provisión de útiles, de los cuales me permito enumerar los siguientes: tiza, libros y cartillas de lectura pag 130)

( (ojalá sean por un solo autor), enseres para la clase de escritura, pizarras, ábacos, compases grandes para el dibujo lineal, cartas geográficas de Colombia y del Departamento para todas las escuelas; cartas geográficas de las cinco partes del mundo, cuadros de historia natural y aparatos de gimnasia para las escuelas urbanas, superiores y colegios.

—

Termino este somero informe dando al Gobierno del Departamento mis más expresivos agradecimientos por el honor que me discernido, poniéndome al frente de la Instrucción Pública en esta importante Provincia.

Soy, con todo respeto, su atto. S. S.

**SIMEÓN SANTACOLOMA.)**

**(Informe del Inspector de I.P. de la Provincia de Manzanares**

Señor Director General I. P.— Manizales.

Antes de dar cuenta a Ud. del resultado de los exámenes de las escuelas de esta capital que en cumplimiento del inciso 11 del Art. 20 del decreto orgánico 491, tuve a bien presenciar, hago una breve reseña de la marcha general de la I. P. en esta Provincia.

### **Municipio de Manzañares**

Principiaron a funcionar en esta capital las secciones superiores de ambos sexos a cargo de los señores Lázaro Buitrago y señorita Zoila R. Ospina como Directores y Guillermo Calle y Elvira Gómez, como Subdirectores, respectivamente; las dos escuelas urbanas de niños y niñas a cargo de los señores Roberto Ramírez y Clara Gómez como Directores y Enrique Ospina y Salvador Ramírez como maestros seccionales y señorita Laura Marín y Susana de Mejía, con iguales cargos; las dos rurales de Risaralda a cargo de los señores Próspero Ramírez y señorita Lastenia Molina y las alternadas de los Zainos, Planes, Aguabonita, Quebraditas a cargo de las señoritas Ana Aristizábal, Ana R. Correa, Clara López y señora Dolores V. de González.

En el mes de Julio entraron a funcionar las alternadas de La Unión, El Aliso y Gancho a cargo de las señoritas Benilda Ciro, Otilia Montoya y Ana Aristizábal, quien fue reemplazada en Los Zainos por la señorita Ana Rosa Arbeláez y posteriormente la de La Bamba y por división que se hizo la de un solo sexo de Planes, cargo de la señorita Laura Gómez y señor Roberto Aguirre, respectivamente y una nueva sección en la urbana de niños de esta capital, a cargo del señor Juan E. Salazar. Terminó pues el año con el funcionamiento de 15 establecimientos.

De los encargados de las escuelas, sólo son graduados el Director de la sección superior, los de las dos urbanas y maestra seccional señorita Laura Marín.

Excepción de la sección superior de señoritas que tuvo desequilibrios por causas que usted conoce y la alternada de La Unión por consecuencia de inconvenientes en el local y la antipatriótica labor de unos dos vecinos que se dieron a la tarea de hacer retirar)

( los niños, por poca simpatía a la señorita Directora, en los demás establecimientos no ocurrió incidente alguno que pudiera influir en la buena organización y marcha que desde el principio del año se les imprimió.

Con excepción de las escuelas que iniciaron sus funciones en el mes de Julio, en todas las demás se corrieron los *pénsums* de acuerdo con los programas formados de antemano para cada asignatura y atendiendo en lo posible a la Metodología especial aconsejada por la moderna Pedagogía y el grado de instrucción de cada maestro que viene siendo el termómetro para medir el aprovechamiento más o menos bueno en las diversas secciones y escuelas alternadas que han venido funcionando.

## **Municipio de Pensilvania**

Terminó el año escolar en este Municipio con el funcionamiento de 23 establecimientos. De éstos iniciaron tareas las es urbanas a cargo de los R. R. H. H. de las Escuelas Cristianas R. R. H. H. de La Presentación; la sección superior departamental a cargo de los señores don Segundo Cardona maestro graduado, como Director y Luis G. Ramírez, sin grado Subdirector: las rurales de un solo sexo de los corregimientos del Guayabo Arboleda, y de las fracciones del Congal y La Linda cargo de los señores Ramón A. Rodas, Roberto E. Giraldo y R. mulo Jaramillo como Directores y Teresa de J. Henao, Edelmira Duque, Carmen E. Montoya y Lucinda de Duque como Directoras y las alternadas del Jordán, El Salado, El Higuierón, La Esperanza, San José, Santa Rita, Santa Teresa y Samaná, a cargo de la señorita María Franco, señora Fidelia de Duque, señoritas Anatilde Quintero, Belarmina López, Adela Salazar, Robertina Ramírez, Carmen E. Chica y Cecilia Botero, como Directoras. En el mes de Julio entraron a funcionar las alternadas de Patiobonito, El Bosque, San Pedro y Guacas y posteriormente la de Santana, a cargo de las señoritas Eva García, Francisca Urrea, Adelina García y Robertina Ramírez, las primeras y la última a cargo de la señora Lucinda de Duque. Así quedaron las escuelas de niñas de Arboleda, La Linda y Santa Rita a cargo de las señoritas Teresa Arango, Edelmira Duque y Mercedes Ramírez.

Prescindiendo de las dos escuelas urbanas, de los demás maestros solamente el señor don Segundo Cardona es graduado.

La irregularidad consistente en que los alumnos que cursan los años 5° y 6° en la escuela de los R. R. H. H. no son matriculados en la sección superior departamental, ha sido causa para que ésta no se hubiera organizado con un personal docente suficiente parado y haya ocasionado una ruda labor de parte de los encargados para alcanzar a llenar el pênsum de acuerdo con los programas formados y que quizá el éxito no esté de acuerdo con la categoría del establecimiento. Este es un punto que respetuosamente la consideración del señor Director para que se digne resolver si los alumnos que cursan hasta el año 4° en la escuela urbana deben o)

( pasar a matricularse en la sección departamental; así se evitará el trastrueque de alumnos de un establecimiento a otro.

En la escuela alternada Santa Rita, también se sufrió serios trastornos, por haberse originado bandos en pro y en contra de la señorita Directora Robertina Ramírez, bandos que vinieron a establecerse hasta en la escuela, dando así en tierra con la disciplina escolar con prejuicio hasta de la autoridad de la señorita Directora. Afortunadamente todo calmó con la permuta de la señorita Ramírez en la escuela de Guacas.

Por lo demás, este municipio va a la vanguardia en la I.P. de la Provincia ora por el número de sus establecimientos como por su personal docente, especialmente en las escuelas alternadas, a donde van señoritas preparadas en la sección superior de la escuela urbana, que si no llevan conocimientos pedagógicos suficientes, si llevan la instrucción necesaria para regentar las escuelas que les contratan.

## **Municipio de San Agustín**

En este municipio terminó el año escolar con el funcionamiento de 16 escuelas. De éstas iniciaron tareas las dos urbanas a cargo de los señores Jesús A. Cardona y señorita Carmen Salazar, Director y Directora y Pedro Antonio Escobar y señorita Rosa Amalia Quintero como maestros seccionales; las dos rurales de Florencia a cargo del señor Liborio Zuluaga la de niños y de las señoritas Elisa Herrera y Margarita Bernal, Directora y Maestra Seccional y las alternadas de La Delgadita, Yarumal, La Esmeralda, Villeta, Santa Rita, San Diego y La Bretaña a cargo de la señora Ciara Jaramillo de V. la primera y de las señoritas Matilde Zuluaga, Teresa de Jesús Giraldo, María Martínez, Justina Jaramillo, Hortulana López y Rita Botero, las últimas.

En el mes de Septiembre entraron a funcionar las de nueva creación: El Palomar, Riomoro, Montellano y Samaria, dirigidas por las señoritas María Jaramillo, Luzmila Zuluaga, Carmen Aristizábal y Dolores Giraldo y la de niños de San Diego a cargo del señor Eugenio Ríos. Del personal de maestros sólo tiene grado la señorita Carmen Salazar.

De estas escuelas sufrieron alguna alteración en su marcha la de niños de Florencia, por cambio del señor Zuluaga a la Dirección de la urbana de Victoria y la de San Diego mientras funcionó como alternada por las dificultades de tránsito para encargarse la nueva Directora señorita Rosa Cárdenas.

Como las nuevas escuelas sólo tuvieron tres meses de tareas en estas no pudo llenarse el pensum escolar, sino en una mínima parte y así puede decirse que no ha habido sino una preparación de tareas y una ligera organización para el año venidero. Otro tanto ha sucedido en la de niñas de Florencia, que estuvo casi dos meses a cargo del maestro seccional, quien, como ya informé a usted no pudo atender sino a la sección elemental o año 1.º y no pudo encontrarse quien se encargara de la Dirección hasta el mes de Septiembre que entró a dirigirla el señor Abel Jaramillo, de algunos)

( conocimientos, pero nuevo y lego completamente en el magisterio.

### **Municipio de Marulanda**

En este Municipio solo se aumentó la escuela alternada del Zancudo bajo la Dirección de la señorita Raquel Ciro. Terminó el año escolar con el funcionamiento de 7 escuelas: las dos urbanas, a cargo de los señores Miguel Flórez como Director Ana Joaquina Cardona como Directora y con los maestros seccionales señores Daniel Ramírez y señorita Carmen Rosa Cardona: las rurales de Montebonito a cargo de los señores Samuel Velásquez y Beatriz Chica, Director y Directora y las alternadas de Herveo y Cabras dirigidas por las señoritas Petronila Chica y Rosa María Cardona.

Ejercen como maestros graduados el Director de la urbana de niños y la maestra seccional señorita Cardona. Ningún incidente que pudiera alterar la marcha progresiva de estas escuelas durante el año escolar y el pensum, de acuerdo con los programas formados en cada una de las asignaturas, fue recorrido de manera satisfactoria en su extensión, sin que deje de notarse desigualdad en el resultado general por la desigualdad de instrucción de encargados en ellas.

### **Municipio de Victoria**

En este Municipio iniciaron tareas las escuelas urbanas a cargo de los señores Jorge Rubiano y Dolores Marín, Director y Directora y María Navarro como maestra seccional; y las alternadas de Buenavista, La Dorada y Guarinocito, dirigidas por las señoritas Fidelina Gómez, Purificación Caballero y Matilde Acebedo y en el mes de Julio ingresó la de Cacahualito, a cargo de la señorita Sofía Garzón.

La poca simpatía de que disfrutó el señor Rubiano, que dió por resultado una notable disminución en la matrícula fue causa para que hubiera ocurrido una desorganización completa en su marcha de la escuela hasta que se encargó de ella el señor don Liborio Zuluaga, de reconocida idoneidad. Con dificultad, pues ha podido llenarse el pensum escolar y el resultado final no ha podido ser del todo satisfactorio. Otro tanto ha sucedido en las alternadas, por la poca salud de que han disfrutado las Directoras y alumnos. La urbana de niñas, aunque la señorita Navarro fue reemplazada por la señorita Adela Salazar, por renuncia, no sufrió alteración alguna ora porque la señorita Directora estaba al corriente de la marcha de la sección, como porque la señorita Salazar, de buena instrucción pudo asimilarse, muy regularme, a la metodología aplicada a cada una de las asignaturas del programa respectivo.

Respecto de la matrícula y asistencia media las escuelas nada tengo que agregar a lo que sobre el particular consta en los datos estadísticos que ya remití a esa dirección y los que le acompaño formados de acuerdo con los modelos remitidos por el señor)

( Director subalterno de estadística nacional y exigidos por Ud. en telegrama N° 175 de 7 de los corrientes.

Otro tanto puedo decirle en relación con los sistemas de educación y régimen disciplinario establecidos, pues aunque algunos de los maestros se han descarrilado en su observación y práctica, ellos han dado como resultado una buena dosis de efectos que aprobados por el buen ejemplo de los maestros será semilla que pronto germinará en el campo social.

Persiguiendo uno de los fines y quizá el principal de la Inspección, cual es el mejorar en lo posible el personal docente existente y aconsejado por usted en una de sus anteriores circulares, en las visitas a las escuelas he procurado dar las instrucciones que a mi leal saber y entender e creído convenientes para conseguir que los maestros den a su enseñanza el doble carácter de educativa instructiva y aun en los diarios les he exigido que dejen constancia de la división de cada lección en dos partes, educativa la una con la aplicación de las formas y procedimientos aconsejados, e instructiva la otra de acuerdo con el método general expuestos en los programas de cada asignatura.

Pero esta labor, señor Director, por tesonada que sea no alcanzará un desarrollo y mediano éxito, porque para ello se presentan obstáculos que no pueden ser vencidos ni por la activa e ilustrada dirección de usted ni por la constante labor y tenaz insistencia de la Inspección. Esos obstáculos son invencibles por ahora, porque están: 1° En los medios directos e indirectos que para la enseñanza se disponen; 2° En el personal docente poco preparado para científicamente aplicar las reglas de la Metodología, que podemos decir es el principal por que la aplicación de los métodos, formas y procedimientos no podrán tener valor si no se cuenta con la habilidad del maestro; y 3° Aumento de los sueldos, especialmente en las escuelas rurales y alternadas, para poder llevar a éstas aquellos



individuos que ora por vocación, como por su ilustración garanticen un resultado satisfactorio.

<Lo indispensable es dar siquiera un modesto jornal a todo maestro y hacer desaparecer la odiosa desproporción entre los grandes y los pequeños sueldos, siendo así que todos trabajan para un mismo amo: la función de todos es la misma y el resultado casi idéntico.>

La organización dada a las escuelas, es la que señala el Decreto orgánico: Las urbanas se dividieron en secciones, quedando las más adelantadas a cargo de sus respectivos Directores, y las elementales a cargo de los maestros seccionales; las rurales de un solo sexo y las alternadas, en años. En estas la alternabilidad se estableció por días para alejar los peligros que pudiera quedar expuesta la moralidad con la alternabilidad por horas; y para la nomenclatura se tuvo en cuenta la circular de la Inspección publicada en el N° 45 de “La Catedra”.

Nada tengo que agregar a lo que hice constar en mi informe de 4 de Septiembre último y correspondiente a los meses de Julio y Agosto en lo que hace relación a los programas, libros y registros escolares, locales y mobiliario. )

(Las visitas a las escuelas se verificaron por bimestres, de suerte que cada una fue visitada cuatro veces en el año, excepción de las de San Diego y Buenavista por las dificultades de tránsito en la primera y obstáculos para la navegación en el bajo Magdalena, en la última. Estas fueron visitadas dos veces en el año.

Las Sociedades Pedagógicas funcionaron con mucha regularidad concretando sus labores a la práctica de clases modelos y conferencias pedagógicas. En las visitas pude presidir las de esta capital, Pensilvania y San Agustín y apreciar la acuciosidad de sus respectivos presidentes e interés de los socios para llenar sus deberes.

Las cajas de ahorro se establecieron en todas las escuelas y a ellas han ingresado buenas sumas. Mucho se ha deseado el reglamento para su mejor organización. La contabilidad, por partida sencilla, fue indicada por la Inspección y de acuerdo con el reglamento que rige en el Tolima y arreglado por el Ilmo. Señor Perdomo.

· El personal docente de algunas escuelas deja mucho que desear por su número, y a no mejorar, me atrevo a solicitar su clausura provisional, pues si ha habido prodigalidad para establecerlas es establecer la sanción correspondiente cuando se desprecia el beneficio que tan liberalmente se proporciona. En este caso se encuentran las alternadas de La Unión y La Bamba en este Municipio: Cacahualito y Guarinocito en Victoria; y por falta de local las de San Pedro y la rural de niñas del Congal en Pensilvania y la Delgadita en San Agustín. Por oficio dirigido a los respectivos Consejos Municipales al pasarles el presupuesto del ramo, les hice saber este incidente.

Al solicitar como he solicitado la permuta de algunos maestros, quiero alejar el prejuicio de que sufrirá trastorno la escuela por el cambio de maestro. Identificados en todo lo que hace relación al mecanismo escolar y organización y marcha no cabe la duda que ocurrir podría, siendo así que en la instrucción metodológica se ha seguido el modo mutuo y los programas que han de desarrollarse son los mismos en todas y en cada una de las escuelas. Esto por lo que respecta a las escuelas, que en lo que hace relación a la persona de los maestros, he procurado acceder a las justas exigencias de los interesados y aprovechar

los buenos servicios de los que se han distinguido por su celo en el cumplimiento de sus deberes.

No terminaré este informe sin hacer constar:

1° que no tengo la menor queja del comportamiento de los maestros otra en el ejercicio de sus funciones, como en el cumplimiento de las órdenes emanadas de las Inspección;

2° Que ha habido fraternidad, si se quiere, entre los empleados de un mismo establecimiento;

3° Que se hicieron acreedores al premio consistente en una ejemplar del libro titulado “Una Lengua y una Raza” obsequiado por su autor a los mismos maestro que más se hayan distinguido por su conducta, consagración y acatamiento en cumplir decididamente las órdenes y disposiciones de los superiores, las R.R.H.H. de la presentación de Pensilvania; don Segundo Cardona, doña Clara□

( R. v de Gómez, señor don Miguel Flórez y las señoritas Carmen Salazar Directora de la escuela de niñas San Agustín y Carmen R. Cardona, maestra seccional de Marulanda; y

4° Que en todas las escuelas de la Provincia se presentaron los exámenes anuales con observancia de las disposiciones de los artículos 34, 35, 36, 37, de la Ordenanza 35 de este año sobre I. P. y a juzgar por las calificaciones dadas y que constan en los receptivos registros, aparece que en toda la Provincia fueron examinados 3,850 alumnos, fueron aprobados 2,986 y concluyeron sus estudios 264.

Los exámenes de las secciones superiores y escuelas urbanas de esta capital se verificaron del 20 al 24 del presente mes, en fechas señaladas por el señor Inspector Local y ante jurados nombrados por el consejo Municipal de acuerdo con aquel empleado.

Simultáneamente se verificaron los exámenes de estos dos establecimientos. En la primera presentaron exámenes 33 señoritas de las 35 a que quedé reducida la matrícula y todas fueron aprobadas en cuanto a los conocimientos que recibieron durante el año, especialmente las del año 6° y grupo de colegio; pero las del 5°, no alcanzaron a recorrer el pensum que para este año señala el Decreto orgánico.

En la escuela urbana de niñas fueron examinados 184 y aprobados 163. Estos hacen parte de todas las secciones y el mayor número de los no aprobados pertenece a la sección elemental de año 1°. Los alumnos de las demás secciones recorrieron el pensum en cada una de las asignaturas que les correspondieron. El número de los analfabetas quedó reducido a 18; porque los tres que faltan para completar los 21 de diferencia, según informe del señor Director, deben repetir los cursos aunque fueron aprobados por el jurado.

### **Sección Superior de señoritas** **y escuela urbana de niños**

Simultáneamente se verificaron los exámenes de estos dos establecimientos.

En la primera presentaron exámenes 35 señoritas de las 35 a que quedo reducida la matrícula y todas fueron aprobadas en cuanto a los conocimientos que recibieron durante el

año, especialmente las del año 6° y grupo de colegio; pero el de 5° no alcanzaron a recorrer el *pensum* que para este año señala el Decreto orgánico.

En la escuela urbana de niñas fueron examinadas 184 y aprobados 163. Estos hacen parte de todas las secciones y el mayor número de los no aprobados pertenecen a la sección elemental de año 1°. Los alumnos de las demás secciones recorrieron el *pensum* en cada una de las asignaturas que les correspondieron. El número de los analfabetas quedó reducido al 18: porque los tres que faltaban para completar los 21 de diferencia, según Informe del señor Director, deben repetir los cursos aunque fueron aprobados por el jurado.

### **Sección Superior de varones** **y escuela urbana de niñas**

Simultáneamente presentaron examen dos establecimientos. En el primero se presentaron al examen 33 alumnos de los 39 a que quedó reducida la matrícula. De los 33 examinados fueron aprobados 31 alumnos.

En la escuela urbana de niñas se presentaron al examen 125 de las 165 matriculadas y fueron aprobadas 89. Estas pertenecen a la sección elemental de año 2° y media de 3° y 4° años, pues en la elemental de año 1° sólo recorrieron el *pensum* 30 niñas de las 64 que formaron la agrupación.

Debo hacer mención especial de los trabajos de dibujo lineal y mapas de la sección superior de varones y los trabajos de costura y bordados de la sección superior de señoritas y escuela urbana)

( de niñas. A la estética y simetría de los dibujos agregaban a la variedad de los bordados y el crecido número de trabajos, contribuyendo a todo formar una verdadera exhibición artística.

En las sesiones solmenes que ante numerosa y selecta concurrencia se verificaron, los directores de los varios establecimientos dieron lectura a conferencias pedagógicas que fueron muy aplaudidas.

Dejo en estos términos inteligenciando al señor director de la marcha I. P. de la Provincia en el año lectivo de 1916 y con el respeto que se merece me es honroso suscribirme de usted atento S.S.

NICOLAS QUINTERO Y V. )

## Informe del Inspector Protector de Indígenas de Chamí

*República de Colombia. —Departamento de Caldas. — Inspección y Protección de Indígenas de Chamí. — San Antonio. Enero 31 de 1917.*

Señor Director General de Instrucción Pública. — Manizales.

Por el presente informe me propongo dar a conocer a esa Dirección la nueva organización que se ha dado a la comunidad de indígenas, los medios adoptados por el pequeño Cabildo a fin de obtener buena asistencia de los niños a las escuelas; número de matriculados en las escuelas del Departamento; resultado de la visita a Gómez Fernández, Suarraga, Jamarraza y Pueblorrico, datos estadísticos & &. en la forma siguiente.

### **Nueva organización de la tribu** **(Art. 39 de la Ley 89 de 1890)**

El 26 de Noviembre del año próximo pasado se reunió In comunidad en número de 124 individuos y se procedió a hacer la elección de los que debían formar el pequeño Cabildo en este año, elección que se hizo en las personas más notables de la tribu. Se nombró también en cada fracción donde hay escuela un Alcalde y dos comisarios indígenas con la obligación de visitarlas si posible es diariamente, averiguar el nombre de los niños que no asistan e inquirir la causa y al no ser justa llevarlos a la escuela. El mismo Cabildo me exigió recuperar lo más pronto posible unos lotes de terreno que los *racionales* les han arrebatado violentamente, exigencia que he atendido aparejando unos documentos que existen en la inspección de este Corregimiento y haciendo otras averiguaciones relacionadas con el mismo asunto para presentarlas al señor Juez del Circuito probablemente al fin del mes entrante. )

		<b><u>(Número de matriculados)</u></b>
		Niños
	Niñas	
23	<i>Escuela de San Antonio:</i> El número de matrícula es: .....	23
	Que es la misma del año anterior.	
22	Escuela de Buenosaires .....	30
40	Escuela de Guapá .....	50
		196

25	Escuela de Utuma .....	26
50	Escuela de Chorroseco .....	50
<hr/>		
160	Suma .....	179

El censo no arroja sino el número de 414 niños estudiantes y en las cinco escuelas del Departamento aparecen matriculados 339 alumnos: resulta que a las escuelas de Cuema y Jeguada no le quedarían sino 75 alumnos cosa que no puede suceder, puesto que aquellas escuelas cuentan con un buen número de niños. Esta equivocación la averiguaré en mi primera visita a estos establecimientos.

**Resultado de la visita a Gómez Fernández,  
Suarraga, Jamarraya y Pueblorrico**

Por instancias del señor Inspector del Corregimiento de Gómez Fernández y del señor Presidente del H. Concejo de Pueblorrico, quienes me llamaron a proteger los indígenas de aquella región que estaban sufriendo mil vejaciones de parte de los racionales, salí de ésta el 21 del presente y llegué a Gómez Fernández el 23 a las dos p. m. Ese mismo día visité a la señorita Directora de la escuela de ese caserío, quien me manifestó que hasta la fecha no se habían matriculado sino seis niños y el promedio, de asistencia en el año retropróximo fue muy poco.

De acuerdo con el señor Inspector del Corregimiento mandamos a llamar con el comisario a los jefes de familia de Amurrapá que dista de ese lugar legua y media.

Al día siguiente se presentaron cuatro indios padres de familia únicos habitantes de Amurrapá. Las quejas que me dieron aquellas pobres gentes consistieron en que algunos racionales se negaban a pagarles algunas sumas que les debían. Atendí dichas reclamaciones, tomé los datos necesarios del caso y los puse en manos de la autoridad competente.

El 26 reuní en la escuela de Suarraga en número de 22 los indios de esa fracción, quienes se quejaron de que un racional les que ría quitar sus tambos y sementeras, quejas que atendí con gusto. El 28 me presenté al señor Alcalde y le pedí protección para esos indios y luego pasé al Personero a quien recomendé el cobro de más de cinco mil pesos p. m. que deben algunos racionales a los indios. Atendidas las buenas cualidades que distinguen a esos empleados)

( me prometo que los indios quedarán satisfechos dentro de pocos días.

En Suarraga nombré, autorizado por el pequeño Cabildo de Chamí, un Gobernador y dos comisarios y en Jamarraya dos comisarios con orden de hacer asistir a los niños a las escuelas de los R.R.P.P. Misioneros a quienes deberían atender cuanto les mandaran.

Los demás datos que recogí durante mi visita van en la carta informe.

### De estadística escolar

Funcionan en esta región cinco escuelas con un total de 339 estudiantes.

Los gastos durante el año de 1916 fueron así:

Directora de la escuela de San Antonio .....	\$180
Directora de la escuela de Buenos Aires .....	\$ 42
Directora de la escuela de Guapá .....	\$ 480
Directora de la escuela de Utuma .....	\$ 42
Directora de la escuela de Chorroseco .....	\$ 240
Director protector de indígenas .....	\$ 300
Total.....	\$ 1.284

### Padrón de indígenas de Chamí

Comprende todos los indios que habitan desde Cuanza y Cioró, Anamurro y Umaca hasta San Antonio.

Número de niños de 6 a 18 años .....	227
Número de niñas de 6 a 18 años .....	187
Menores de 6 años, niños .....	132
Menores de 6 años, niñas .....	151
Hombres y mujeres mayores de 18 años, casados, solteros y viudos ....	551
Suma total	1.248

### Agrícola

*Cacao* en producción: número de árboles 10.603 así:

De racionales ..... 7.068

De indígenas .....	3.535
<i>Café</i> : árboles en producción .....	19.000 así:
De racionales .....	11.640
De indígenas .....	7.360
Producción en el año, kilos .....	2.500
<i>Maíz</i> : producción en el año, almudes .....	2.500 así:
Por los racionales .....	500
Por los indios .....	2.000 <u>l</u>

(*Caña de azúcar*. La plantación que existe no alcanza a satisfacer las necesidades de los habitantes. El empresario es racional, cuenta con una buena máquina hidráulica. Produjo en el año 672 @

<i>Pecuaria</i> : Ganado vacuno, cabezas .....	300
Ganado Caballar .....	30
Ganado de Cerda .....	5
<i>Consumo</i> : Ganado mayor .....	8
De cerda: de los racionales .....	14
De los indígenas .....	82

#### Movimiento de población

Nacimientos:

De racionales .....	7
De indígenas .....	19

Defunciones:

De racionales .....	1
De indígenas .....	12

De usted muy atto. S.S.

RAFAEL TASCÓN )